DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 359

Montevideo, martes 6 de junio de 1995 - Nº 24.306

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva.- Resolución 101/995. Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado a los "remolques transportadores de fardos redondos de hasta 800 kgs.". (1240*R)

Montevideo, 22 de mayo de 1995

Visto: Lo dispuesto por el literal F) numeral 1º y literal B) numeral 3º) del artículo 17 del Título 10 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 17 del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990.

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios.

II) Que el bien denominado "remolque transportador de fardos redondos de hasta 800 kgs." es una máquina de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979.

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979 a los "remolques transportadores de fardos redondos de hasta 800 kgs.".

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

—o—

2

Dirección General Impositiva.- Resolución 102/995. Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado a los pulsadores electrónicos. (1241*R)

Montevideo, 22 de mayo de 1995

Visto: Lo dispuesto por el literal F) numeral 1º y literal B) numeral 3º) del artículo 17 del Título 10 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 17 del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990.

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios.

II) Que los bienes denominados "pulsadores electrónicos" y "sacapezoneras", sólo funcionan al ser incorporados a máquinas ordeñadoras, por lo que, siendo bienes de uso exclusivamente agrícola, corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979.

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979 a los "pulsadores electrónicos" y "sacapezoneras".

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 192/995. Reglaméntase el artículo 4º de la ley 16.623, por la cual facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo al personal afectado por el cese de operaciones de ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. (1242*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 23 de mayo de 1995

Visto: El artículo 4º de la Ley Nº 16.623 de fecha 10 de noviembre de 1994.

Resultando: que la mencionada norma facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a extender la cobertura del Seguro por Desempleo, al personal directamente afectado por el cese de operaciones, de ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A., en los términos que establezca la reglamentación.

Considerando: que se entiende conveniente la reglamentación de la referida norma legal, tendiente a su cumplimiento.

Atento: a lo precedentemente expuesto y la norma legal citada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo, al personal directamente afectado por el cese de la Compañía ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

Art. 2º.- El plazo máximo que tendrá la extensión a que se refiere la norma legal citada, será de sesenta días, a contar desde el vencimiento de la última prórroga otorgada al personal de ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

Art. 3º.- A los efectos del beneficio indicado, no se tendrá en cuenta las prórrogas otorgadas al amparo del Artículo 10 del Decreto - Ley Nº 15.180 del 20 de Agosto de 1981, sumándose a las mismas.

Art. 4º.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de hacer uso de la facultad legal, deberá comunicar al Banco de Previsión Social, el período de prórroga que otorga a los trabajadores de ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

Art. 5º.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tendrá en cuenta para la extensión indicada precedentemente, la posibilidad de revertir la situación por la que atraviesa la empresa, lo que conllevaría a mantener la fuente de trabajo de sus trabajadores.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

—o—

4

Decreto 193/995. Fíjase el monto del Salario Mínimo para los trabajadores del servicio doméstico de Montevideo. (1243*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de mayo de 1995

Visto: Las competencias conferidas al Poder Ejecutivo por el Decreto-Ley 14.791 de fecha 8 de junio de 1978;

Atento: I) Que se considera oportuno fijar los salarios mínimos para el personal del servicio doméstico;

II) A lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º.- Fíjase el monto del salario mínimo para los trabajadores del servicio doméstico de Montevideo, en régimen de seis días semanales de labor en $ 703,52 (pesos uruguayos setecientos tres con ciencuenta y dos centésimos) mensuales o su equivalente diario resultante de dividir dicho importe por veinticinco.

Para los trabajadores domésticos en el mismo régimen de labor, del Interior del País, dicho salario mínimo mensual será de $ 670,61 (pesos uruguayos seiscientos setenta con sesenta y un centésimos) o su equivalente diario resultante de dividir dicho importe por veinticinco.

Art. 2º.- Sin perjuicio de que los trabajadores domésticos estén exceptuados de las normas de limitación de la jornada laboral, cuando trabajen jornadas parciales, el salario mínimo horario para Montevideo, será de $ 3,52 (pesos uruguayos tres con cincuenta y dos centésimos) y para el Interior del País de $ 3.35 (pesos uruguayos tres con treinta y cinco centésimos).

Art. 3º.- Si el trabajador recibe alimentación y vivienda, podrá deducirse por tales conceptos un 20% del salario mínimo establecido; si recibe sólo alimentación la deducción no podrá ser superior a un 10%.

Art. 4º.- Lo dispuesto en el presente decreto regirá partir del 1º de mayo de 1995 y no será aplicable a los trabajadores del servicio doméstico rural.

Art. 5º.- Comuníquese y publíquese en dos diarios de la Capital. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA.

—o—

5

Decreto 194/995. Fíjanse las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales, empleados en tareas de agricultura y ganadería a partir del 1º de mayo de 1995. (1244*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 25 de mayo de 1995

Visto: Lo dispuesto por el Artículo 1ro. literal e) del Decreto Ley Nro. 14.791 de fecha 8 de junio de 1978.

Considerando: I) Que de acuerdo a las circunstancias económicas se estima necesario un ajuste de los salarios mínimos de los trabajadores rurales.

II) Que ello no obsta a otros incrementos salariales que las partes integrantes de la relación laboral puedan acordar.

Atento: A lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse a partir del 1ro. de mayo de 1995, las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales, empleados en las labores de agricultura y ganadería, que reciban alimentación y vivienda, en los montos que a continuación se detallan:

CATEGORIA	MENSUAL	DIARIA
Administrador	$ 961.69	$ 38.47
Capataz	$ 758.12	$ 30.32
Escribiente	$ 716.00	$ 28.64
Peón Especializado	$ 675.64	$ 27.03
Sereno	$ 675.64	$ 27.03
Peón Chacarero	$ 631.76	$ 25.27
Menores de 18 años	$ 501.90	$ 20.08
Cocinero	$ 501.90	$ 20.08
Servicio Doméstico	$ 435.22	$ 17.41
Troperos y Peón Jornalero		$ 31.59

Art. 2º.- Fíjanse a partir del 1º de mayo de 1995, las retribuciones mínimas para los trabajadores de granjas, quintas, jardines, viñedos, criaderos de aves, suinos y conejos, apiarios y establecimientos productores en general de verduras, legumbres, tubérculos, frutas y flores que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se detallan:

CATEGORIA	MENSUAL	DIARIA
Administrador	$ 898.50	$ 35.94
Capataz	$ 663.34	$ 26.53
Escribiente	$ 615.97	$ 24.64
Peón especializado	$ 565.07	$ 22.60
Sereno	$ 565.07	$ 22.60
Peón Chacarero	$ 565.07	$ 22.60
Péon	$ 515.94	$ 20.64
Menores de 18 años	$ 400.13	$ 16.01
Cocinero	$ 400.13	$ 16.01
Servicio Doméstico	$ 386.08	$ 15.44
Peón Jornalero y zafral		$ 24.56

Art. 3º.- Fíjanse a partir de 1º de mayo de 1995 las retribuciones mínimas para los trabajadores de tambos que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se establecen:

CATEGORIA	MENSUAL	DIARIA
Administrador	$ 961.69	$ 38.47
Capataz	$ 758.12	$ 30.32
Escribiente	$ 716.00	$ 28.64
Tractorista	$ 675.64	$ 27.03
Chacarero	$ 675.64	$ 27.03
Peón	$ 631.76	$ 25.27
Menores de 18 años	$ 501.90	$ 20.08
Cocinero	$ 501.90	$ 20.08
Servicio Doméstico	$ 435.22	$ 17.41
Peón Zafral		$ 31.59

Art. 4º.- Los trabajadores rurales a que se refieren los artículos precedentes, que no reciban alimentacion y vivienda percibirán además de las remuneraciones establecidas, la suma de $ 349.22 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y nueve con veintidós) mensuales o su equivalente diario de $ 13.97 (pesos uruguayos trece con noventa y siete).

Art. 5º.- Establécese que los trabajadores cuyas categorías no estén previstas en el presente Decreto y aquellos que perciban remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán un incremento salarial de un 10% (diez por ciento) sobre los salarios nominales vigentes al 31 de enero de 1995.

Art. 6º.- Publíquese en dos diarios de circulación nacional, comuníquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA - CARLOS GASPARRI.

—o—

6

Resolución 580/995. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a trabajadores de la Cooperativa LA AURORA. (1232)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 24 de mayo de 1995

Visto: El planteo realizado por la Cooperativa LA AURORA, para que se extienda el Seguro de Desempleo para 36 de sus trabajadores.

Resultando: I) que a partir del 1º de agosto de 1994, por falta de materia prima la Cooperativa se vio en la situación de enviar a la totalidad del personal al Seguro por Desempleo;

II) que ello se debió a que no cuenta con apoyo financiero para su abastecimiento, debido a que la solución de problemas jurídicos planteados, para que la cooperativa pueda adquirir el activo de la ex- José Martínez Reina S.A., han sido causa de la lentitud de las negociaciones en trámite con el Banco de la República.

Considerando: I) que se estima que esta situación sea revertida, esperando que a la brevedad la Cooperativa pueda acceder a las líneas de crédito que dicha institución bancaria otorga a las empresas;

II) que es interés de La Aurora evitar la pérdida de la fuente de trabajo de sus trabajadores.

III) que actualmente la Cooperativa se encuentra en condiciones de reintegrar a gran parte de sus trabajadores.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto - Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro por Desempleo para los 36 trabajadores referidos en la solicitud de la Cooperativa LA AURORA, a partir de la fecha de vencimiento de sus respectivos amparos.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

7

Resolución 582/995. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. (1234)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 23 de mayo de 1995

Visto: El planteo realizado por los trabajadores de la firma ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. , para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo.

Resultando: I) que en la empresa aún persisten los problemas económicos para continuar reactivando la producción de la firma;

II) que hay voluntad de la parte trabajadora en continuar en el amparo del Seguro, por Desempleo, beneficio que es otorgado por el Banco de Previsión Social;

Considerando: I) que se continúan realizando gestiones por todas las partes para revertir la situación por la que atraviesa la empresa;

II) que lo anteriormente expuesto conllevaría a mantener la fuente de trabajo de sus trabajadores.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley Nº 16.623 de 10 de noviembre de 1994 y Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de mayo de 1995.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde el vencimiento de la última prórroga concedida, el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por el Seguro por Desempleo a los trabajadores de la empresa ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

8

Decreto. Apruébase la Ordenanza de limpieza pública. (1237*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Decreto Nº 08/95

ORDENANZA DE LIMPIEZA PÚBLICA
SECCION I
LIMPIEZA Y BARRIDO DE LA VIA PUBLICA

Art. 1º.- El servicio de limpieza de la vía pública se prestará por parte de la Intendencia Municipal, por gestión directa o indirecta, sin perjuicio de las obligaciones impuestas a las particulares por esta Ordenanza. Se practicará en todos los casos, dentro del horario y programación que establezca la Intendencia Municipal.

Art. 2º.- Los agentes encargados de la prestación de dichos servicios dispondrán de todas las facultades indispensables para su ejecución durante los horarios prefijados, pudiendo solicitar la intervención de la Dirección de Tránsito Municipal para la remoción de cualquier vehículo estacionado.

Esta remoción se podrá hacer previa notificación al propietario según lo establecido en el Reglamento de Tránsito.

Se podrán adoptar también otras medidas similares necesarias a tal efecto y requerir directamente la colaboración de la fuerza pública.

Art. 3º.- El personal de limpieza pública deberá retirar preferentemente y en la forma más rápida posible de las vías públicas, los residuos excrementicios animales, los restos vegetales y, en general, todo otro resto o desecho que no pueda ser recogido por los camiones recolectores afectados al servicio. De inmediato, procederá a recogerlos en recipientes cerrados para ser transportados y depositados en los lugares dispuestos al efecto.

SECCION II
OBLIGACIONES DE LOS PARTICULARES

Art. 4º.- Los habitantes del departamento de Cerro Largo, deben prestar su colaboración al gobierno departamental en el mantenimiento de la higiene y aseo público. En consecuencia, quedan prohibidos, bajo las sanciones que preceptúa esta Ordenanza, los actos siguientes:

a) Arrojar, verter o depositar en la vía pública, plazas, playas, parques, paseos y terrenos baldíos (estén o no cercados): basuras, residuos, tierra, escombros, estiércol, detritus, papeles, envases, latas, aguas servidas. Desagües de lavados de pisos, piletas, etc. en la vía pública, o desperdicios de cualquier clase, salvo los casos en que existiera previa y expresa autorización municipal, para hacerlos en lugares determinados.

b) Extraer el contenido de los recipientes destinados a los residuos domiciliarios.

c) Retirar las barreduras depositadas en la vía pública.

d) Depositar en las fincas particulares barreduras de calles y toda clase de basuras y desperdicios, sea cual fuera su procedencia.

e) Abandonar en la vía pública animales muertos.

f) Arrojar a la vía pública el barrido de los vehículos afectados al transporte colectivo de pasajeros, así como dejar en la vía pública el producto del lavado de vehículos.

g) Limpiar caballos, perros u otros animales en la vía pública.
h) Sacudir y limpiar alfombras y cualquier otro objeto en la vía pública o en puertas, balcones o ventanas que miren a la misma luego de las 9.00 horas.
i) Barrer desde el interior de los inmuebles hacia la vía pública.
j) Realizar en la vía pública cualquier trabajo que atente contra la limpieza y el aseo de la misma.
k) Rasquetear revoques de muros que limiten la vía pública, salvo que se disponga cierre de telas o maderas o se utilicen dispositivos mecánicos para evitar el esparcimiento del polvo o residuos. Estas prohibiciones se hacen extensivas a las fachadas y muros que aunque retiradas de la línea de edificación, estén próximas a las vías públicas.
l) Regar las plantas colgadas en las aberturas de las casas sin la debida precaución y cuidado para evitar que caiga agua o algún otro elemento a la vía pública, u otras formas que arrojen agua u otros elementos a la vía pública, como aparatos acondicionadores de aire, etc.

Art. 5º.- Queda prohibido preparar, mezclar, acopiar o mantener en alguna forma, materiales de construcción de cualquier naturaleza en todo, o en parte de las aceras o pavimentos.

Los contratistas que deseen ocupar a esos efectos parte de las aceras deberán necesariamente solicitar licencia para la instalación de una barrera o valla y una vez colocada la misma en las condiciones reglamentarias, sólo podrán mantener esos materiales o tierras en el lado interior de la barrera o valla.

Art. 6º.- Los ocupantes de predios o edificios, o los propietarios de edificios en construcción o de terrenos baldíos, estarán obligados a la limpieza de las aceras en el área correspondiente a sus respectivos frentes.

Dicha limpieza se efectuará sin afectar la higiene de las calzadas ni de las aceras colindantes.

Serán responsables del cumplimiento de la obligación anteriormente establecida, las siguientes personas, en el orden de su enunciación:
a) EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS:
1) Tratándose de vivienda individual: el ocupante de la misma.
2) Tratándose de viviendas colectivas, habitadas por arrendatarios: el encargado, el portero o la persona designada por el propietario y en su defecto el propietario del edificio.
3) Tratándose de viviendas colectivas en régimen de propiedad horizontal, condominio o formas similares: el administrador o administradores del edificio o en su defecto la persona que designen los componentes de la copropiedad.
4) Cuando en los edificios a que se refieren los apartados anteriores existan locales comerciales o industriales en su planta baja: los titulares de esos establecimientos en el área correspondiente a sus respectivos frentes.
b) EDIFICIOS DESTINADOS A COMERCIOS O INDUSTRIAS Y OTROS DESTINOS SIMILARES:
El encargado, el portero, si los hubiere, el personal que residiere en los mismos o la persona destinada expresamente por el propietario para la limpieza del establecimiento.
c) EDIFICIOS DESTINADOS A INSTITUCIONES:
(Oficinas públicas, centros asistenciales, centros de enseñanza y culturales, mutualistas, instituciones deportivas, gremiales sociales o recreativas, centros religiosos o políticos, personas jurídicas paraestatales y toda otra entidad de análogo carácter): los encargados, conserjes o porteros, o quienes hicieren sus veces a la persona expresamente designada al efecto por la autoridad correspondiente para encargarse de la limpieza.
d) EDIFICIOS EN CONSTRUCCION:
El contratista de la obra en ejecución o en su defecto, el propietario.
e) EDIFICIOS DESHABITADOS Y TERRENOS BALDIOS:
El propietario de los mismos.
f) PREDIOS DESTINADOS A INSTITUCIONES CULTURALES O DEPORTIVAS:
Las autoridades de las instituciones, entidades deportivas, campos de deportes o similares que ocupen predios, serán responsables de la limpieza y aseo de dicho predio y de las aceras circundantes a los mismos.

Art. 7º.- Los responsables de locales frente y para los cuales se realicen operaciones de carga o descarga, deberán proceder, cuantas veces fuere preciso a la limpieza de las aceras complementaria para mantenerlas en las debidas condiciones de aseo.

Art. 8º.- Los titulares de establecimiento de ventas al por menor de productos con envoltorios, alimenticios o análogos, de consumo o uso inmediato y de establecimientos o quioscos de bebidas, o los vendedores ambulantes con vehículos de cualquier naturaleza, estarán obligados a instalar papeleras o recipientes apropiados, en sitio visible, a la entrada de sus locales o junto a sus instalaciones en sus vehículos si se tratara de vendedores ambulantes o empresas del transporte colectivo, con el objeto de evitar que sean arrojados esos desperdicios a la vía pública.

Art. 9º.- Los titulares de quioscos y de licencias para efectuar rifas y sorteos, de colocación o estacionamiento en la vía pública o en las aceras, tendrán además la obligación de mantener limpia y barrer, cuantas veces al día, cuantas veces fuere preciso a tal objeto, la superficie de la vía pública concedida, que se considera ampliada, a los solos efectos de dicha obligación, a dos metros a lo largo de su perímetro.

Art. 10º.- Los particulares que utilicen los vehículos de transporte colectivo de pasajeros deberán depositar los papeles, boletos y desperdicios en recipientes que habrán de estar colocados en los mismos, quedándoles absolutamente prohibido arrojarlos en el interior de esos vehículos o hacia la vía pública.

Art. 11º.- Los productos de barrido deberán recogerse en bolsas de nylon o baldes o recipientes de las características que señale la ADMINISTRACION MUNICIPAL, previstos de tapa bien ajustada para evitar que rebocen las basuras y serán entregados a los encargados de la recolección de residuos domiciliarios..

Art. 12º.- En toda construcción de carácter público o privado, es obligación del que la ejecuta tener limpias las aceras y la calzada, haciéndose extensiva dicha limpieza hasta donde pueden llegar los residuos que se produzcan.

Igual obligación corresponderá a los que ensucien la vía pública con motivo de realización de obras en el interior de los inmuebles.

Art. 13º.- Será obligatorio en las demoliciones, mantener limpia la vía pública extendiéndose la limpieza hasta donde pueda llegar el polvo y los escombro producidos. Los materiales resultantes de las demoliciones de edificios y obras en general y las tierras y materiales provenientes de excavaciones, sólo podrán ser depositados o arrojados con fines de terraplenamiento, con la autorización municipal correspondiente.

Art. 14º.- Sin perjuicio de la obligación que les impone el Art. 4º) las personas indicadas en el Art. 6º), estarán asimismo a mantener libres de yuyos la parte de las aceras que no se encontrare embaldosada.

Art. 15º.- Las personas que atienden puestos en las ferias deberán, al finalizar las ventas, barrer el suelo ocupado y sus adyacencias en una extensión de dos metros, depositando el producto del barrido en recipientes que se colocarán al efecto.

SECCION III
LIMPIEZA DE BALDIOS

Art. 16º.- Los propietarios de solares deberán mantener libres de basuras o desperdicios.

Al efecto, estarán obligados a efectuar su limpieza cuantas veces fuera necesario para conservarlos en estado de aseo y de salubridad.

Todo ello sin perjuicio del cerramiento del predio, por el propietario, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones que rigen en la materia.

Art. 17º.- Comprobado el desaseo o estado de insalubridad de un inmueble, previa declaración de esa circunstancia que efectuará el Intendente Municipal, se procederá a notificar personalmente al propietario, intimándose en el mismo acto que, dentro del plazo perentorio que se le fijará, haga cesar la causa del desaseo o estado de insalubridad, removiendo los materiales, higienizando los lugares afectados, construyendo, reconstruyendo o refaccionando cercos o elevando éstos si se consideran bajos y cerrándolos en todos los casos, del modo que también indicará la autoridad Municipal.

Art. 18º.- A los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el Art. anterior, cuando el propietario no fuera hallado o no estuviera domiciliado dentro del Departamento de Cerro Largo, o en el caso de que se tratase de varios propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título del inmueble afectado, la notificación o intimación se tendrán por hechas mediante la publicación del anuncio respectivo en por lo menos un periódico del Departamento por 3 días y la fijación de un cedulón conteniendo el texto de aquellas en el lugar de ubicación del inmueble.

Art. 19º.- Si notificado el propietario o, en su caso, efectuadas las publicaciones en la forma dispuesta en el Art. anterior los obligados no efectuaran los trabajos ordenados por la autoridad Municipal, comprobada dicha circunstancia, sin perjuicio de las sanciones que corresponden, la Dirección General de Servicios dispondrá de inmediato que se realicen los trabajos de oficios y sin más trámites, siendo de cargo de los propietarios el importe de las erogaciones causadas por los mismos en forma establecida en el Art. 33º (diez días) de plazo.

SECCION IV
RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Art. 20º.- El servicio de recolección de residuos domiciliarios se prestará por la Intendencia Municipal, directa o indirectamente, conforme a la programación y horarios que se establezcan y que asegurará la continuidad del mismo.

Art. 21º.- SE CONSIDERAN DOMICILIARIOS
a) Los desperdicios de la alimentación y del consumo doméstico.
b) Los envoltorios y papeles procedentes de los establecimientos industriales y comerciales, cuando pueden ser recogidos en uno o varios recipientes de tamaño normal.
c) Las cenizas y restos de calefacción individual
d) El producto del barrido de las aceras.
e) El escombro procedente de pequeñas reparaciones o el producto de la poda de planta, siempre que tales residuos quepan en uno o varios de los baldes normalmente utilizados.
f) Las cenizas resultantes de la cremación de cualquiera de las materias enunciadas.

Art. 22º.- Queda terminantemente prohibida la conducción o transporte domiciliarios por particulares no concesionarios de ese servicio.
Los residuos deberán ser entregados al servicio reglamentario de recolección en baldes y o bolsas de nylon, los residuos en todo caso no podrán rebasar el borde superior de los recipientes.
Cuando la cantidad de residuos exceda la capacidad de un recipiente, los habitantes de los domicilios deberán proveer tantos recipientes o bolsas y nylon como fueren necesarios, para la entrega total de los residuos.
El contenido no podrá caer al suelo y no podrán ponerse encima de ellos objetos de ninguna especie. Estos envases deberán ser colocados en un lugar accesible a los encargados de la recolección de residuos domiciliarios, o en caso de que esto no fuera posible, ubicados en el exterior de las casas, momentos antes de que pase el servicio municipal. A estos efectos. La Dirección General de Servicios deberá informar públicamente sobre el horario durante el cual se realice el servicio correspondiente a cada zona de la Ciudad.

Art. 23º.- NO SE CONSIDERAN RESIDUOS DOMICILIARIOS:
a) Los residuos o cenizas industriales, de fábricas, talleres, almacenes, carnicerías, confiterías, fiambrerías, cuarteles, colegios, internados u otros establecimientos similares, salvo las condiciones previstas en el Inc. B del Art. 21º.
b) Las tierras provenientes de desmonte y los escombros y desechos de obra, cuando excedieran las proporciones indicadas en el Inc. E del Art. 21º.
c) Los desperdicios de mataderos, mercados, laboratorios, jardines, zoológico y demás establecimientos similares.
d) Los desperdicios de los establecimientos del ramo de hotelería y similares, salvo en las condiciones previstas en el Inc. B del Art. 21º.
e) Los detritus de hospitales, clínicas, sanatorios y similares, Art. 24º.
f) El estiércol de cuadras, establos, corrales, criaderos o similares.
g) Los animales muertos.
h) Los productos decomisados.
i) Los restos de mobiliarios, jardinería o poda de árboles, cuando ésta excediere los límites señalados en el Inc. E del Art. 21º.
j) Cualesquiera otros productos análogos.

Art. 24º.- Las fincas o establecimientos que poseyeran residuos de la naturaleza indicada en el Art. anterior podrán optar por instalar hornos propios, para incinerarles, o efectuar a su cargo el transporte de los residuos hasta la zona designada por la I.M.C.L., para su disposición final. La Intendencia se reserva el derecho de fijar el tipo de productos que puedan ser volcados en su sitio final.
Queda prohibido la acumulación de estos residuos, o su eliminación por otros procedimiento diversos.

Art. 25º.- Los vehículos que efectúan el transporte por cuenta de los particulares de los residuos indicados en el Art. 23º deberán hallarse en buen estado, totalmente cubiertos o cerrados y ofreciendo sus cajas la seguridad absoluta de que no permitirán la salida de líquidos o materias.

Art. 26º.- Las personas que sean sorprendidas derribando intencionalmente o hurgando en los envases destinados a residuos de cualquier naturaleza, retirando o transportando éstos (salvo en el caso del Art. 24º) incurrirán en infracción y sin perjuicio de las sanciones que le correspondiere, serán objeto de incautación de los materiales o de la carga que transporten, así como de los vehículos utilizados para tal fin.

Art. 27º.- En los inmuebles en los que se compruebe la existencia de materias acumuladas o depositadas, provenientes de los residuos a que se refieren los arts. 21 y 23 que importen un peligro para la salubridad, previa declaración en tal sentido por resolución fundada, se procederá a la remoción de las mismas, cumpliéndose al respecto las formalidades legales pertinentes. Análogas medidas se adoptarán con los criaderos de cerdos en los que se utilicen dichas materias para la alimentación de los animales, procediéndose además en este caso, a la clausura inmediata y definitiva del establecimiento.

Art. 28º.- Si como consecuencia del transporte de residuos se ensuciase la vía pública, el transportador procederá a su inmediata limpieza.

Art. 29º.- Los usuarios del servicio de recolección de residuos deberán tener los recipientes (en los que depositen para su entrega al recolector) en perfectas condiciones de limpieza.
Está prohibido entregar los residuos en recipientes improvisados inadecuados.
Está igualmente prohibido dejar abandonados los recipientes en aceras, calzadas, puertas o escaleras.

SECCION V
DEL AGOTAMIENTO DE POZOS NEGROS

Art. 30º.- El agotamiento de todo depósito fijo de toda cámara de tratamiento, será efectuado por el servicio municipal correspondiente, o por empresas particulares autorizadas.
La Intendencia Municipal de Cerro Largo podrá fiscalizar en caso de que lo crea conveniente toda operación realizada por empresas particulares.

Art. 31º.- En caso de insalubridad notoria motivada por depósitos colmados y que el propietario de la finca se rehúse a proceder a su agotamiento inmediato en cumplimiento de la intimación perentoria de la oficina, el agotamiento será hecho por cuenta de la Intendencia Municipal y cobro de su importe y demás gastos que se originen se hará efectivo por vía administrativa y judicial, sin perjuicio de la sanción a que se hubiere hecho acreedor el propietario.

Art. 32º.- La Intendencia Municipal de Cerro Largo se reserva el derecho de realizar inspecciones técnicas relativas a las condiciones de impermeabilidad, solidez y demás condiciones estipuladas en este capítulo de los depósitos fijos impermeables.
En el caso de que la instalación presentara deficiencias, el propietario deberá subsanarlas dentro del plazo perentorio que le acuerde la Oficina.
Una vez comprobado que el depósito fijo ha quedado en buenas condiciones, se sellará herméticamente la contratapa con mortero de cal o de cemento.

Art. 33º.- Todo propietario de finca que teniendo pozo fijo impermeable tome conexión al colector público, estará obligado a efectuar el agotamiento total del depósito y el terraplenamiento con tierra de buena calidad.
Los depósitos fijos pueden ser vaciados indistintamente por la conexión al colector o por medio de bombas aspirantes u otros procedimientos autorizados a depósitos trasportables, debiendo el propietario obtener previamente el permiso de la oficina municipal correspondiente, a fin de que esta oficina pueda fiscalizar la operación.
Asimismo al presentar la solicitud escrita para obtener el permiso a que se refiere el párrafo anterior, deberá el propietario abonar los tributos que estalbece en las disposiciones vigentes.

Art. 34º.- Queda prohibido todo tipo de desagüe de los pozos o cámaras en forma directa a la vía pública, o terrenos linderos al mismo.

SECCION VI
SANCIONES

1.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 4º, Inc. a) se sancionará con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
2.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 4º, Inc. b), c) e i), se sancionarán con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
3.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 4º Inc. e), se sancionarán con:
Multa de 5 UR por cada infracción.

4.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 4º, Inc. f) y g), se sancionarán con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
5.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 4º Inc. d) se sancionarán con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
6.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 4º, Inc. j) y k) se sancionarán con:
Multa de 1 UR la primera vez.
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes
7.- Las infraciones en lo dispuesto en el Art. 4º, Inc. l) se sancionarán con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
8.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 5º, se sancionarán con:
Multa de 2 UR la primera vez
Multa de 4 UR la segunda vez
Multa de 5 UR la tercera vez y subsiguientes.
9.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 6º se sancionarán con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.

Los contratistas que incurran en infracción de alguna de las obligaciones, serán sancionados con el inmediato retiro del permiso de obras correspondiente, el que no le será rehabilitado, hasta que abone las multas que adeude.

10.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 7º se sancionarán con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.

Luego se le suspenderá el permiso y si reincide se revocará el permiso de reserva de espacio.

11.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 8º se sancionarán con:
Multa de 2 UR la primera vez
Multa de 4 UR la segunda vez
Multa de 5 UR la tercera vez y subsiguientes.
12.- La falta de mantenimiento de la limpieza por parte de los titulares de quioscos (Art. 9º) o del espacio del suelo usado en las ferias (Art. 15º) se sancionará con:
Multa de 2 UR la primera vez
Multa de 4 UR la segunda vez
Multa de 5 UR la tercera vez y subsiguientes.

Cuando transgredieren dentro del término de tres años lo dispuesto en el Art. 9º y Art. 15º serán sancionados además, con la suspensión del permiso por el término de:
10 días la primera vez
30 días la segunda vez
Y con la caducidad del permiso la tercera vez.

13.- La falta de licencia para efectuar rifas y sorteos en la vía pública, se sancionarán con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
14.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 10º se sancionarán con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
15.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 11º se sancionarán con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
16.- La falta de limpieza en las aceras y calzadas de todas las construcciones públicas o privadas y la existencia de yuyos en las aceras, serán sancionadas con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.

Los contratistas que incurran en la infracción de alguna de las obligaciones, quedan sancionados con el inmediato retiro del permiso de obras correspondientes, el que no le será rehabilitado hasta que abone las multas que adeude.

17.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 13º serán sancionados con:
Multa de 2 UR la primera vez
Multa de 4 UR la segunda vez
Multa de 5 UR la tercera vez y subsiguientes.

Los contratistas que incurran en infracción de alguna de las obligaciones, quedan sancionados con el inmediato retiro del permiso de obra correspondiente, el que no será rehabilitado hasta que abonen las multas que adeuden.

18.- Las infracciones a lo dispuesto en el Art. 16º serán sancionados con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
19.- La conducción o transporte de residuos domiciliarios por particulares no concesionarios de ese servicio (Art. 22º) serán sancionados con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
20.- La acumulación o eliminación de residuos no domiciliarios (residuos o cenizas industriales inocuos, tierra de desmonte, escombros, etc., y restos importantes de mobiliarios, jardinerías o poda) por procedimientos no autorizados (Art. 24º y 23º incs. b), I)) serán sancionados con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.

La acumulación o eliminación de residuos no domiciliarios (residuos o cenizas industriales, molestas o nocivas, etc.) estipulados en el Art. 23º incs. a), c), d), e) serán sancionados con:
Multa de 2 UR la primera vez
Multa de 4 UR la segunda vez
Multa de 5 UR la tercera vez y subsiguientes.
La acumulación o eliminación de residuos no domiciliarios estipulados en el Art. 23º Inc. f) y g) serán sancionados con:
Multa de 5 UR cada vez.

21.- La falta de conservación y aseo de cubierta o caja cerrada en vehículos particulares tranportadores (Art. 25º) de los residuos indicados en el Art. 23º será sancionada con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
22.- El derribo intencional de envases de residuos (Art. 26º) será sancionado con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.
23.- La existencia en inmuebles de materias que importan peligro para la salud mencionadas en el Art. 27º, serán sancionados con:
Multa de 2 UR la primera vez
Multa de 4 UR la segunda vez
Multa de 5 UR la tercera vez y subsiguientes.

La utilización de residuos que importan peligro para la salud en la alimentación de cerdos (Art. 27º) será sancionada con:
Multa de 2 UR la primera vez
Multa de 4 UR la segunda vez
Multa de 5 UR la tercera vez y subsiguientes.

24.- Las infracciones a lo dispuesto sobre pozos negros en los arts. 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, serán sancionados con:
Multa de 1 UR la primera vez
Multa de 2 UR la segunda vez
Multa de 3 UR la tercera vez y subsiguientes.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE ML NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Mtro. NEY NIETO SANTOS - Presidente - NERY DE MOURA - Secretario.

Melo, 11 de mayo de 1995

Intendencia Municipal de Cerro Largo

Visto: las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

Considerando: que es de interés de esta Administración aprobar las mismas.

SE RESUELVE:

1º.- Cúmplase en todo lo expuesto en el Decreto Nº 8/95 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2º.- Comuníquese, regístrese, insértese y archívese. VILLANUEVA SARAVIA PINTO - Intendente Municipal - CARLOS A. PORTANTIER - Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

9

Decreto.- Declárase de Interés Departamental la realización de un estudio de entubado de la Cañada Monzón. (1266*R)

Decreto Nº 0243

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de "interés departamental" la realización de un estudio de entubado de la Cañada Monzón, en el tramo comprendido entre las calles Gral. Flores esquina Piedras y la calle Porongos casi C. Quinteros.

Art. 2º.- Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veintisiete dias del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco.

Asimismo, y a solicitud del Edil Sr. José Caballero hacemos llegar la exposición formulada por el referido Edil, acerca del tema origen del Decreto precedentemente transcripto.

Dando cumplimiento a lo oportunamente dispuesto, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Mtro. JOSE F. ALDECOA ROBLEDO - Presidente - LEA DANYS CALERO - Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

10

Decreto.- Créase un sistema de limitación de estacionamiento en la vía pública que se denomina "ZONA AZUL". (1267*R)

Rivera, marzo 21 de 1995

Sesión Ordinaria - Acta Nº 6

La Junta Departamental

DECRETA:

1º.- Apruébase por 29 votos en 31 la Ordenanza por la cual se establece una Zona de estacionamiento limitada en la ciudad de Rivera, la que queda redactada de la siguiente manera:

Artículo 1º.- Créase una sistema de limitación de estacionamiento en la vía pública que se denominará "ZONA AZUL".

Art. 2º.- El referido sistema se aplicará en aquellas zonas donde se produce mayor aglomeración de vehículos a juicio de la Dirección de Tránsito y Transporte y que en una primera etapa comprenderá la zona abarcada por las siguientes calles:
Agraciada, Sarandí e Ituzaingó desde Bulevar 33 Orientales hasta General Artigas. Boulevard 33 Orientales desde Fructuoso Rivera hasta Joaquín Suárez; Ceballos, Paysandú, Figueroa, Faustino Carámbula, Monseñor Vera y General Artigas desde Uruguay hasta Ituzaingó.

Art. 3º.- La Zona Azul estará habilitada de Lunes a Sábado (excepto feriados no laborables) entre 9:00 y las 19:00, respetando prohibiciones de estacionar y reservas de espacio vigente.

Art. 4º.- Para poder estacionar vehículos en los sitios habilitados de la zona referida dentro de los días y horas fijados en el numeral anterior, los conductores deberán abonar una tasa, colocando por dentro, en el parabrisas del vehículo, y de modo que sea perfectamente visible al exterior una tarjeta azul de estacionamiento (comprobante del pago de dicha tasa). El usuario podrá optar por tarjetas de una (1) hora de dos (2) horas y serán válidas a partir del momento que empiecen a ser utilizados. En ello deberán señalarse mediante perforación, mes, día, hora y minuto en que comiencen a utilizarse.

Art. 5º.- El usuario que prolongue el período de estacionamiento más allá del plazo por el que ha marcado su tarjeta, la utilice más de una vez, la marque en forma defectuosa o incompleta, adultere los datos requeridos, o permanezca estacionado sin exhibirla, será sancionado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 357, apartado "e" de la Ordenanza de Tránsito.

Art. 6º.- La tarjeta azul de estacionamiento se podrá adquirir en la Intendencia Municipal al precio, la usuario de $ 5,00 (pesos uruguayos cinco) las de una hora (1) y $ 8,oo (pesos uruguayos ocho) las de dos (2) horas cada una. El valor será reajustado en forma cuatrimestral por el Indice de Precios al Consumidor (I.P.C.) redondeado en forma que establezca el Departamento Administrativo Contable.

Los vendedores autorizados podrán adquirirlas con un descuento del 15% (quince por ciento). También podrán ser adquiridas de personas o Instituciones Asistenciales debidamente autorizadas e identificadas por la Intendencia Municipal de Rivera en el mismo lugar de estacionamiento.

Art. 7º.- A los efectos de lo dispuesto en el inciso final del artículo anterior, se abrirá un registro de postulantes para el otorgamiento de los permisos de los cuadros asignados.

La Intendencia Municipal de Rivera asignará por sorteo una o dos cuadras por persona dentro del área que limite la Zona Azul.

Art. 8º.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
a) Ser ciudadano natural o legal.
b) Presentar documento de identidad vigente.
c) Poseer Certificado de buena conducta
d) Deberán tener 18 años o ser mayores de 16, con recomendación de la Institución Asistencial a la cual pertenezcan, y bajo la responsabilidad de ésta.

Art. 9º.- Se dará preferencia para el otorgamiento de los permisos y para la inscripción en el registro a todas las personas que habitualmente prestan servicios como cuidadores de vehículos en el centro de la ciudad.

Art. 10º.- Queda terminantemente prohibido el estacionamiento de motocicletas y similares fuera de aquellos lugares que especialmente se demarcarán para ello.

Art. 11º.- Se prohíbe el estacionamiento sobre el lado oeste de calle Agraciada, desde Bulevar 33 Orientales hasta Monseñor Vera y sobre el lado Este de calle Ituzaingó desde Artigas hasta Bulevar 33 Orientales.

Art. 12º.- Para el caso de eventos especiales, la Intendencia Municipal de Rivera queda facultada para extender transitoriamente, la zona de estacionamiento limitado a las calles José Enrique Rodó, Florencio Sánchez, Avda. Brasil, Lavalleja, Reyles, Diego Lamas y Agustín Ortega desde Uruguay hasta Joaquín Suárez y Bulevar Presidente Viera, desde Leandro Gómez hasta Daniel Fernández Crespo, estableciéndose en estos casos señalamientos móviles.

Art. 13º.- Se establecen las siguientes excepciones:
a) vehículos de placas oficiales
b) ambulancias
c) prensa
d) Diplomáticos
e) Ediles
f) Propietarios de vehículos domiciliados en forma permanente en la zona Azul, debidamente identificados y autorizados por el Gobierno Departamental.
g) Motos, Motocicletas y similares en los lugares autorizados.

2º.- Pase al Tribunal de Cuentas de la República atento a lo que establece la Ordenanza Nº 62. Por Mtra. SUSANA TITO CHIAPPARA - Presidenta - Dra. MARTHA GONZALEZ - Vice Pte. - GUILLERMO DE LOS SANTOS - Secretario.

Rivera, mayo 9 de 1995

Sesión Ordinaria - Acta Nº 12

Visto: Dictamen del Tribunal de Cuentas de la República que antecede;

Considerando: Que el mismo no hace observaciones a la Creación de una Zona Azul de estacionamiento;

La Junta Departamental,

RESUELVE:

Pase a la Intendencia Municipal. Mtra. SUSANA B. TITO CIAPPARA - Prof. GUILLERMO DE LOS SANTOS - Secretario.

Rivera, 11 de mayo de 1995

Decreto Nº 1364/95

Visto: Promúlgase, comuníquese, publíquese y cúmplase por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Devuelto que sea. WALTER RIESGO - Intendente Municipal - CARLOS MIGORENA - Secretario General.



RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1994

Diarios del Nº 24.185 al Nº 24.206

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

OCTUBRE 1994

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de Octubre de 1994. Diciembre 14.

10 - Resolución. **Patentes de Invención.** Confírmase resolución en la parte que desestima, para "Envase para contener medicamentos". Acta 22.954. Diciembre 8.

19 - Decreto. **Intendencia Municipal de San José.** Apruébase el Reglamento General de la "Estación Terminal de Omnibus" de la ciudad de San José de Mayo. Diciembre 2.

25 - Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Apruébase la Ordenanza sobre Transporte de Contenedores. Diciembre 23.

31 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 234.035. ONDA IMPRESA EL PAIS. Diciembre 5.

NOVIEMBRE 1994

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios del Consumo, correspondiente al mes de noviembre de 1994. Diciembre 12.

1º - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 242.639. SUPERTOMAT LA CAMPAGNOLA. Diciembre 5.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** OLTCIT Club. Acta 253.604. Diciembre 5.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 260.897. G-1. Diciembre 5.

8 - Resolución 1.418/994. **Asociación de Camping Organizados del Uruguay (ACOU).** Cancélase personería jurídica. Diciembre 19.

8 - Resolución 1.419/994. **Sociedad Recreativa "La Comasca".** Apruébase reforma de estatutos. Diciembre 20.

8 - Resolución 1.420/994. **Club Atlético Estrella Roja de Canelones.** Apruébanse estatutos. Diciembre 20.

8 - Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Establécese una licencia especial de Conductor, para conducir Ciclomotores de hasta 50 c.c. de Cilindrada a menores de catorce años en adelante. Diciembre 14.

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 241.830. Fellini Calzados. Diciembre 5.

9 - Resolución 1.421/994 **"ÑANGAPIRE".** Apruébanse estatutos. Diciembre 20.

9 - Resolución 1.422/994. **Asamblea de Dios Cristo es la Respuesta de las Piedras.** Apruébanse estatutos. Diciembre 21.

9 - Resolución 1.423/994. **La Iglesia Universal del Reino de Dios.** Apruébanse estatutos. Diciembre 21.

9 - Resolución 1.424/994. **Comparsa Rítmicos del Zamba.** Apruébanse estatutos. Diciembre 21.

9 - Resolución 1.425/994. **Comisión Fomento Oriental Colón.** Apruébanse estatutos. Diciembre 21.

9 - Resolución 1.426/994. **Casa de Santo y Espirita da Umbanda Nossa Senhora dos Navegantes.** Apruébase estatutos. Diciembre 21.

9 - Resolución 1.427/994. **Mercedes Englissh Centre.** Apruébanse estatutos. Diciembre 21.

9 - Resolución 1.428/994. **Sociedad Ajedrez Hoy.** Apruébanse estatutos. Diciembre 21.

9 - Resolución 1.429/994. **Club de Pesca Eva (Energía Vapor Agua).** Apruébanse estatutos. Diciembre 21.

10 - Resolución 1.430/994. **"Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado".** Apruébase modificaciones introducidas en Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, Ejercicio 1994. Diciembre 21.

11 - Acordada 7.246. **Suprema Corte de Justicia.** Encárgase de administrar justicia a los Magistrados que se determinan durante la Feria Mayor. Diciembre 2.

11 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 242.509. Chocolec. Diciembre 5.

14 - Resolución 1.335/994. **TEYMA URUGUAY S.A.** Déjase sin efecto resolución 742/994, por la cual se dispuso la ampliación del amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, a sus trabajadores. Diciembre 1º.

14 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 259.836. LA COSTEÑA. Diciembre 1º.

14 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 248.165. OLYMPIA. Diciembre 1º.

15 - Resolución 1.342/994. **Aeropuerto Angel S. Adami.** Autorízase a operar servicios de transporte aéreo público interno e internacional no regular de personas, con aeronaves, modalidad taxi aéreo. Diciembre 1º.

15 - Decreto. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Apruébase Ordenanza Municipal de Control Alimentario para la Unificación de la Reglamentación Bromatológica. Diciembre 5.

16 - Resolución 1.356/994. **CAUVI S.A.** Otórgasele permiso para la concesión de la explotación del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros por ómnibus entre Montevideo y Buenos Aires. Diciembre 1º.

16 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 451/994. Fíjanse los plazos de prestación de declaraciones juradas y pago de los impuestos que administra, establecido en el artículo 70 del decreto 597/988. Diciembre 1º.

16 - Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Fíjase la asignación mensual líquida del Intendente Municipal por concepto de sueldo y de gastos de representación. Diciembre 14.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 245.003. Cukin. Diciembre 5.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 222.573. FIDO DIDO. Diciembre 5.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 246.365. FIDES ARGENTUM-CLUB DE CAP. Diciembre 5.

17 - Resolución 1.431/994. **Contaduría General de la Nación.** Modifícase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994, proyecto de inversión "Maquinaria, Equipo y Mobiliario". Diciembre 21.

17 - Resolución 1.432/994. **"Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis".** Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994, proyectos de inversión. Diciembre 21.

17 - Resolución 1.433/994. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Apruébase Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, ejercicio 1994. Diciembre 21.

18 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 253.190. CONTINENTAL 2001. Diciembre 7.

21 - Ley 16.625. **Poder Ejecutivo.** Establécese que éste pondrá a disposición de la Corte Electoral, determinado monto para solventar los gastos e inversiones que demande la organización y celebración del acto electoral del próximo 27 de noviembre de 1994. Diciembre 2.

21 - Resolución 1.358/994. **Usinas Colagel S.A.** Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Diciembre 5.

21 - Resolución 1.434/994. **"Servicios Registrales".** Fíjase la tasa preferencial del tributo, establecido por el artículo 261 de la ley 16.226. Diciembre 21.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** París Blues Acta 228.265. Diciembre 8.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta U-1974-Luis Esteva. Diciembre 29.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 247.904. Ishida. Diciembre 29.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta U-2942. SERGIO TROISE PIÑERO. Diciembre 29.

22 - Ley 16.626. **Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.** Créase, declarándose de Interés Nacional sus actividades. Diciembre 2.

22 - Ley 16.627. **Presidente y Vicepresidente de la República.** Fíjanse las asignaciones mensuales líquidas, por concepto de sueldo y de gastos de representación. Diciembre 2.

22 - Decreto 504/994. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Fíjanse los volúmenes físicos como capacidad productiva de la hectárea media del país, para el período 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1996. Diciembre 6.

22 - Decreto 505/994. **Precios Mínimos de Exportación.** Fíjanse con carácter definitivo, el fijado provisorio para la importación de azulejos y baldosas esmaltadas. Diciembre 6.

22 - Decreto 506/994. **Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento.** Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento. Diciembre 6.

22 - Decretop 507/994. **Reglamento de Integración y Funcionamiento de las Juntas Médicas o Comisiones Médicas.** Apruébase. Diciembre 2.

22 - Decreto 508/994. **Fuerzas Armadas.** Dispónese que los Oficiales, para usar condecoraciones o distintivos otorgados por gobiernos o instituciones extranjeras deberán solicitar autorización al Poder Ejecutivo. Diciembre 6.

22 - Decreto 509/994. **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Reglaméntase la facultad dispuesta por el artículo 171 de la ley 15.903, estableciendo precios a percibir y la forma de su actualización. Diciembre 6.

22 - Decreto 510/994. **Compañía del Gas de Montevideo.** Modifícase el Reglamento de cañerías internas que proveen de gas, aprobado por el decreto 385/983. Diciembre 6.

22 - Resolución 1.359/994. **Consulados.** Decláranse los ceses de los de Distrito de la República, ubicados en la ciudad de Colón de Puerto Iguazú y de Curitiba sobre la ciudad de Foz de Iguazú respectivamente. Diciembre 6.

22 - Resolución 1.360/994. **Consulados.** Modifícase la jurisdicción del de Distrito de la República en la ciudad de Milán quedando bajo su jurisdicción la Región de Emilia - Romagna Región de Lombardía y Región de Alto Adige. Diciembre 6.

22 - Resolución 1.361/994. **Radiodifusión.** Autorízase a permisarios de la emisora CW 116 Radio Agraria del Uruguay que opera en la ciudad de Cerro Chato un aumento de potencia. Diciembre 6.

22 - Resolución 1.362/994. **"III Congreso Latinoamericano de Agrimensores" y "VI Congreso Nacional".** Declárase de Interés Nacional, a realizarse en el mes de setiembre del año 1995. Diciembre 5.

22 - Resolución 1.363/994. **Interés Nacional.** Declárase la realización por la empresa E.T.C. S.R.L. de un Complejo Cultural tendiente a erguir el primer Gran Museo de Transporte y la Locomoción Nacional. Diciembre 6.

22 - Resolución 1.364/994. **Arenera A. Calcagno S.A.** Otórgasele el título minero Concesión para Explotar yacimiento de arena, padrón 16.320 de la 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones. Diciembre 6.

22 - Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Aclárase que la autorización para constituir usufructo a favor de la Sociedad Turística e Hípica, lo es en relación al padrón 2.331 de la 1ª Sección Judicial. Diciembre 14.

22 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 246.520 EAUDECOLOGNE Nº 4.711. Diciembre 7.

23 - Ley 16.628. **Ministerio de Salud Pública.** Encomiéndasele regularizar la situación jurídica del Registro Nacional de Organos y Tejidos. Diciembre 5.

23 - Decreto 511/994. **"Día del Músico Militar".** Establécese el día 22 de noviembre de cada año su celebración. Diciembre 6.

23 - Decreto 512/994. **Ministerio de Salud Pública.** Créase en su Orbita dentro del Instituto Hanseniano "Dr. Ernesto Stirling" el Centro Nacional de Rehabilitación del Uruguay (CENARU). Diciembre 7.

23 - Decreto 513/994. **Restaurantes.** Sistemáticamente y actualízanse las normativas en la materia. Diciembre 6.

23 - Decreto 514/994. **Hoteles, Aparta Hoteles, Tiempos Compartidos, Paradores, Bares, Confiterías, etc.** Adecúase la reglamentación de las actividades que desarrollan, destinadas al uso turístico. Diciembre 6.

23 - Resolución 1.365/994. **Medalla al "Mérito Militar".** Otórgase en la calificación de Oficial Superior a Agregado Militar a la Embajada de la República Argentina en la República Oriental del Uruguay. Diciembre 7.

23 - Resolución 1.366/994. **Medalla al "Mérito Militar".** Otórgase en la calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente a Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile en la República Oriental del Uruguay. Diciembre 8.

23 - Resolución 1.435/994. **Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.** Autorízase inscripción de María Aurelia Rosa Pedrinelli. Diciembre 21.

23 - Resolución 1.436/994. **"Dirección Nacional de Comunicaciones".** Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994 proyecto de inversión. Diciembre 21.

23 - Resolución 1.437/994. **"Ministerio de Defensa Nacional".** Apruébanse modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, ejercicio 1994. Diciembre 21.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "CORZEN" Acta 230.792. Diciembre 5.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución en la parte que se desestima registro a "PHANTER" (Etiqueta). Acta 240.606. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se revoca parcialmente resolución que desestima registro a "VERONELLO". Acta 241.203. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que desestima registro a "FACILRESP". Acta 252.402. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "D F I". Acta 234.724. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se declara abandonada registro a "MAXJUGO". Acta 252.586. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "CIPRONOVIDAT". Acta 229.607. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que desestima registro a "TEXNOALARMA". Acta 253.490. Diciembre 6.

23 - Resolución . **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "DOBERMANN". Acta 233.750. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "VITABATH". Acta 235.509. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase por la cual se concede registro a "JARDINES DE BAGATELLE". Acta 229.770. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "MASTERCARD, El MUNDO EN SUS MANOS" (Etiqueta). Acta 257.047. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "MACRO COPY" (Etiqueta). Acta 254.257. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "HI-POWER". Acta 236.888. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "ROMAY" (Etiqueta). Acta 224.808. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "DOS EN UNO" (Etiqueta). Acta 229.561. Diciembre 7.

23 - Resolución. **Patentes de Invención.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro. Acta 22.953. Diciembre 6.

23 - Resolución. **Patentes de Invención.** Confírmase resolución por la cual se desestima el registro para "Composiciones de Caucho EPDM y/oEPR y siliconas". Acta 22.789. Diciembre 6.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Isabel. Acta 240.236. Diciembre 8.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 269.120. DEARFOAMS. Diciembre 8.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 261.386. CLUB DE GOLF DEL URUGUAY. Diciembre 8.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 224.860. Babyland. Diciembre 28.

24 - Resolución 1.367/994. **Memorandum de Acuerdo de Becas.** Apruébase, entre la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y la Fuerza Aérea Uruguaya. Diciembre 8.

25 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 462/994.- Fíjanse las tasas de actualización de las rentas vitalicias computables para la liquidación del Impuesto al Patrimonio para personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, ejercicio 1994. Diciembre 7.

25 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 208.197. THE COCKPIT. Diciembre 8.

28 - Ley 16.629. **Ministerio de Defensa Nacional.** Díctanse normas para persónal militar en situación de retiro obligatorio por alguna de las causales que se determinan. Diciembre 7.

28 - Resolución 1.369/994. **Presidencia de la República.** Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría, al Dr. Augusto Durán Martínez. Diciembre 9.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Vongo. Acta 245.977. Diciembre 8.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 228.745. TANSOL. Diciembre 8.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 239.103. ACQUA E SAPONE. Diciembre 28.

29 - Decreto 515/994. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Modifícase la redacción del artículo 2º del decreto 467/994, que quedará redactado de la siguiente manera "i) La Dirección de Medio Ambiente. Diciembre 8.

29 - Decreto 516/994. **"Dirección Nacional de Aduanas".** Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994 proyecto de inversión presentado. Diciembre 8.

29 - Decreto 517/994. **Banco Central del Uruguay.** Apruébase reforma del Estatuto del Funcionario, que fuera aprobado por el decreto 190/993. Diciembre 8.

29 - Decreto 518/994. **Escuela Técnica de Aeronáutica.** Amplíase el Plan de Estudios, aprobado por el decreto 362/994. Diciembre 9.

29 - Decreto 519/994. **Orquesta Sinfónica del S.O.D.R.E.** Apruébase la reestructura escalafonaria y planilla de cargos proyectada con vigencia al 1º de enero de 1994. Diciembre 8.

29 - Decreto 520/994. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Facúltasele a efectuar anticipos financieros o en vales de productos de A.N.C.A.P. por obras de ejecución. Diciembre 8.

29 - Decreto 521/994. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Apruébase la distribución de Programas y Rubros de Gastos. Diciembre 9.

29 - Decreto 525/994. **Dirección Nacional de Comunicaciones.** Apruébanse las modificaciones de valores en las Tasas y Tarifas. Diciembre 14.

29 - Resolución 1.370/994. **Consulados.** Autorízase apertura de uno de Distrito de la República de Chile, en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. Diciembre 9.

29 - Resolución 1.371/994. **"Discount Bank (Latín América) S.A.".** Apruébase reforma de diversos artículos del estatuto social. Diciembre 9.

29 - Resolución 1.372/994. **"Ministerio de Economía y Finanzas".** Inclúyese en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994, proyecto de inversión. Diciembre 12.

29 - Resolución 1.373/994. **"Hapoalim Mayo Casa Bancaria S.A.".** Apruébase el nuevo estatuto. Diciembre 12.

29 - Resolución 1.374/994. **"Banco Surinvest S.A."** Apruébase reforma del artículo 3º del estatuto social. Diciembre 12.

29 - Resolución 1.375/994. **Radiodifusión.** Modifícase resolución, referente a la transferencia del usufructo de la frecuencia en que opera la Difusora CX 266 FM de la ciudad de Canelones. Diciembre 14.

29 - Resolución 1.376/994. **Consorcio Tboreinford S.A. y Tracel S.A.** Autorízasele a prestar servicio de televisión para abonados en la ciudad de Tacuarembó. Diciembre 14.

29 - Resolución 1.377/994. **Aerolíneas Regionales Uruguayas S.R.L.** Autorízasele a operar los servicios de transporte aéreo público no regular internacional de pasajeros y carga establecidos por resolución 259/991. Diciembre 9.

29 - Resolución 1.378/994. **"IV Encuentro Internacional del Derecho de América del Sur. El Desarrollo del Derecho hacia la integración del Siglo XXI, Realidades y Perspectivas.** Declárase de Interés Nacional su realización. Diciembre 9.

29 - Resolución 1.379/994. **Fábrica Nacional de Acumuladores Eléctricos S.A. (FANAESA).** Amplíase plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a sus trabajadores. Diciembre 12.

29 - Resolución 1.380/994. **Import Car S.A.** Amplíase plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Diciembre 12.

29 - Resolución 1.387/994. **Puma Trading.** Amplíase plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a sus trabajadores. Diciembre 13.

29 - Resolución 1.382/994. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnase Ministro interino. Diciembre 13.

29 - Resolución 1.383/994. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Ministro interino. Diciembre 13.

29 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 464/994. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria. Diciembre 7.

29 - Circular 4/994. **Banco Central del Uruguay.** Superintendencia de Seguros y Reaseguros. Establécese la forma para ser calculadas las reservas de riesgo en curso para la rama Transporte. Diciembre 13.

30 - Decreto 522/994. **Aeropuertos Internacionales de Carrasco y Maldonado.** Autorízase a ingresar mercaderías al país libres de tributos a quienes adquieran las mismas en los Tax Free Shops. Diciembre 8.

30 - Decreto 523/994. **Transporte.** Autorízase un aumento en las tarifas de las empresas concesionarias que cumplen servicios del interdepartamental colectivo de pasajeros por ómnibus. Diciembre 12.

30 - Decreto 524/994. **Escuela de Sanidad "Dr. José Scosería".** Apruébase Plan de Estudios para formación de Auxiliares de Enfermería, en el área de Centros de Tratamiento Intensivo. Diciembre 12.

30 - Resolución 1.384/994. **Servicio de Emergencia.** Autorízase la creación de uno, con Unidades Móviles que funcionará en la ciudad de Tacuarembó. Diciembre 13.

30 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se revoca anulación de registro a "FREDDO". Acta 228.076. Diciembre 13.

30 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "AMPER" (Etiqueta). Acta 223.366. Diciembre 13.

30 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase anulación del registro a "O'NEILL" Nº 206.410. Diciembre 13.

30 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Díctanse normas para abonarse la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tributos correspondientes al ejercicio 1995. Diciembre 14.

30 - Decreto. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Establécese un régimen extraordinario para la regularización de adeudos tributarios municipales. Diciembre 14.

30 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Establécese la forma en que debe abonarse la Patente de Rodados y tributos conexos de 1995. Diciembre 19.

DICIEMBRE 1994

1º - Decreto 526/994. **Dirección General de Casinos.** Apruébase el Presupuesto Operativo y de Inversiones, a partir del 1º de enero de 1993. Diciembre 15.

1º - Resolución 1.385/994. **Víctor J. Zuccolo.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospeción otorgado en busca de arcilla afectando diversos padrones de la 13ª Sección Judicial del departamento de Durazno. Diciembre 16.

1º - Resolución 1.386/994. **Luis Dutra Amoros.** Declárase caducidad del Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimientos de rocas graníticas, padrón 7.317 ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de Rocha. Diciembre 19.

1º - Resolución 1.387/994. **Gustavo Carrere.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado en busca de caliza afectando padrones 7.737 y 2.096 de la 14ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Diciembre 16.

1º - Resolución 1.388/994. **Cirilo Rodríguez Radesca.** Declárase caducidd del Título Minero Concesión para Explotar Otorgada, sobre yacimiento de arena padrones 475 y 9.231 ubicados en la 3ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Diciembre 15.

1º - Resolución 1.389/994. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Modifícase el Visto y el numeral 1º de la parte dispositiva de la resolución 725/994, en donde dice: Compañía Uruguaya de Cementos S.A. - debe decir: Compañía Nacional de Cementos S.A. Diciembre 16.

1º - Resolución 1.390/994. **Ubaldo Magariños.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimientos de yeso afectando padrones 152, 153 y 1.801 ubicados en la 2ª Sección Judicial del departamento de Río Negro. Diciembre 15.

1º - Resolución 1.391/994. **CARLOS HENRIQUE. LUIS EDUARDO Y HELENA MARIA BARRIOS ESCOSTEGUY Y MARIA HELENA ESCOSTEGUY DUARTE.** Declárase la caducidad del Título Minero Permiso de Prospección otorgando, en busca de ágatas y amatistas, padrón 2.221 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Diciembre 15.

1º - Resolución 1.392/994. **GAVALI S.A.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de rocas graníticas en diversos padrones ubicados en la 13ª Sección Judicial del departamento de Soriano. Diciembre 15.

1º - Resolución 1.393/994. **LUIS ALBERTO GALVAN.** Declárase la caducidad del Título Minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de ágatas y amatistas, afectando padrones ubicados en la 9ª Sección Judicial del departamento de Salto. Diciembre 15.

1º - Resolución 1.394/994. **Federico Ronald Brown.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Prospeción otorgado, en busca de oro, plata, plomo, zinc, manganeso, hierro y cobre en los padrones que se determinan de la 9º Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Diciembre 15.

1º - Resolución 1.395/994. **Jesús González.** Título minero Concesión para Explotar yacimiento de balasto, padrón 20.869 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Diciembre 15.

1º - Resolución 1.396/994. **José Luis Filardo y Adolfo Herberto Calvete.** Otórgaseles, cesión de la cuota parte de derechos de Louis Berthelemy Supervielle, en la Concesión para Explotar yacimiento de arena, padrón 37.438 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Diciembre 16.

1º - Resolución 1.397/994. **La Violeta S.R.L.** Declárase caducidad del título minero, Permiso de Prospección otorgado, en busca de piedras semi-preciosas, padrón 712 de la 2ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Diciembre 19.

1º - Resolución 1.398/994. **Luis Dutra Amoros.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de roca granítica afectando padrones 1.112 y 7.317 de la 8ª Sección Judicial del departamento de Rocha. Diciembre 16.

1º - Resolución 1.399/994. **Toner S.A.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de roca granítica afectando padrones 350, 362 y 3.705 de la 5ª Sección Judicial del departamento de Flores. Diciembre 16.

1º - Resolución 1.400/994. **Alfredo Omar Prieto.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de granito afectando los padrones que se determina de la 8ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Diciembre 16.

1º - Resolución 1.401/994. **José E. Bidondo.** Declárase la caducidad del título Permiso de Prospección otorgado, en busca de granito afectando padrones 365 y 2.762 de la 5ª Sección Judicial del departamento de Flores. Diciembre 16.

1º - Resolución 1.402/994. **Explotaciones Minerales S.R.L.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de granito gris, padrón 331 de la 13ª Sección Judicial del departamento de Colonia. Diciembre 19.

1º - Resolución 1.403/994. **Paladino Hnos. Ltda.** Declárase caducidad del Permiso de Exploración otorgado sobre yacimiento de arena y canto rodado padrón 170.272 en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. Diciembre 19.

1º - Resolución 1.404/994. **Metzen y Sena S.A.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de arcilla, padrones 2.463 y 3.982 de la 6ª Sección Judicial del departamento de Durazno. Diciembre 19.

1º - Resolución 1.405/994. **A.N.C.A.P.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de óxido de hiero, padrón 6.025 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Diciembre 19.

1º - Resolución 1.406/994. **Privilegiada** S.A.Declárase caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado en busca de granito ornamental padrón 115, de la 5ª Sección Judicial del departamento de Colonia. Diciembre 19.

1º - Resolución 1.407/994. **Gayali S.A.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado en busca de granito ornamental afectando padrones ubicados en la 12ª y 13ª Secciones Judiciales del departamento de Soriano. Diciembre 19.

2 - Resolución 1.408/994. **Ministerio de Turismo.** Desígnase Ministro interino. Diciembre 19.

6 - Decreto 527/994. **Comité Nacional del Codex Alimentario.** Créase. Diciembre 15.

6 - Decreto 528/994. **Peajes.** Establécense las nuevas tarifas en rutas nacionales a partir de la hora cero del 12 de diciembre de 1994. Diciembre 16.

6 - Decreto 529/994. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Créase el Registro de Administradores de Edificios en Propiedad Horizontal, que funcionará en su órbita. Diciembre 15.

6 - Decreto 530/994. **Instituto Nacional de Vitivinicultura.** Fíjanse los valores de las multas de origen legal en materia de infracciones a la legislación vitivinícola. Diciembre 16.

6 - Decreto 531/994. **Administración Central.** Establécese el horario que regirá para sus funcionarios en el período comprendido entre el 12 de diciembre de 1994 y el 5 de marzo de 1995. Diciembre 19.

6 - Resolución 1.409/994. **Servicio de Televisión para Abonados.** Declárase titular, en las localidades de José Batlle y Ordóñez y Nico Pérez, departamento de Lavalleja y Florida respectivamente. Diciembre 19.

6 - Resolución 1.410/994. **Aero Mak S.A.** Apruébase resolución que autoriza, a operar servicios de transporte aéreo de pasajeros desde puntos del territorio argentino. Diciembre 19.

6 - Resolución 1.411/994. **Noe Antonio Pino Alzueta.** Apruébase resolución que autoriza a dicha empresa, a operar servicios de transporte aéreo de personas en el Aeropuerto Ricardo de Tomasi (Mercedes). Diciembre 20.

6 - Resolución 1.412/994. **Benito Sitya.** Revócase resolución por la cual se declara caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de ágatas y amatistas en la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Diciembre 19.

6 - Resolución 1.413/994. **Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino".** Fíjanse tarifas para los servicios que presta. Diciembre 19.

6 - Resolución 1.414/994. **Cafinco S.A.** Otórgasele permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. Diciembre 19.

6 - Resolución 1.415/994. **Firma Gustavo Alberto Gardil Franco.** Otórgasele permiso para ejercer actividades de industrialización y comercialización de Rana Catesbiana (Rana - Toro). Diciembre 19.

6 - Resolución 1.416/994. **Diveso S.A.** Otórgasele permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. Diciembre 19.

6 - Resolución 1.417/994. **Procona S.A.** Otórgasele permiso para ejercer actividades de industrialización y comercialización de productos de pesca. Diciembre 19.

6 - Resolución. **Diario Oficial.** Fíjanse las tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pago de Suscripciones y Venta de Ejemplares que éste realice. Diciembre 12.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual revoca concesión de registro a "FUNGICOP 500". Acta 245.952. Diciembre 28.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se revoca parcialmente la que concede registro a "RECACTOR'S EL LIBRO DE LAS INMOBILIARIAS". Acta 253. 230. Diciembre 28.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que desestima la solicitud de registro de "UNIALCOOL" (Etiqueta). Acta 253.917. Diciembre 28.

6 - Resolución. **Patente de Invención.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud para "Sistema de seguridad para armas de fuego". Acta 22.945. Diciembre 28.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "BEEFY". Acta 236.537. Diciembre 28.

6 - Resolución. **Patente de Modelo Industrial.** Confírmase resolución por la cual se concedió, a "ENVASE TERMICO PARA PIZZA". Acta 2.660. Diciembre 29.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se anula el registro a "DEEP". Acta 212.671. Diciembre 29.

7 - Resolución. 1.438/994. **XII REUNION DE TRABAJO DE ICOM-SUR.** Declárase de Interés Nacional, constituida en el marco del Tratado de Asunción - MERCOSUR, a llevarse a cabo en las ciudades de Rocha y La Paloma. Diciembre 26.

7 - Resolución 1.439/994. **Puma Trading S.A.** Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a sus trabajadores. Diciembre 26.

7 - Resolución 1.440/994. **Usinas Colagel S.A.** Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro de Desempleo a sus trabajadores. Diciembre 26.

7 - Resolución 1.441/994. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Turismo. Diciembre 26.

7 - Resolución 1.442/994. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura. Diciembre 26.

7 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Fíjanse los valores establecidos en numerales del artículo 22 del Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Intendencia Municipal, ejercicio 1984. Resolución 1.233/994. Diciembre 23.

7 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 227.168. Dorchester. Diciembre 27.

7 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 259.143. Zodiac. Diciembre 27.

7 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 22.397. Cedric Clulow Vera. Diciembre 27.

7 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 251.141. Take Care of Nature Co. Diciembre 28.

8 - Ley 16.630. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Octavio Posada" a la Nº 201 de la ciudad de Progreso, departamento de Canelones. Diciembre 21.

8 - Ley 16.631. **Complejo Educativo, Escuelas Especiales Nros. 203 y 280.** Desígnase con el nombre de "Eloísa García Etchegoyen de Lorenzo", al del departamento de Montevideo. Diciembre 21.

8 - Ley 16.632. **Escuela Rural Nº 6.** Desígnase con el nombre "Hipólito Cabrera" a la de Costa de Pando, departamento de Canelones. Diciembre 21.

8 - Ley 16.633. **Escuela Rural Nº 40.** Desígnase con el nombre "Vicente Pariani", a la del departamento de Canelones. Diciembre 21.

8 - Ley 16.634. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Francisco Espínola" a la Nº 53 de la ciudad de San José, departamento de San José. Diciembre 21.

8 - Ley 16.635. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Carlos María de Pena" a la Nº 195 de la ciudad de Pando, departamento de Canelones. Diciembre 21.

8 - Ley 16.636. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "José María García" a la Nº 178 de los Aromos, 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Diciembre 21.

8 - Ley 16.637. **Escuela Rural Nº 131.** Desígnase con el nombre "Carmelo García Lemus" a la de la 12ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Diciembre 21.

8 - Ley 16.638. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Doctor Alberto Gallinal Heber" a la Nº 90 de Puntas de Pan de Azúcar, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Diciembre 21.

8 - Ley 16.639. **Escuela Especial Nº 212.** Desígnase con el nombre "Colectividad Japonesa" a la del pueblo Joaquín Suárez, departamento de Canelones. Diciembre 22.

8 - Ley 16.640. **Convenio de Cooperación Turística.** Apruébase entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Diciembre 21.

8 - Ley 16.641. **Acuerdo de Cooperación sobre Sanidad Animal y Cuarentena.** Apruébase, entre la República Oriental del Uruguay y la República Popular China. Diciembre 21.

8 - Ley 16.642. **Servicio Público de Telefonía Rural.** Apruébase Acuerdo, en las Bandas que se determinan, entre los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Brasil y Uruguay. Diciembre 20.

8 - Ley 16.643. **Convenios Internacionales de Trabajo.** Apruébanse. Diciembre 21.

8 - Decreto 532/994. **Banco Central del Uruguay.** Autorízasele a emitir títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable 39ª Serie. Diciembre 23.

8 - Decreto 533/994. **Código Tributario.** Fíjanse el monto para multas mínimas y máximas previstas por los artículos 95 y 98. Diciembre 26.

8 - Decreto 534/994. **Texto Ordenado 1991.** Fíjase el monto de los ingresos a que se refiere el literal E) del artículo 26 del Título 4. Diciembre 26.

8 - Resolución 1.443/994. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca. Diciembre 26.

8 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Aplícanse los valores en las ventas de semovientes en las cuales intervengan rematadores o consignatarios. Resolución 1.232/994. Diciembre 23.

9 - Ley 16.644. **Convenio Internacional del Trabajo Nº 172.** Apruébanse, sobre condiciones de trabajo en Hoteles, Restaurantes y establecimientos similares. Diciembre 21.

9 - Ley 16.645. **Liceos.** Desígnase con el nombre "Manuel Oribe" al Nº 4 de la ciudad de Paysandú. Diciembre 19.

9 - Ley 16.646. **Escuelas.** Desígnase con el nombre de "María Ester Labarrére" a la Rural Nº 72 de Cuchilla de Sierra, departamento de Canelones. Diciembre 19.

9 - Ley 16.647. **Instituto de Formación Docente de Melo.** Desígnase con el nombre de "Doctor Emilio Oribe", del departamento de Cerro Largo. Diciembre 19.

9 - Ley 16.648. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Tomás Cirilo Carrero Anicet" a la Nº 52 de la ciudad de Mendoza Chico, 5ta. Sección Judicial del departamento de Florida. Diciembre 19.

9 - Ley 16.649. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "República de Italia" a la Rural Nº 32 del barrio Las Chacras, departamento de Treinta y Tres. Diciembre 19.

9 - Ley 16.650. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Antonio Dionisio Lussich" a la Nº 30 del departamento de Montevideo. Diciembre 19.

9 - Ley 16.651. **Escuelas.** Desígnase "Dinamarca" a la Nº 171 de 1er. Grado Urbana de Colonia Nicolich, departamento de Canelones. Diciembre 19.

9 - Ley 16.652. **Liceos.** Desígnase con el nombre "Carlos Brignone Mosquera" al Departamental de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores. Diciembre 21.

9 - Ley 16.653. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Juana de Ibarbourou" a la Nº 226 de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones. Diciembre 21.

9 - Ley 16.654. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Miguel Gilberto Tallac" de la Nº 199 Especial para Discapacitados Intelectuales. Diciembre 21.

9 - Ley 16.655. **Escuela Rural Nº 47.** Desígnase con el nombre "María Luisa Pereira" a la de Rincón de Carrasco, 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Diciembre 21.

9 - Ley 16.656. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Laureano Tacuabé" a la Nº 89 de la ciudad capital del departamento de Paysandú. Diciembre 21.

9 - Ley 16.657. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Casildo Larrañaga" a la Nº 53 de la 11ª. Sección Judicial del departamento de Canelones. Diciembre 21.

9 - Ley 16.658. **Liceos.** Desígnase con el nombre "José Larguero" al de la Villa Ecilda Paullier, departamento de San José. Diciembre 21.

9 - Ley 16.659. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "República del Paraguay" a la Nº 95 de 1er. Grado de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano. Diciembre 21.

9 - Ley 16.660. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Ismenia Sánchez de Machado" a la Nº 48 de 2º Grado de Villa Cerro Chato, departamento de Treinta y Tres. Diciembre 22.

9 - Ley 16.661. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Isaac Ferreira Correa" a la Nº 105 sita en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Rocha. Diciembre 22.

9 - Ley 16.662. **Escuela Rural Nº 90.** Desígnase con el nombre "Luis Eduardo Alonso", a la del departamento de Canelones. Diciembre 22.

9 - Ley 16.663. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Agustín Ferreiro" a las de las localidades y departamentos que se determinan. Diciembre 22.

9 - Ley 16.664. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Saúl Urbina" a la Nº 114 de la ciudad de Melo (Barrio Soñora), departamento de Cerro Largo. Diciembre 22.

9 - Ley 16.665. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Bonifacio Alcain" a la Nº 122 de la ciudad de San Bautista, 12a. Sección Judicial del departamento de Canelones. Diciembre 22.

9 - Decreto 535/994. **Precios Mínimos de Exportación.** Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1994, los definitivos para determinados productos textiles. Diciembre 26.

9 - Decreto 536/994. **Impuesto Específico Interno.** Precísase los aspectos vinculados a su liquidación y pago del tributo adicional, creado por el artículo 9º de la ley 16.626. Diciembre 26.

9 - Resolución. **Intendente Municipal de San José.** Declárase de Interés Departamental, actividad apícola. Diciembre 23.

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 267.592. VANDERVELL. Diciembre 27.

13 - Ley 16.666. **Villa San Gregorio de Polanco.** Elévase a la categoría de ciudad, a la del departamento de Tacuarembó. Diciembre 27.

13 - Ley 16.667. **Villa Tranqueras.** Elévase a la categoría de ciudad a la del departamento de Rivera. Diciembre 27.

13 - Ley 16.668. **Pueblo Vergara.** Elévase a la categoría de ciudad al ubicado en el departamento de Treinta y Tres. Diciembre 27.

13 - Ley 16.669. **Pueblo de Minas de Corrales.** Elévase a la categoría de villa al ubicado en el departamento de Rivera. Diciembre 27.

13 - Ley 16.670. **Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas.** Elévase a la categoría de ciudad al pueblo ubicado en el departamento de Canelones. Diciembre 27.

13 - Ley 16.671. **Acuerdos Internacionales.** Apruébanse los firmados resultantes de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, contenidos en el Acta final suscrita en Marrakech. Diciembre 29.

13 - Ley 16.672. **Sala de Primeros Auxilios de la Villa Quebracho.** Desígnase con el nombre "Doctor Raúl Martini" a la ubicada en el departamento de Paysandú. Diciembre 27.

13 - Ley 16.673. **Banco de Previsión Social.** Interprétase que la causal jubilatoria, prevista en la ley 15.900, se considerará configurada cuando el Directorio, resuelva el otorgamiento de la pasividad. Diciembre 27.

13 - Decreto 537/994. **Funcionarios del Servicio Exterior.** Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias. Diciembre 28.

13 - Decreto 538/994. **Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras.** Prorrógase por determinado período el plazo previsto en el artículo 3º del decreto 369/994, relativo a su funcionamiento. Diciembre 28.

13 - Decreto 539/994. **Impuesto al Valor Agregado.** Sustitúyense disposiciones del decreto 227/993, referente a la demora en la deducción a la adquisición de maquinarias y equipos destinados a actividades industriales. Diciembre 28.

13 - Decreto 540/994. **Dirección Nacional de Aduanas.** Sustitúyese el artículo 2º del decreto 667/992, referente al tipo de cambio, a utilizar propuesto por cada permiso de importación. Diciembre 28.

13 - Decreto 541/994. **Banco de la República Oriental del Uruguay.** Modifícanse disposiciones del Estatuto del Funcionario. Diciembre 28.

13 - Decreto 542/994. **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.** Establécese que en sus Unidades Ejecutoras, los cargos y contratos de función pública asignados a tareas de jerarquía, son los que integran la nómina que se determina. Diciembre 29.

13 - Decreto 543/994. **Servicio de Material y Armamento.** Autorízase la venta en subasta pública de los vehículos incautados por los Juzgados Militares depositados en su predio. Diciembre 28.

13 - Decreto 544/994. **"Día de la Familia del Soldado".** Establécese el 15 de diciembre de cada año como fecha de celebración. Diciembre 28.

13 - Decreto 546/994. **Presupuesto Nacional.** Increméntanse los créditos presupuestales de funcionamiento y de inversiones de los Incisos 02 al 28. Diciembre 29.

13 - Resolución 1.444/994. **Real Uruguaya de Seguros S.A.** Autorízasele a operar como entidad aseguradora en las ramas de Vida, Incendio, Robo y riesgos similares. Diciembre 29.

13 - Resolución 1.445/994. **Comisión Nacional de Educación Física.** Desígnase Vicepresidente. Diciembre 28.

13 - Resolución 1.446/994. **Asis de Carvalho.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de ágatas y amatistas, padrón 1.546 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Diciembre 28.

13 - Resolución 1.447/994. **Arenera Martínez S. en C.** Otórgase título minero Concesión para Explotar yacimiento de arena, padrón 2.324 de la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Diciembre 28.

13 - Resolución 1.448/994. **Gustavo Riani García.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado en busca de ágatas y amatistas, padrón 2.622 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Diciembre 28.

13 - Resolución 1.449/994. **Manuel F. Blanco y Avelino Blanco.** Declárase caducidad del Permiso de Exploración otorgado sobre yacimiento de mármol, padrón 2.067 de la 14a. Sección Judicial del departamento de Soriano. Diciembre 28.

13 - Resolución 1.450/994. **Mercado Común del Sur.** Rotúlase en cualquier fase externa, el número de hojas en los cuadernos, a efectos de su comercialización entre los Estados Partes. Diciembre 28.

13 - Resolución 1.451/994. **Cuarzos del Uruguay S.R.L.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de ágatas y amatistas, calcedonias y cuarzos en diversos padrones ubicados en la 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Diciembre 28.

13 - Resolución 1.452/994. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Ministro interino. Diciembre 28.

14 - Ley 16.674. **Fuerzas Armadas.** Díctanse normas para los Oficiales Generales y Superiores que no estando comprendidos en causales de retiro obligatorio quedan incluidos en determinados beneficios. Diciembre 27.

14 - Ley 16.675. **Ruta Nº 86.** Desígnasele con el nombre "Carmelo René González". Diciembre 27.

14 - Ley 16.676. **Ruta Nacional Nº 64.** Desígnase con el nombre "Gastón R. Rosa". Diciembre 27.

14 - Ley 16.677. **Aeropuerto Internacional de Carrasco.** Establécese que se denominará "Aeropuerto Nacional de Carrasco - General Cesaréo L. Berisso". Diciembre 27.

14 - Ley 16.678. **Viajantes y Vendedores de Plaza.** Díctanse normas en casos de extinción del contrato de trabajo y el rubro comisiones. Diciembre 27.

14 - Ley 16.680. **Convenios Internacionales.** Apruébase el Sanitario Veterinario suscrito entre la República Oriental del Uruguay y la República Argelina Democrática y Popular. Diciembre 27.

14 - Decreto 547/994. **"Unidad de Registro de Viaje (U.R.V.)".** Adóptanse medidas de seguridad en tránsito carretero cuando se empleen unidades de transporte colectivo de pasajeros, que deberán estar provistos de registradores automáticos. Diciembre 29.

14 - Resolución 1.453/994. **1er. Concurso Internacional de Diseño.** Declárase de Interés Nacional. Diciembre 28.

14 - Resolución 1.454/994. **Líneas Nacionales de Transporte.** Modifícanse numerales de las Resoluciones que se determinan, en cuanto a la titularidad de las concesiones. Diciembre 28.

14 - Resolución 1.455/994. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. Diciembre 28.

14 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 225.119. P LL-PROTECCION DE LLAVES. Diciembre 26.

14 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 231.650. SEMER. Diciembre 28.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 274.200. AGAMA. Diciembre 27.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 253.230. Realtor's El Libro de las Inmo. Diciembre 27.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 246.767. RAELIR. Diciembre 26.

19 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Fíjanse las tasas, tarifas y precios por el aprovechamiento de bienes y servicios municipales. Resolución 1.234/994. Diciembre 26.

29 - Decreto 564/994. **Arancel Externo Común del MERCOSUR.** Adóptanse el estructurado sobre la base de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías. Diciembre 30.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1971 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 158.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 158.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 158.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 158.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 186.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 187.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 187.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 187.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 260.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 231.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 275.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 241.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 482.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 241.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 482.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 288.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 278.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 332.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 404.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 241.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 303.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 332.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 303.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 303.00
	$ 304.00 A. V

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 232.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 216.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 216.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 356.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 259.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 316.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 606.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 606.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 332.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 346.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 454.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 296.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 346.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 346.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 375.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 346.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 344.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 349.00 A. V.

AVISOS PUBLICADOS

24.306

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO MIGUEL BAÑALES BOTTINI, (Ficha S 175/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23277 May 29- v Jun 09

ADBUNDIO MIGUEL VAZQUEZ o VASQUEZ SANTOS, (Ficha S/137/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23535 May 31- v Jun 13

IRMA VIANA DE OLVEIRA.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23536 May 31- v Jun 13

MARFICIA ASUNCION URETA GOMEZ, (Ficha S/93/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23893 Jun 02- v Jun 15

EMILIO o EMILIO BENIGNO o EMILIO BENIGNO GALLI y MARIA MAGDALENA MORANDI CIVETTA, (Ficha 184/995).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23963 Jun 05- v Jun 16

MARIA CONCEPCION SANTOS, (Ficha S/356/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24076 Jun 05- v Jun 16

RAUL CONSTANTINO CALVO YAÑEZ, (Ficha S 147/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24102 Jun 05- v Jun 16

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL TRINIDAD RODRIGUEZ, (Ficha S 100/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22821 May 25- v Jun 07

GERMAN DOS SANTOS o DOS SANTOS LOPEZ, (Ficha S/166/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23156 May 29- v Jun 09

TERCER TURNO

JUAN JOSE DUBRA TAFERNABERRY, (Ficha 599/94).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22934 May 25- v Jun 07

PEDRO IZZI LEMOS o IZZO LEMUS o YZZI LEMOS o YZZI LEMUS, (Ficha 70/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22956 May 25- v Jun 07

AGUSTIN LEIRA RAFFO, (Ficha 564/94).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23236 May 29- v Jun 09

ARISTIDES CORCHS HITTE, (Ficha F 98/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23500 May 31- v Jun 13

MARIA ZULMA SORRENTINO ZUNINO, (Ficha F 87/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23768 Jun 01- v Jun 14

PEDRO o PEDRO MARCOS RODRIGUEZ REHERMANN, (Ficha F 169/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23964 Jun 05- v Jun 16

CUARTO TURNO

PEDRO PROCOPIO PIRELLI, (Ficha 545/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23034 May 26- v Jun 08

BETTY BISCAZZO XIMENO, (Ficha 120/95).
Montevideo, 08 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23123 May 26- v Jun 08

MARIA MINISTERI LAMANNA, (Ficha 110/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23124 May 26- v Jun 08

FIRPO FOULQUES JUAN CARLOS, (Ficha A 140/95).
11 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23134 May 26- v Jun 08

MARIA CRISTINA BENTANCUR ROMERO, (Ficha 475/1994).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23149 May 26- v Jun 08

FAUSTO AMARO RODRIGUEZ, (Ficha 129/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23159 May 29- v Jun 09

JULIO CESAR PALLEIRO ARBELO, (Ficha A/128/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23786 Jun 02- v Jun 15

JAIME RUBENS NUÑEZ GODAY, (Ficha 45/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23918 Jun 02- v Jun 15

QUINTO TURNO

LUIS ESTADES PELLEJERO, (Ficha 182/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22651 May 24- v Jun 06

EOFELIA JOSEFINA SANTOS BOTTASSO, (Ficha F/150/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23335 May 30- v Jun 12

LUISA ESTRELLA RODRIGUEZ MONZON, (Ficha 200/994).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23533 May 31- v Jun 13

MIRTHA GLADYS GAMBORENA SUAREZ, (Ficha F 163/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23600 May 31- v Jun 13

HAGOP HAGOPIAN ARUGIAN, (Ficha F 153/1995).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adju
01) $ 440,00 10/pub 23788 Jun 02- v Jun 15

SEXTO TURNO

ANA MARIA DE ALVEAR DE MUJICA LAINEZ, (Ficha 138/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22674 May 24- v Jun 06

JOSE MARIA MOSQUERA SOUTO, (Ficha 128/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22961 May 25- v Jun 07

MARIA NIEVES SANCHEZ VELAZQUEZ, (Ficha 139/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23135 May 26- v Jun 08

LUIS JAVIER TOURON EYHERACHAR, (Ficha 131/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23766 Jun 01- v Jun 14

RUBEN ARTIGAS DA SILVEIRA MACHADO, (Ficha 163/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23921 Jun 02- v Jun 15

AGUSTIN RICARDO ORTEGA RODRIGUEZ, (Ficha 165/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23971 Jun 05- v Jun 16

MARIA RENEE DE LOS SANTOS TARDUÑA, (Ficha 39/95/P).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24085 Jun 05- v Jun 16

SEPTIMO TURNO

EMERY HELEN BAIRD, (Ficha 138/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23415 May 30- v Jun 12

DE LEON DE FERRARI JUAN ALBERTO, (Ficha 118/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23599 May 31- v Jun 13

FELIX RICARDO LAFRANCONI GADDI y DELIA ESPASANDIN ERMIRIO, (Ficha 461/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23889 Jun 02- v Jun 15

OCTAVO TURNO

HECTOR PIZZORNO MINELLI y SARA CERVETTO BERRUTTI, (Ficha S 418/94).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22648 May 24- v Jun 06

JUAN AROL DE LA CONCEPCION RIVERO, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22673 May 24- v Jun 06

NELIDA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 421/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22768 May 24- v Jun 06

CASTO MEDARDO OLIVERA HERNANDO, (Ficha S 109/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23174 May 29- v Jun 09

LESLIE HIRAM CLOSE POZZO, (Ficha S/161/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23412 May 30- v Jun 12

JESUS PEREZ FERNANDEZ y ELISA MARTINEZ MISA DE PEREZ.
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23690 Jun 01- v Jun 14

ESMERALDA FERRARI FRACCAROLI, (Ficha S/71/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23933 Jun 02- v Jun 15

NOVENO TURNO

RENEE EDITH DEL PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha S/674/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22384 May 25- v Jun 07

CARMEN MARTINEZ FONTAO o FONTAN y JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/12/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23127 May 26- v Jun 08

BLANCA ELISA BUENSEÑOR DE NUÑEZ, (Ficha S/509/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23307 May 29- v Jun 09

LUIS ALBERTO LASSO RAGGIOTTO, (Ficha S/154/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23408 May 30- v Jun 12

ROBERTO LAMAISON NAPOLI, (Ficha S/156/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23616 May 31- v Jun 13

LUIS ALBERTO MENDEZ DIAZ, (Ficha S/119/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23651 Jun 01- v Jun 14

JOSE MARIA LANZIANI GRICI, (Ficha S/163/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23654 Jun 01- v Jun 14

PAOLINA o PAULINA GAYDON o GAYDOU GARNIER, (Ficha S 149/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23699 Jun 01- v Jun 14

SARA ABRAHAM KRUG, (Ficha S/174/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23726 Jun 01- v Jun 14

ALFREDO LISTUR CHIAPPARA y NORA CHIAPPARA ALDAMA, (Ficha S/148/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23802 Jun 02- v Jun 15

JOSE ROBERTO TOMAS CRAVIOTTO LOPEZ, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23969 Jun 05- v Jun 16

DECIMO TURNO

BENJASMIN ROCHA ROCHA, (Ficha 655/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22649 May 24- v Jun 06

MANUELA REILLY DE LA CRUZ, (Ficha F 108/95 letra F) Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22936 May 25- v Jun 07

BONET GARCIA MIGUEL ANGEL, (Ficha 70/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22984 May 26- v Jun 08

ZULMA GLORIA MASCARELLO SILVEIRA, (Ficha 131/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23414 May 30- v Jun 12

MIGUEL ANGEL SPARANO DANIELI, (Ficha F 97/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23661 Jun 01- v Jun 14

ALFREDO FAUSTINO LAVALLEN OBERTI, (Ficha 640/94).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23891 Jun 02- v Jun 15

NIEVES GARCIA ARMENTAL, (Ficha 162/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23920 Jun 02- v Jun 15

JUAN CARLOS URAN MAUTONE, (Ficha 138/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24074 Jun 05- v Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL CONSTANTE DOLDAN MARINO, (Ficha 478/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21946 Jun 02- v Jun 15

MARIA DEL CARMEN COIROLO CORRADO y ANA MARIA CORRADO CELESTE, (Ficha A 119/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22647 May 24- v Jun 06

PAULOS SANDE MARIA o MARIA MANUELA , (Ficha 145/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22882 May 25- v Jun 07

NICOMEDEZ o NICOMEDES CARDOZO AVELLANEDA, (Ficha 487/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23161 May 29- v Jun 09

MARCELINO MARTINEZ VIÑAS, (Ficha 103/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23526 May 31- v Jun 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO LUIS MAS OTTONELLO, (Ficha 125/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22672 May 24- v Jun 06

MARGARITA DOLORES BECH ROBERTT, (Ficha 120/95).
8 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23126 May 26- v Jun 08

MARIA NELIDA ARDANZ NAVARRINE, (Ficha A 105/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23480 May 30- v Jun 12

OSVALDO CEFERINO MORENO DUHALDE y ELENA CARLOTA TARASIDO o TARASIDO VALL o TARASIDO y VALL, (Ficha 83/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23652 Jun 01- v Jun 14

VIRGINIA o VIRGINIA ESTHER RIOS DEMALDE, (Ficha 335/94).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23914 Jun 02- v Jun 15

MOISES o MOSZEK NOJECH ZALEBERG LOBERBAUM y GISELA MOSKOWICI STEINBERG o STIRMBERG, (Ficha A/116/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23949 Jun 05- v Jun 16

DECIMOTERCER TURNO

CARLOTA HIGUET DE BALCALDI, (Ficha 417/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23336 May 30- v Jun 12

ANASTASIO EVELIO PEÑA REY, (Ficha 128/95).
Montevideo, 2 de mayo ed 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23496 May 31- v Jun 13

WASHINGTON ANDRES SQUARZA RIVELLA, (Ficha 367/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23497 May 31- v Jun 13

JOSE ZELMAR ORTIZ BORCHES, (Ficha 162/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23601 May 31- v Jun 13

MARGARITA VILLA GAMERO, (Ficha 92/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23615 May 31- v Jun 13

CARMEN ANUNCIA OLIVEIRA u OLIVERA OCAÑO y ATILIANO DERQUIN, (Ficha 150/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23655 Jun 01- v Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

MATO LISTA MANUEL y CASTRO UGOLINI MARIA ANA, (Ficha 119/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22671 May 24- v Jun 06

PIÑON CASTELLO MIGUEL ANGEL por auto 1392 del 6 de abril de 1995, (Ficha S 93/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22982 May 26- v Jun 08

IAFRATE GRECO JUAN, (Ficha S/69/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23120 May 26- v Jun 08

ANTONIO DE LA TORRE, (Ficha 131/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23129 May 26- v Jun 08

LUISA BLANCA CORREA SAN ROMAN, (Ficha 18/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23790 Jun 02- v Jun 15

OTTONELLO CAPECCE WALTHER OMAR, (Ficha 144/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23793 Jun 02- v Jun 15

JOSE TACORONTE DE LA ROSA, (Ficha 165/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23932 Jun 02- v Jun 15

PATRICIO WIFREDO APARICIO MAUTONE, (Ficha 115/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24078 Jun 05- v Jun 16

LUCIANO WALDEMAR PRITSCH DE ESTEBAN, (Ficha 82/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24103 Jun 05- v Jun 16

MOREIRA NATIVIDAD, (Ficha 156/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24104 Jun 05- v Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

ROSA LIBERMANN o LIEBERMANN DE ABT, (Ficha A 602/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22670 May 24- v Jun 06

CIRIACO HIPOLITO CARNALES, (Ficha A 147/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23115 May 26- v Jun 08

WILFREDO EDGARDO GOMEZ BRUNE, (Ficha A 179/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23125 May 26- v Jun 08

ESTER CARMEN URIBASTERRA MATAS, (Ficha A 119/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23155 May 29- v Jun 09

JUAN BALBIER MAJSNIAR o MAJNIAR o MAJSMAROVA, (Ficha A 55/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23278 May 29- v Jun 09

HECTOR o HECTOR ANTONIO BORCHE COSTA y MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN AFRICIO o AFRISIO YAQUINTA, (Ficha A 203/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23334 May 30- v Jun 12

GEORG GLUCKSTERN PAUKER, (Ficha A 60/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23612 May 31- v Jun 13

PEDRO OMAR SANTOS BONILLA, (Ficha A 649/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernándz Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23716 Jun 01- v Jun 14

HUGO CESAR CERVINI DERENZO, (Ficha A 186/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24084 Jun 05- v Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

LAURA MARIA o LAURA MARIA ANTONIA RAMOGNINO DI RODIO o di RODIO o DI RODO, (Ficha A 161/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22876 May 25- v Jun 07

OSVALDO SEVRINI MOISES, (Ficha A 485/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23329 May 30- v Jun 12

MARGARITA MIEDZYRZECKA FOGEL o FOGET, (Ficha A 170/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23367 May 30- v Jun 12

MARIA LUISA o LUIGIA PIGNATARO D'ANGELO, (Ficha A 537/94).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23534 May 31- v Jun 13

GERARDO MANGIA FINAMORE o FINNAMORE, (Ficha A 178/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23934 Jun 02- v Jun 15

MARIA o MARIA LUISA VILLAR DE BAZ, (Ficha A 185/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24081 Jun 05- v Jun 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARTA MARIA DEL ROSARIO ROLDAN AMILIVIA, (Ficha A/120/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22958 May 25- v Jun 07

MARIA o MARIA ALBINA MAKAROVIC GRUNTAR y BALDOMIRO CVETREZNIK MAKAROVIC, (Ficha A/147/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23057 May 26- v Jun 08

RAMON REINO FACAL, (Ficha A/154/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23158 May 29- v Jun 09

JOAQUINA LOPEZ o LOPEZ DE PAZ, (Ficha A 160/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23369 May 30- v Jun 12

OLGA MARIA KLINGER LANDO, (Ficha A/109/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23479 May 30- v Jun 12

EUGENIO SUAREZ VAZQUEZ y GUMERSINDA DUBRA SANDE, (Ficha A/156/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23495 May 31- v Jun 13

JUAN CARLOS ANDRADE PEREIRA o PEREYRA, (Ficha A/144/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23721 Jun 01- v Jun 14

MARIA ICLEA o YELCA RIVERO RAMIREZ, (Ficha A 142/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23882 Jun 02- v Jun 15

VALENTINA CARBAJALES GONZALEZ, (Ficha A/30/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23892 Jun 02- v Jun 15

CARMELO PINZONE, (Ficha A 134/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23908 Jun 02- v Jun 15

OMAR BENIGNO MONTES DE OCA, (Ficha A/130/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23950 Jun 05- v Jun 16

MARIA NIEVES LOPEZ DIAZ y EMILIO VAZQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/140/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24079 Jun 05- v Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

JURGYS o JORGE VALENTINAS SIPRONAS y ELENA PADEGUINUTE o PADEGUIMIUTE o PADEGIMIUTE, (Ficha A 82/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 572,00 10/pub 19314 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO MERCADER FORCADA, (Ficha A/153/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22664 May 24- v Jun 06

JUAN SOCA PEÑA, (Ficha 126/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22859 May 25- v Jun 07

ANTONIO JOSE PASQUALI GARCIA, (Ficha A/33/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22957 May 25- v Jun 07

MARGARITA BERTA LEBORGNE FOSSEMALE o FOSSEMALLE, (Ficha A/170/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22981 May 26- v Jun 08

MARGARITA CYR CAMPS PEREZ, (Ficha A/136/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23154 May 29- v Jun 09

RODRIGUEZ BORSANI ADAN ISABELINO, (Ficha A 575/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Da. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23157 May 29- v Jun 09

MARINA AURELIA GIL GADOLA, (Ficha A 416/1993).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23162 May 29- v Jun 09

GERONIMO CAETANO DOMINGUEZ, (Ficha A/159/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24066 Jun 05- v Jun 16

MANUEL A. o MANUEL APOLINO PETRAUSKAS o PETROVSKAS RAMANAUSKAS, (Ficha A/108/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24075 Jun 05- v Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

GERMAN LOSADA CASTELO, (Ficha A/149/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23032 May 26- v Jun 08

JULIO CESAR LAPPADO ALVAREZ, (Ficha A/161/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23409 May 30- v Jun 12

VICTOR ALFREDO CAZENAVE, (Ficha A/105/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24077 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMO TURNO

MARIA TERESA MINEAU CABALLO, (Fi-

cha A 153/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22650 May 24- v Jun 06

AMELIA SATRAGNO o STRAGNO BRACCO DE CESPEDES, (Ficha A 380/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23947 Jun 05- v Jun 16

DELFINA FRANCISCA BALIER, (Ficha A 147/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24082 Jun 05- v Jun 16

MANUEL MARIA DIAZ FLEITAS, (Ficha A 136/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24083 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO ANTONIO ARADY GAROFALO, (Ficha S 542/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22818 May 25- v Jun 07

CARLOS ANTONIO SEIJO PAZ, (Ficha S/ 141/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22962 May 25-v Jun 07

BENITA ALICIA PEREYRA BATALLA, (Ficha S/154/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23136 May 26- v Jun 08

RENE ADELBRAI GUERRERO LEMES, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23235 May 29- v Jun 09

MANUEL SEGADE ASOREY, (Ficha S/151/ 95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23387 May 30- v Jun 12

ANA CLARA ALONSO ADAMI DE PARADELLA, (Ficha S/142/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23622 May 31- v Jun 13

MELQUIADES PEREZ RODAO, (Ficha S/129/ 95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23689 Jun 01- v Jun 14

HECTOR SEVERINO DAMELLI CANEPA, (Ficha S/331/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23890 Jun 02- v Jun 15

HECTOR GASPAR OLIVERA, (Ficha S 461/ 94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52385 May 26- v Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LADISLAO ESPINOSA MARTINEZ, (Ficha S/172/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22733 May 24- v Jun 06

JOSE ENRIQUE MOLINA HOOLE o HOOLG, (Ficha S/145/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23035 May 26- v Jun 08

EMA MARGARITA VIDAL URRUTIA, (Ficha S/165/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23122 May 26- v Jun 08

RODOLFO JOSE AMICARELLI, (Ficha S/173/ 95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23137 May 26- v Jun 08

EYMERIO BERNARDO MORO GONZALEZ, (Ficha S 23/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23138 May 26- v Jun 08

OLGA ELVIRA CASTRO RATTO, (Ficha S 64/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23222 May 29- v Jun 09

ANGEL FELIX CARBONE, (Ficha S/169/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23234 May 29- v Jun 09

CARLOS DANIEL ANDRADE FREITAS, (Ficha S/170/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23328 May 30- v Jun 12

ANTONIO GILBERTO YARAVIDE, (Ficha S/ 403/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23528 May 31- v Jun 13

ENRIQUE GOLDFARB MAILAND, (Ficha S 201/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23538 May 31- v Jun 13

MARIA ELENA MORENO ZEBALLOS, (Ficha S/525/93).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23614 May 31- v Jun 13

ENCARNACION HERNANDEZ LINZUAIN, (Ficha S/152/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23617 May 31- v Jun 13

WALTER HECTOR RAMELLA BARROS, (Ficha S 182/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23620 May 31- v Jun 13

JOSE ALEJO BENENATI SUNDBERG, (Ficha S 207/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24080 Jun 05- v Jun 16

CASIMIRO ETCHEVARREN FERNANDEZ, (Ficha S/156/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24106 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMOTERCER TURNO

HERMENEGILDO o HERMEGILDO OLIVERA, (Ficha S/271/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22732 May 24- v Jun 06

ERLINDA ZAPARRART, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22790 May 24- v Jun 06

ANTONIO RICARDO BALDI VERA, (Ficha S/562/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22877 May 25- v Jun 07

MIRSA NORMA VILLANUEVA SEMINO, (Ficha S/171/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23030 May 26- v Jun 08

ANACLETO VIURRARENA OLALDE y MARIA AIDA BELLI MAZZETTI, (Ficha S/166/ 95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23401 May 30- v Jun 12

EMA MILKA AMARILLO PEREZ, (Ficha S/ 155/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23813 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARTURO CASTRO o ARTURO CASTRO RIVAS, (Ficha S 146/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22769 May 24- v Jun 06

ROBERTO EMILIO ANDREON SAYAGUES, (Ficha S 57/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22822 May 25- v Jun 07

SANTOS BELTRAN ALFONSO o ALFONZO, (Ficha S/480/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23411 Jun 05- v Jun 16

GERVASIO SILVA MACHADO, (Ficha S/156/ 95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23481 May 30- v Jun 12

JUAN CARLOS CASTIGLIONI BARRIERE, (Ficha S/168/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23653 Jun 01- v Jun 14

AMERICA LEONOR PASSARO SCAGLIONE, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23779 Jun 01- v Jun 14

MARIA ISABEL JUANA CLAVERA PENDO, (Ficha S/177/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23916 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL VEIRAS CASTRO, (Ficha S/126/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22646 May 24- v Jun 06

ELBIO FLEITAS, (Ficha S 188/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22959 May 25- v Jun 07

STELIO BONAVITA PAEZ, (Ficha S 162/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23013 May 26- v Jun 08

ETELVINA FACAL, (Ficha S 183/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23128 May 26- v Jun 08

JESUS NEIRA MARIÑO, (Ficha S 185/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23275 May 29- v Jun 09

CLOTILDE SANTIAGO NOVO, (Ficha S 168/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23330 May 30- v Jun 12

MARIA ESTHER CORLATTI SIAGE, (Ficha S 136/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23499 May 31- v Jun 13

RICARDO ANGEL ECHEVESTE BALBI, (Ficha S 123/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23527 May 31- v Jun 13

FELICIDAD ELVIRA PEON GARRIDO, (Ficha S 167/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23650 Jun 01- v Jun 14

VENANCIA FLORA DUTRA ESPINOSA, (Ficha S 156/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23915 Jun 02- v Jun 15

AMALIA DINORA MAS DE AYALA RODRIGUEZ, (Ficha S 657/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23935 Jun 02- v Jun 15

ADOLFO ALSINA LOJO, (Ficha S 198/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23970 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO RUBEN PATRON GULLA, (Ficha S 93/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22960 May 25- v Jun 07

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S/83/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23152 May 29- v Jun 09

MARIA LIA BOMBAL VILLANUEVA DE HARRIAGUE CASTEX, (Ficha S 167/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23223 May 29- v Jun 09

ANA MARIA SIMSON PREUSS DE KREBS, (Ficha S/89/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23237 May 29- v Jun 09

HADA VICENTE CARDEZA, (Ficha S 170/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23274 May 29- v Jun 09

MARTA o MARTHA PUJADAS BONNET, (Ficha S 134/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23276 May 29- v Jun 09

SARA ESPIÑEIRA CAJARAVILLE, (Ficha S 163/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23333 May 30- v Jun 12

MARDOCHE LEVY, (Ficha S 158/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23539 May 31- v Jun 13

LUISA CEDRES FACAL, (Ficha S 160/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23698 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO EMILIANO GARCIA TABEIRA, (Ficha S/108/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23781 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAFAELA EMMA SCELZA CALABRIA, (Ficha S/151/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22983 May 31- v Jun 13

RUBEN CABRERA OCAMPO, (Ficha S/128/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23332 May 30- v Jun 12

MARIA IRMA SANTURIO, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23491 May 31- v Jun 13

GUMERSINDA REY VIÑA, (Ficha S/177/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23537 May 31- v Jun 13

ROGELIO DAMASO MEDIÑA MASNER, (Ficha S 170/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23540 May 31- v Jun 13

ISABELINO JOSE OLPA ASPIRO y MAGDALENA MUNHOZ AIRES, (Ficha S/90/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23619 May 31- v Jun 13

ARCIDES o ALCIDES LOPEZ PEDROZA, (Ficha S/149/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23621 May 31- v Jun 13

IGNACIO o IGNAC GROLMUSZ HICKL y ELENA o HELENA LAJZO O LAYZO GALUS, (Ficha S/191/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23623 May 31- v Jun 13

JUAN JOSE MAZZEO BALURIO, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23791 Jun 02- v Jun 15

ARTURO OSMAN CACERES TOBLER, (Ficha S/80/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23917 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUFINA MARIA JOSEFA RUIZ DIAZ VADAL, (Ficha S/134/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23151 May 29- v Jun 09

MARIA CARMEN PENA PATIÑO, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23224 May 29- v Jun 09

JUAN RENZULLI GAETA y PETRONA LUISA ALBERTI, (Ficha S/162/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23919 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMONOVENO TURNO

AMANDA MARONE o MARONNA ALAYA y RAMON COSTABILE MARSICANO, (Ficha S/109/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22652 May 24- v Jun 06

ATILIO EDUARDO RAPACHOLI, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22917 May 25- v Jun 07

JORGE WASHINGTON PORTELA BARRABINO, (Ficha S/568/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23033 May 26- v Jun 08

MIGUEL RAMIREZ VILLA, (Ficha S/183/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23036 May 26- v Jun 08

CARMELO JUAN SPINELLI CAGGIANI, (Ficha S/151/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23121 May 26- v Jun 08

GDAL ISAAC CHMIELEWSKI o ISAAC JMIELEWSKI o ISAAC IMIELEWSKI, (Ficha S/177/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23308 May 29- v Jun 09

PETRONA FONSALIA TUCUNA, (Ficha S/ 201/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23649 Jun 01- v Jun 14

DE TRIGESIMO TURNO

FRANCISCO ANTONIO GUZZO VELLANO, (Ficha S/72/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22935 May 25- v Jun 07

LEONARDA ANTOLINA MORALES OZUNA, (Ficha S/163/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23153 May 29- v Jun 09

VICENTA HORTENCIA VIÑOLES ESOLK, (Ficha S/172/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23400 May 30- v Jun 12

ANGEL MARZOA FERREIRO, (Ficha S/152/ 95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23618 May 31- v Jun 13

JUAN NEME MIGUEL; HIPOLITA ANTONIA CASAL QUINTANA y MILKA ESTHER NEME CASAL, (Ficha S/129/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23648 Jun 01- v Jun 14

NICASIO RODRIGUEZ SEGADES y ANGELMIRA FERREIRA COIMBRA GARCIA o ANGELMIRA FERREIRA COIMBRA, (Ficha S/584/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23697 Jun 01- v Jun 14

ERCILIA BURGUEÑO PEGORRARO o PEGORARO, (Ficha S/23/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24105 Jun 05- v Jun 16

ARTURO BRAULIO FERRARI MARTUCCIELLO, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24108 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ACHEROPITA o ACHIROPITA o ACHIROFITA MARIA ASUNCION SMERALDI CARCAVALLO (ficha 121/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23221 May 29- v Jun 09

ELIDA DELIA ALVAREZ MARTINEZ, (Ficha 132/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23488 May 30- v Jun 12

LUIS PAULO o PABLO ARROCHA CUBAS, (Ficha 150/1995).
21 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24065 Jun 05- v Jun 16

DE CUARTO TURNO

ANUNCIADA YOLANDA PERRONE VIGNOLI, (Ficha 101/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22980 May 26- v Jun 08

DE SEXTO TURNO

SILVIO ANGEL CERVINI BONETTI, (Ficha 613/94).-
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22791 May 24- v Jun 06

SANTIAGO CLAUDIO IRULEGUY VIERA, (Ficha 318/94).
18 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22820 May 25- v Jun 07

WALTER OVIDIO LOPEZ GOPAR, (Ficha 453/ 94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23139 May 26- v Jun 08

DE OCTAVO TURNO

WALDO LUIS MOMBERG TARINO, (Ficha S 133/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23220 May 29- v Jun 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LILIA ESTHER GANDINI CAMPORA, (Ficha 628/94).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23718 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA o MARIE DJUBELIAN, (Ficha 154/ 94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24107 Jun 05- v Jun 16

DE DECIMONOVENO TURNO

ELSA MARIA DEL HUERTO BARBOSA o BARBOZA FERNANDEZ, (Ficha A/148/95).
17 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23331 May 30- v Jun 12

ALEJANDRO MAJEWSKI MADRAK, (Ficha A/194/95).
25 de mayo de 1995
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23780 Jun 01- v Jun 14

ALVARO RODRIGUEZ CASAS, (Ficha A/180/ 95).
22 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23792 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMO TURNO

ANISTOR BENITEZ DOMINGUEZ e ISABEL MEDINA; (Ficha A 137/95).
27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22819 May 25- v Jun 07

LORENZO BELISARIO RODRIGUEZ MENDEZ, (Ficha A/164/95).
19 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22883 May 25- v Jun 07

OSCAR EUGENIO PRIETO RODRIGUEZ, (Ficha A/88/95).
30 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23160 May 29- v Jun 09

PILAR LENA FONDO CORGO, (Ficha A/182/ 95).
19 de mayo de 1995
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23498 May 31- v Jun 13

GAZANO CORTS NEBEL, (Ficha A/638/94).
1 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23613 May 31- v Jun 13

BENTANCORT o BENTANCOR SERVANDO y GARCIA JOSEFINA o JOSEFA PRIMITIVA, (Ficha A/543/94).
3 de noviembre de 1994
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23789 Jun 02- v Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

BRASIL LEMA NEY, (Ficha B 49/95).
Artigas, 2 de mayo de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23245 May 29- v Jun 09

GONZALEZ MARIA CELIA, (Ficha B/70/95).
Artigas, 11 de mayo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23246 May 29- v Jun 09

NUÑEZ DA ROSA IRRAZABAL AURORA o DA ROSA IRRAZABAL AURORA o DE LA ROSA IRRAZABAL AURORA, (Ficha B/207/ 94).
Artigas, 2 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23247 May 29- v Jun 09

PASCUALA FALCO MACHADO, (Ficha B/ 47/95).

Artigas, 24 de abril de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23727 Jun 01- v Jun 14

DOS SANTOS MARCOLINA, (Ficha B 33/95).
Artigas, 27 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23728 Jun 01- v Jun 14

VIANNA GONÇALVES ANTONIO o VIANNA ANTONIO, VIANNA IPAR HIPOLITO, PAIVA VARGAS MAGDALENA y VIANNA IPAR HECTOR GUIDO, (Ficha B/243/94).
Artigas, 2 de mayo de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23729 Jun 01- v Jun 14

OLIVERA APARICIO, (Ficha B/217/94).
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha: B/209/93).
Artigas, 2 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52374 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ANZUATTE EGLANTINA y MARINA VIOLETA,(Ficha B/13/95).
Bella Unión, 24 de marzo de 1995. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22886 May 25- v Jun 07

ROMUALDO CEBALLOS, (Ficha B 56/94).
Bella Unión, 11 de mayo de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52432 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

WALTER ENRY GOMEZ PEDRON, (Ficha B/32/95).
Artigas, 28 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22759 May 24- v Jun 06

ALCIDES MARIA GARCIA DA ROSA, (Ficha B/50/95).
Artigas, 28 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23133 May 26- v Jun 08

CARLOS LARROSA ALVES (Ficha B/69/95).
Artigas, 15 de mayo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23248 May 29- v Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LAUREANO HERNANDEZ RODAO (Ficha Civil V 47/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23004 May 26- v Jun 08

JULIO CESAR MEDINA MOREIRA (Ficha Civil V 68/1995).
- Canelones, 8 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23005 May 26- v Jun 08

JESUS MARIA SANTOS RODRIGUEZ (Ficha Civil V 67/1995).
- Canelones, 8 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23006 May 26- v Jun 08

HERMINIA PEÑA DELGADO o PEÑA de PIZZANO o PISSANO o PISANO, MARIA AMELIA PISSANO o PISANO o PIZZANO PEÑA y AMELIO o AURELIO o AURELIO AMELIO PISANO o PISSANO o PIZZANO RAVERA (Ficha Civil V 252/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23007 May 26- v Jun 08

VICTORINO MARTINEZ BLANCO (Ficha Civil V 21/1995).
- Canelones, 3 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23008 May 26- v Jun 08

RAMON LUIS FUENTES BIAZZO y MARIA ELENA ROSSANI DE FUENTES (Ficha Civil V 195/1993).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23009 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

JUAN JOSE TRAVIESO SILVA, (Ficha 138/95).
Las Piedras, 30 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Acturia Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22752 May 24- v Jun 06

MARIA ORFILIA PEREZ DE LEON, (Ficha 242/95).
Las Piedras, 15 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23010 May 26- v Jun 08

FABIAN VIQUE TABAREZ, (Ficha 232/95).
Las Piedras, 10 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23319 May 30- v Jun 12

BERRUTTI ROBAINA LUIS, (Ficha B 879/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23324 May 30- v Jun 12

DE CUARTO TURNO

SEVERINO ARTURO o ARTURO CEVERINO o ARTURO SEVERINO RAPETTI y MARIA TERESA REYES CARACHUELO o CARACHUELA, (Ficha 120/95).
Las Piedras, 6 de abril de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22751 May 24- v Jun 06

SANTIAGO LANZIANI GRISSI, (Ficha 199/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23320 May 30- v Jun 12

SIMON MARTINEZ CENGES o SENGES o SENJES, (Ficha 223-95).
Las Piedras, 12 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23321 May 30- v Jun 12

ROSA YOLANDA LOPEZ CABOS, (Ficha 205/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23322 May 30- v Jun 12

CABALLERO JUVENCIO MARCOS, (Ficha B 600/94).
Teniendo el mismo, el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 25 de abril de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52375 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

RAMON CABRERA DIAZ, (Ficha 1673/A/1994).
Pando, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22698 May 24- v Jun 06

ARTURO EVORA CANO, (Ficha 129/A/1995).
Pando, 20 de marzo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22802 May 24- v Jun 06

ALBERTO WALDEMAR DURAN CHURI, (Ficha 1801/A/1994).
Pando, 20 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22804 May 24- v Jun 06

ZINOLA FRONTINI, HECTOR MARIO y OSIRIS RAQUEL CONDE HERNANDEZ, (Ficha 431/A/1995).
Pando, 11 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23435 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

MARIA CELMIRA RODRIGUEZ CAPPI, (Ficha 1812/A/1994).
Pando, 12 de 4.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22697 May 24- v Jun 06

JUAN ENRIQUE BOSCA PORDENON, (Ficha 316/A/1995).
Pando, 5 de abril de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22803 May 24- v Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LEONARDO SARAVIA SARAVIA, (Ficha 274/94).
Melo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23202 May 29- v Jun 09

ANTONIO BIBIANO ALFONSO TOYA, (Ficha 61/95).
Melo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23203 May 29- v Jun 09

CARLOS ALBERTO ARDINGHI IPAS, (Ficha 74/95).
Melo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23206 May 29- v Jun 09

DE CUARTO TURNO

EMILIO BOTELHO BOTELHO o BOTELLO, (Ficha 62/95).
Melo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23180 May 29- v Jun 09

BLAS PALERMO, (Ficha 358/90).

Melo, 25 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23181 May 29- v Jun 09

LUIS ALBERTO BORCHE LOPEZ, (Ficha B 52/95).
Melo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23201 May 29- v Jun 09

EUGENIO VIEIRA LOPEZ y DULPES JUVENAL VIEIRA CAZAUX, (Ficha 35/95).
Melo, 30 de marzo de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23204 May 29- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PALERMO MEDEIROS RODRIGUEZ, (Ficha 20/95).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 24 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52395 May 29- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SOLANO ROMAN LABANDERA MORALES y ELMA LABANDERA MORALES.
Río Branco, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23150 May 26- v Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

NICOLOFF FERNANDEZ DOMINGO IGNAT, (Ficha B 60/1995).
Colonia, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23075 May 26- v Jun 08

RODRIGUEZ DE ABBONA CARMEN, (Ficha B/53/1995).
Colonia, 10 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23077 May 26- v Jun 08

PERDOMO LUEIRO DE RODRIGUEZ NELSA ELIA, (Ficha B 52/1995).
Colonia, 11 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23706 Jun 01- v Jun 14

D'ERRICO FORCONI DE CARRO CARMEN y CARRO SILVA LUIS ALBERTO, (Ficha B 114/1994).
Colonia, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23707 Jun 01- v Jun 14

TRIPPMAKER PILON MARIA ELENA y BERTALOT GEYMONAT RAUL SAMUEL, (Ficha B 17/1995).
Colonia, 3 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23708 Jun 01- v Jun 14

TAGLIAFICO DE ROMAN ROSA ANUNCIA, (Ficha B/40/1995).
Colonia, 24 de abril de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23992 Jun 05- v Jun 16

BADELL TUNESSI EMMA GUILLERMA, (Ficha B 131/1994).
Colonia, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Margartia Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23993 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

MATILDE LUJAN ALZA GUINOVART, (Ficha 38/B/95).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 17799 Jun 02- v Jun 15

SAUL ISABELINO HELGUERA, (Ficha 107/B/94).
Carmelo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22762 May 24- v Jun 06

CECILIA JOSEFINA GLADYS ZUNINO REINA, (Ficha 83/B/95).
Carmelo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23381 May 30- v Jun 12

ANGELA AGUSTINA BALLE GAREPE o ANGELA AGUSTINA o AUGUSTA BERTOLINO (Ficha 66/B/95).
Carmelo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23382 May 30- v Jun 12

RITA DE LOURDES GAONA SIRI, (Ficha 59/B/95).
Carmelo, 7 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23383 May 30- v Jun 12

MARIA BERTA SUAREZ, (Ficha 40/B/95).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23384 May 30- v Jun 12

BLANCA DELIA JORAJURIA DE LEON, (Ficha 51bis/B/95).
Carmelo, 21 de abril de 1995.
Esc.Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24006 Jun 05- v Jun 16

GREGORIO GILBERTO OLMEDO MOYANO, (Ficha 94/B/95).
Carmelo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24007 Jun 05- v Jun 16

MARIA RAMONA ASTUDILLO, (Ficha 58/B/95).
Carmelo, 7 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24008 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

TELMO BERNARDO BORGES y MARIA ISABEL APOLONI o APPOLONI o APOLLONI, (Ficha B 35/95).
Rosario, 28 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22713 May 24- v Jun 06

CARLOS MAXIMO WILLEBALD BLUM, (Ficha B 75/95).
Rosario, 9 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-
01) $ 440,00 10/pub 22714 May 24- v Jun 06

RAUL MARIA HERRERA, (Ficha B 59/95).
Rosario, 28 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22715 May 24- v Jun 06

BASILISIO MAURENTE y NINA ALVAREZ RONDAN, (Ficha B 60/95).
Rosario, 28 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22716 May 24- v Jun 06

CLIVER LUIS TRAVERS WALSER, Ficha B 11/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23074 May 26- v Jun 08

VIOLETA RICCA PEYRONEL DE ROSTAN, (Ficha B 39/95).
Rosario, 31 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23076 May 26- v Jun 08

ELIO ALEJANDRO PELAEZ SANCHEZ, (Ficha B 84/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra; Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23208 May 29- v Jun 09

JULIA EXTER o ESTHER o ESTER ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha B 78/95).
Rosario, 9 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23209 May 29- v Jun 09

ANIBAL ROBERTO GARABATO MOREIRA, (Ficha B 83/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23210 May 29- v Jun 09

JOSE ANTONIO MARTINEZ ARTOLA y JOSEFA VIERA SEILER DE MARTINEZ, (Ficha B 234/92).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23211 May 29- v Jun 09

IBERA GONZALEZ BRUM, (Ficha B 54/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23212 May 29- v Jun 09

TOMAS MARIA CENOZ RAMOS, (Ficha B 71/95).
Rosario, 5 de mayo de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23213 May 29- v Jun 09

PRUDENCIA CABRERA PEREZ DE CECILIA, (Ficha B 70/95).
Rosario, 9 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24505 May 31- v Jun 13

DELMIRO RAUL FIERMARIN RIOS, (Ficha B 85/95).
Rosario, 19 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24506 May 31- v Jun 13

JUAN ERASMO GABARROT ABREU y MARIA EMILIA RAVAZZANI MENY, (Ficha B 77/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24507 May 31- v Jun 13

JULIA AMALIA PELAEZ SANCHEZ, (Ficha B 76/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24508 May 31- v Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MORALES SANTIN CARLOS ENRIQUE, (Ficha B 68/95).
Durazno, 25 de abril de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22743 May 24- v Jun 06

ABELLA ABELLA ARTURO DANIEL, (Ficha B 66/95).
Durazno, 10 de mayo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23379 May 30- v Jun 12

AIZPUN PEREZ AMADO FELIPE, (Ficha B 194/93).
Durazno, 4 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23471 May 30- v Jun 12

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN BARDANCA BARRETO, (Ficha B 87/95).
Durazno, 28 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23219 May 29- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA CELVA o SELVA BLANCO PASTORINO DE CHAVAT, (Ficha B 89/95).
Durazno, 9 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23977 Jun 05- v Jun 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SARA MARTIN GOMEZ, (Ficha B/31/95).
Trinidad, 27 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22710 May 24- v Jun 06

QUINTIN ALBERICO BARRIOS CAMIROTTI, (Ficha B/42/95).
Trinidad, 24 de abril de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22711 May 24- v Jun 06

FELIPE FLORES, (Ficha B/60/95).
Trinidad, 9 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22712 May 24- v Jun 06

JOSE HUMBERTO RODRIGUEZ AYALA, (Ficha B/28/95).
Trinidad, 23 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23836 Jun 02- v Jun 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN ROSA BRITO o BRITOS RODRIGUEZ, (Ficha B 136/1995).
Florida, 4 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22699 May 24- v Jun 06

BLANCA LILIA GONZALEZ AÑON, (Ficha B 78/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22700 May 24- v Jun 06

ALFREDO MARTIN D'ALIA o D'ELIA TEPERINO, (Ficha B 108/1995).
Florida, 26 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23375 May 30- v Jun 12

MARIA CORINA LARROSA VELEZ, (Ficha B 89/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23376 May 30- v Jun 12

CARLOS DE ALEXANDRE o ALESSANDRE IGLESIA, (Ficha B 71/1995).
Florida, 4 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23377 May 30- v Jun 12

MARIA SALOMONE LAITANO.
Florida, 10 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23380 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

MARIA ZULMA o ZULEMA CABEZA o FERNANDEZ CABEZA y WALTER ISMAEL LUENGO FERNANDEZ, (Ficha B 247/1993).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52419 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILDER OLIVERA INZAURRALDE, (Ficha 77/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23092 May 26- v Jun 08

JOSE ARTIGAS PIRIZ ORTEGA y FLORISLINDA ALICIA LARROSA RAMOS DE PIRIZ, (Ficha B 41/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23825 Jun 02- v Jun 15

TEODORO VARELA BONILLA, (Ficha B/117/94).
Minas, 23 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Prieto, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23826 Jun 02- v Jun 15

MARIA CARMEN DI BIASE LORENZO y CLOTILDE ISAAC ROBAINA DEL PINO, (Ficha 81/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23827 Jun 02- v Jun 15

MARIANA IRMA CASASSUS RAMOS, (Ficha B 21/95).
Minas, 17 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23828 Jun 02- v Jun 15

RAMON BONILLA RICCI o RAMON BONILLA RICHE o RAMON BONILLA RISSO, (Ficha 250/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23829 Jun 02- v Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDA CORREA GRECCO, (Ficha 680/92).
Maldonado, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23595 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ROSA ESTEBANA MENDOZA SIERRA, (Ficha 11/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22750 May 24- v Jun 06

RITA CELESTINA ACOSTA PEREZ, (Ficha 211/95).
Maldonado, 2 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23022 May 26- v Jun 08

HECTOR CESAR LIAUDAT.
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23024 May 26- v Jun 08

RAMON IGNACIO GARCIA BRITO, (/Ficha 231/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23472 May 30- v Jun 12

RAMON GUALBERTO ROMAN SOSA, (Ficha 61/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23592 May 31- v Jun 13

JOSE CARLOS CORREA GRECCO, (Ficha 671/92).
Maldonado, 16 de diciembre ed 1992.
Esc. María Celta de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23593 May 31- v Jun 13

PEDRO PASCUAL MEGNA, (Ficha 225/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23594 May 31- v Jun 13

JOSE MARIA FERREIROS BIRRIEL o VIRRIEL y EMILIA RAMONA CLAVIJO.
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24100 Jun 05- v Jun 16

DE TERCER TURNO

CASIMIRO DE LOS SANTOS, (Ficha 110/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22660 May 24- v Jun 06

NELSON ERNESTO ALBURNIO ROMAY, (Ficha 176/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22661 May 24- v Jun 06

IRENE ANGELA BAEZ DE LEON, (Ficha 142/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22662 May 24- v Jun 06

LUCIANO DI LERNIA, (Ficha 184/95).
Maldonado, 10 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23027 May 26- v Jun 08

CLAUDIA MIRABALLES CHOCHO, (Ficha 136/95).
Maldonado, 17 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23473 May 30- v Jun 12

SITILITA DANIELA o CITILITA DANIELA SUAREZ, WALTER DANIEL CHOCHO y JOSE TEODOXIO o TEODOSIO o TEODOCIO CHOCHO RODRIGUEZ, (Ficha 200/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23904 Jun 02- v Jun 15

ANGELA GONZALEZ PEREZ, (Ficha 198/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23905 Jun 02- v Jun 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA DELSA LOPEZ OTTONELLO, (Ficha B/132/95).
Paysandú, 4 de mayo de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23238 May 29- v Jun 09

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ROSA RAMOS CHAIN, (Ficha B/155/95).
Paysandú, 16 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23239 May 29- v Jun 09

DE TERCER TURNO

JULIO FIGLIOLO AMENDOLA, (Ficha B/96/95).
Paysandú, 18 de abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22902 May 25- v Jun 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

GOMEZ PABLO, (Ficha B 44/1995).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22774 May 24- v Jun 06

CARDOZO SALVATIERRA CARLOS EDUARDO, (Ficha B 53/1995).
Fray Bentos, 11 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22775 May 24- v Jun 06

RETAMAR o RETAMAR FREDES DANIEL RUDECINDO, (Ficha B 58/1991).
Fray Bentos, 27 de mayo de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22776 May 24- v Jun 06

FERNANDEZ ADORACION, (Ficha B 33/1995).
Fray Bentos, 17 de abril de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22777 May 24- v Jun 06

OTTE RODRIGUEZ DE SAMPSON ODILIA NOEMI, (Ficha B 32/1994).
Fray Bentos,03 de mayo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23291 May 29- v Jun 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HECTOR XAVIER MONCOPIO, (Ficha B 58/95).
Rivera, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22720 May 24- v Jun 06

ELODIA o ELOYA AFFONSO, (Ficha B 62/95).
Rivera, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23572 May 31- v Jun 13

EPAMINONDAS CIGANDA DO PRADO o EPAMINONDAS DO PRADO, (Ficha B 53/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23574 May 31- v Jun 13

FACUNDO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 68/95).
Rivera, 25 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24029 Jun 05- v Jun 16

ARASI o ARACI DOS SANTOS DA SILVA o DOS SANTOS CRISTINO, (Ficha B 28/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24031 Jun 05- v Jun 16

HECTOR WELMAR MACHIN, (Ficha B 49/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24033 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BUERE FIGUEROA, (Ficha B/56/1995).
Rivera, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22719 May 24- v Jun 06

FELICIA BARRETO BLANCO, (Ficha B/53/1995).
Rivera, 5 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22721 May 24- v Jun 06

WILSON VARGAS GONZALEZ, (Ficha B/59/1995).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23570 May 31- v Jun 13

HILARIO AMALIO TECHERA VIERA, (Ficha B 129/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23571 May 31- v Jun 13

MARIA ARACELI o ARACELIA ALVEZ ESTEVES o ALVES DE SILVEIRA, (Ficha B/51/1995).
Rivera, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23573 May 31- v Jun 13

HILDO CHAVES NUNES, (Ficha B/61/1995).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23575 May 31- v Jun 13

NEY NOBLE CASAL (Ficha B/277/1994).
Rivera, 2 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24028 Jun 05- v Jun 16

FELICIANO ALVEZ CASTAÑO y ELVIRA BARBOZA ARSENA, (Ficha B/42/1995).
Rivera, 3 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24030 Jun 05- v Jun 16

IRINEO DA SILVA ALVEZ, (Ficha B/68/95).
Rivera, 25 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24032 Jun 05- v Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

OSVALDO NEPOMUCENO VEIGA RODRIGUEZ, (Ficha 71/95).
Rocha, 3 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22895 May 25- v Jun 07

LUIS ARMENGOL PRESA CARDOSO, (Ficha 75/95).
Rocha, 9 de mayo de 1995.
Esc. Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22933 May 25- v Jun 07

EUSTAQUIO DERMIDIO VIERA PEREZ y MARIA ESTHER RODRIGUEZ MANZI, (Ficha 69/95).
Rocha, 8 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23548 May 31- v Jun 13

MAXIMO NAVARRO BRAÑAS, (Ficha 93/95).
Rocha, 11 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23550 May 31- v Jun 13

REYNALDO CARRERO PRIETO, (Ficha 131/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23948 Jun 05- v Jun 16

FELIX EMILIANO ZARATE, (Ficha 311/94).
Rocha, 15 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52484 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

ALDA VICTORIA BACIGALUPI ZIPITRIA, (Ficha 114/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23549 May 31- v Jun 13

ANTONIA PEREIRA ANTUNEZ, (Ficha 144/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23551 May 31- v Jun 13

ANA JOAQUINA ROCHA NAVARRO, (Ficha 76/95).
Rocha, 5 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23767 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARTIN MAXIMILIANO NUÑEZ LASSO y CARLOTA GUERRA DE NUÑEZ, (Ficha 377/

94).
Rocha, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23087 May 26- v Jun 08

DE CUARTO TURNO

SIGIFREDO ROCHA GONZALEZ, (Ficha 286/94).
Rocha, 13 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22898 May 25- v Jun 07

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

PRIETO ACOSTA HERMINIO, (Ficha B/62/95).
28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23547 May 31- v Jun 13

GRAÑA MENDEZ BELTRAN VICTORIO y SILVA PEREIRA MARIA ALICIA, (Ficha B/330/94).
31 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23812 Jun 02- v Jun 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SATURNINA BEN, (Fa. B/489/94).
Salto, 9 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22891 May 25- v Jun 07

TERCER TURNO

NELIDA BARBOZA LOPEZ, (Ficha B/84/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23249 May 29- v Jun 09

MARIA o ISMAELA MORALES, (Ficha B/114/95).
Salto, 16 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23250 May 29- v Jun 09

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

CARLOS ENRIQUE MINTEGUI VELEDA, (Ficha B/83/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22890 May 25- v Jun 07

JUAN RUDECINDO ALMEIDA, (Ficha B/87/95).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 2074/55 Ley 13.209.
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52400 May 29- v Jun 09

DE TERCER TURNO

CLORISEA PIRIZ DE SOSA, (Ficha B/64/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20815 May 29- v Jun 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FRANCISCO JAVIER RATTI BARREIX, (Ficha B/1697/91).
San José, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23960 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

AMANDA ESTER o ESTHER OLAGüE FIRPO, (Ficha B/242/95).
San José, 5 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22910 May 25- v Jun 07

ILDO ANGEL UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha B/282/95).
San José, 15 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22911 May 25- v Jun 07

SERGIO OMAR CARABATTI o GARABATTI IBARRA o YBARRA, (Ficha B/254/95).
San José, 5 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22913 May 25- v Jun 07

PERLA MIRTA CASTRILLO ROCCO, (Ficha B/238/95).
San José, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23731 Jun 01- v Jun 14

GREGORIA RAMOS FEBLES y JOSE MARIA ESPINO PEREZ, (Ficha B/310/1995).
San José, 24 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23735 Jun 01- v Jun 14

DE TERCER TURNO

FELIPE IGNELSSI o IGNELZZI o IGNELSI BRUNO, (Ficha B/243/95).
San José, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22909 May 25- v Jun 07

RAMON AMADO NIETO CHAMORRO, (Ficha B/273/95).
San José, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22912 May 25- v Jun 07

VALENTIN RICARDO PEÑA HERNANDEZ y RAMONA MARIA POSSE BORGES, (Ficha B/91/94).
San José, 28 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23215 May 29- v Jun 09

ABEL ANTONIO ZUNINO LIGüERA, (Ficha B/259/1995).
San José, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23216 May 29- v Jun 09

RAMON ALEGRETTE MAGNE, (Ficha B 261/1995).
San José, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23217 May 29- v Jun 09

JOSE FRANCISCO CABRERA, (Ficha B 253/1995).
San José, 10 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23218 May 29- v Jun 09

ARNALDO NUMA TORNESI CABRERA, (Ficha B/229/1995).
San José, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23732 Jun 01- v Jun 14

MARCOS EVANGELISTA NAVARRO ESTEVEZ o ESTEVAN Y MARIA ELENA DIAZ DURRUTY o DURRUTI, (Ficha B/189/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23733 Jun 01- v Jun 14

CELSO ONILDO AVONDET RICCA, (Ficha B/277/1995).
San José, 15 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23734 Jun 01- v Jun 14

LORENZO ROQUE BULLA VENTEMIGLIA o VENTIMIGLIA o VENTIMIGLIO, (Ficha B/289/1995).
San José, 19 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23736 Jun 01- v Jun 14

CARMELO MARTINEZ BORGES, (Ficha B/313/1995).
San José, 22 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23959 Jun 05- v Jun 16

DANILO RAMON NUÑEZ SAAVEDRA, (Ficha B/1023/94).
San José, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23961 Jun 05- v Jun 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIO RAMON PEREZ, (Ficha 251/1995).
Mercedes, 8 de mayo de 1995.
Esc. ández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22779 May 24- v Jun 06

HECTOR ALFREDO CALCATERRA IRURUETA, (Ficha 257/95).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22780 May 24- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MIRTA IRIS MELO, (Ficha B/30/1995).
Dolores, 23 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22658 May 24- v Jun 06

BELIA o BELLA ESTHER JUANA ALZUETA JAUREGUY DE GRAJALES, (Ficha B 58/1995).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23406 May 30- v Jun 12

ROSA BENTANCUR MESA, (Ficha B/54/1995).
Dolores, 20 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23569 May 31- v Jun 13

DOROTEA AMELIA LESCANO DIAZ, (Ficha B/16/1995).
Dolores, 6 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23887 Jun 02- v Jun 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EFI FIERRO FERREIRA, (Ficha B/127/95).
Tacuarembó, 25 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23832 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODRIGUEZ SMITH MARGARITA, (Ficha A 193/94).
Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22296 Jun 05- v Jun 16

GIMENOS HERNANDEZ JUAN PABLO, (Ficha A/102/94).
Paso de los Toros, 30 de agosto de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22726 May 24- v Jun 06

LLANES GUERRERO SEVERO ELADIO, (Ficha A 202/94).
Paso de los Toros, 8 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22727 May 24- v Jun 06

GERMAN VAZQUEZ CLEMENTE ALCIDES, (Ficha A/48/94).
Paso de los Toros, 22 de julio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22728 May 24- v Jun 06

SILVERA CAMEJO CARLOS ALFREDO, (Ficha A/71/95).
Paso de los Toros, 22 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23373 May 30- v Jun 12

LUCOTTI BRUNI ANGELA PAULA, (Ficha A/70/95).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24101 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUCAS FERNANDEZ o LUCAS MACINI FERNANDEZ, (Ficha B 52/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22926 May 25- v Jun 07

JUAN CARMELO SALVO BERTOCHE, (Ficha B 51/95).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23073 May 26- v Jun 08

EMILIO MARQUEZ ALVINO, (Ficha B 56/95).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23833 Jun 02- v Jun 15

ARTIGAS GUTIERREZ LUQUE o ARTIGAS FELICIANO GUTIERREZ LUQUE, (Ficha 9/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Se deja constancia que estos edictos gozan de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. María Magdalena Saint Bois.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52396 May 30- v Jun 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NATALIA CIRILA FERNANDEZ, (Ficha 832/91).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22704 May 24- v Jun 06

JOSE GERBACIO MALVAREZ BAS, (Ficha B 104/1995).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22705 May 24- v Jun 06

ADEMAR ROBERTO CUADRADO PEREZ, (Ficha B 256/95).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22706 May 24- v Jun 06

JULIAN BALDOMERO VIANA MELGAREJO, (Ficha B 1066/1994).
Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22707 May 24- v Jun 06

FLORENCIA LUCIA PEREZ RODRIGUEZ DE CUADRADO, (Ficha B 255/1995).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22708 May 24- v Jun 06

EXEQUIEL JAVIER GONZALEZ, (Ficha B 256 bis/1995).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22942 May 25- v Jun 07

FRANCISCA LIMA QUINTA, (Ficha B 285/1995).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23105 May 26- v Jun 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA ORIENTAL DE TTE SOCIEDAD ANONIMA C.O.T. S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales vigentes se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de Junio de 1995 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sito en la calle Bulevar Artigas 1825 para la consideración del siguiente orden del día:
1) Modificación del artículo Nº 3 de los Estatutos Sociales.
2) Aprobación de balance especial.
3) Declaración de utilidades provisorias.
4) Integración del aumento de capital social.
5) Emisión de obligaciones negociables.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social anteriormente citada 10 días hábiles antes de la Asamblea, cerrándose dicho registro 48 horas antes de iniciarse la misma.
Montevideo, Junio de 1995.
EL DIRECTORIO.
03) $ 702,00 3/pub 24037 Jun 05- v Jun 07

LATUEN S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 1995 en el local ubicado en Zabala 1574, Montevideo, a las 9 y 30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Secretario de la Asamblea, verificación dl registro y asistencia de accionistas.
2) Consideración de los Estados Contables, Memoria Anual y Proyecto de Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993 y 1994.
3) Consideración de la Gestión de lo directores en el período 1/1/93 al 31/12/94.
4) Designación de Directores.
5) Designación de personas para firmar el Acta de la Asamblea.
Poders, quorum y 2º llamado, acorde a ley 16060 y estatutos.
EL DIRECTORIO.
03) $ 546,00 3/pub 24097 Jun 05- v Jun 07

BECAM S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General y Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1995 a las 16:30 horas en el local de la calle Cerro Largo Nº 932 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente temario:
1) Considerar el Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio cerrado al 31.12.94 y Memoria respectiva.
2) Considerar el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31.12.94.
3) Considerar la gestión cumplida por el Directorio.
4) Designar nuevo Directorio.
5) Designación del síndico.
6) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas es en Cerro Largo Nº 932 de 13 a 17 horas el cual se cerrará a las 16:30 horas del día 29.06.95.
03) $ 624,00 3/pub 24109 Jun 05- v Jun 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este servicio, LEONILA GRANERO TRINIDAD en su calidad de titular del NICHO URNAS Nº 519 del Cementerio del NORTE solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original, se hace Pública ésta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.300,00 10/pub 23722 Jun 01- v Jun 14

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: EOS JORGE BELLINI VALDES, HEBE PERLA BELLINI VALDES y LIL BELLINI VALDES, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 1042 del Cementerio Central (1er. Cuerpo) cuyo primitivo titular era Faustino López.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. N. Elena Córdoba, Escribana.
04) $ 1.040,00 10/pub 23978 Jun 05- v Jun 16

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

DEPARTAMENTO DE HIGIENE
AVISO Nº 033/95
EMPLAZAMIENTO

En virtud de que los Sres. Hilda, Elvira Graciana, Olga Elena, Rosa Adela, María del Carmen, Juan Carlos y Andrés Benítez y Ferrer Sosa se han presentado a reclamar derecho de uso sobre la mitad indivisa del Panteón Nº 5, Manzana 2, Triángulo 1, se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el mismo a presentarse a partir de la última publicación del presente. De no presentarse se procederá a la regularización del título respectivo.
Raquel Martínez, Prensa y Difusión.
04) (Cta. Cte.) 5/pub 52520 Jun 02- v Jun 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE OCTAVO TURNO

EUGENIO ADOLFO BUGEL KASTNER y TIRZA TAUBE GANS WEISBROT, (Ficha D 341/94).-
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23782 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DANIEL ARNOLDO ACEVEDO DE FEO y MADELON CELIA RODRIGUEZ FARELL (Ficha: D 313/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24092 Jun 05- v Jun 16

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN SPOSITO OLMOS y JOSE D'AMBROSIO MAIURI (Ficha: E/102/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22825 May 25- v Jun 07

CUARTO TURNO

BEATRIZ IVANOV ANTUNEZ y WILDER TAYLER IRIGOYEN (Ficha: E/150/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23345 May 30- v Jun 12

REYNALDO ANDRES MOREIRA BELLO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha: E/141/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23503 May 31- v Jun 13

QUINTO TURNO

DANIEL LUIS CAMPS PUCHOT y CRISTINA ALICIA GONZALEZ CONTRERA (Ficha: 131/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23420 May 30- v Jun 12

MARIA DE LOS ANGELES IGLESIAS LOPEZ y CARLOS MOREIRA MACHADO, C.I. 1.233.922-7 y 1.756.858-8 respectivamente, domiciliados en Alberto Zum Felde 2090 Block 5 F Apto. 105. A los efectos legales dom. Br. Artigas 3794.
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23421 May 30- v Jun 12

GUSTAVO BECH GIMER FIGUEREDO y CARMEN GIL MONTENEGRO (Ficha: E/337/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23606 May 31- v Jun 13

SEXTO TURNO

MIGUEL PEDRO DAMELE SILVERA e INES IRENE GARCIA HERNANDEZ (Ficha: 457/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23342 May 30- v Jun 12

ALBERTO CARLOS PEDUTO PUENTE y ESTRELLA AYASO (Ficha: 155/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23483 May 30- v Jun 12

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ D'ANGELO y MARIA ROSA LEVY CARAMELLI (Ficha: 555/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23604 May 31- v Jun 13

SEPTIMO TURNO

HUGO ADAN GUERRA y GLADYS SUSANA FEO (Ficha: D/212/84).
Montevideo, 10 de abril de 1984.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 23724 Jun 01- v Jun 14

OCTAVO TURNO

LUIS MAIORANO y MARIA CRISTINA PINO (Ficha: D 102/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22656 May 24- v Jun 06

RUBEN BALSEIRO y SUSANA GOMEZA (Ficha: D 121/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23140 May 26- v Jun 08

MIGUEL ANGEL FERREIRA ALONSO y EVA GRACIELA RODRIGUEZ ALONSO (Ficha: D 125/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23281 May 29- v Jun 09

ALFREDO DEAMBROSIS y MARIA INES ALDABE (Ficha: D 145/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23658 Jun 01- v Jun 14

NOVENO TURNO

JUAN EDUARDO VIERA y ANGELINA GRACIELA GERBASE (Ficha: D/109/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22828 May 25- v Jun 07

SERGIO HUGO MARFETAN PARRA y EUSEBIA RAQUEL BENIA DE MOURA (Ficha: D 127/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23282 May 29- v Jun 09

MARIA CRISTINA CORDERO CAJIGAS y ROBERTO BERNARDO SOTO LOPEZ (Ficha: D/88/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23898 Jun 02- v Jun 15

RICARDO MIGUEL ORRICO TACHINI y MIRTA MARIA NUÑEZ ALFONZO (Ficha: D/ 97/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23900 Jun 02- v Jun 15

DECIMO TURNO

SUSANA RODRIGUEZ y RAUL BENIS (Ficha: E 1034/88).
Montevideo, 29 de diciembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23037 May 26- v Jun 08

MARIO RAMON ALBARRACIN LEIVA y MARIA LUISA FACAL TOBLER (Ficha: E/ 140/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23168 May 29- v Jun 09

ADELCAR TECHERA DUARTE C.I. 1.497.943-3 y LILIAN ESTRELLA PEREZ C.I. 1.295.607-1, (Ficha 531/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23309 May 29- v Jun 09

CARLOS RAMOS y GLERYS SILVESTRE GONZALEZ (Ficha: E 1098/88).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23558 May 31- v Jun 13

AEMILIUS PIOLI IGNACIO GUILLERMO y CORDERO CAJIGAS MARIA DEL CARMEN (Ficha: 104/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23899 Jun 02- v Jun 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO DANIEL LOPEZ DE LEO y MARIA MERCEDES TERRA BERCIANOS (Ficha: E/108/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22827 May 25- v Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO ROVALETTI GARBARINO y MARIA CRISTINA MERLINO CARAMES (Ficha: 29/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23167 May 29- v Jun 09

MARISA GRISEL PALMER BRUNO y ERNESTO RAUL BERON DE JACOVO (Ficha: 107/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23492 May 31- v Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

RENE GOSSIO DEVITTA y SAIDA BETANCOR GONZALEZ (Ficha: D/523/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22736 May 24- v Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL DABARCA REYES y RAQUEL AURORA CASAL CONDE.
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22826 May 25- v Jun 07

CARLOS IGLESIAS RODRIGUEZ y MARIA ELENA RODRIGUEZ TEIRA (Ficha: D/644/ 94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23182 May 29- v Jun 09

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO GOMEZ BOTTINI y STELLA GUIDI FAOTTO (Ficha: D 125/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23141 May 26- v Jun 08

ALVARO GERARDO PRANDI LAVEGA y MACRINA RICO DALL'ORSO (Ficha: D 165/ 95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23956 Jun 05- v Jun 16

ORLANDO SANTANA BONILLA y GRACIELA CRISTINA FABIANO GONZALEZ (Ficha: D 157/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23972 Jun 05- v Jun 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

HEBER KATCHER KEUCHKERIAN y LUCERO TAKESSIAN SANTURIAN (Ficha: D 141/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22665 May 24- v Jun 06

RICHARD MANUEL GARCIA MESA y AMANDA ISABEL PEREIRA LARROSA (Ficha: D/82/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23605 May 31- v Jun 13

ANGEL NAVARRO FERNANDEZ y RITA EMA CARRASCO GONZALEZ (Ficha: D/119/ 95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23797 Jun 02- v Jun 15

MARIELLA LUCIA SALVATORE INGINO y RAUL GUSTAVO CIANCIULLI SERDIO (Ficha: D/467/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24093 Jun 05- v Jun 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CLAVIJO MENDOZA y MALENA GRACIELA MENINI HIDALGO (Ficha: D/128/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22963 May 25- v Jun 07

HUGO ARNOLDO PEREZ TIRELLI y MARLENE BEATRIZ GOMEZ (Ficha: D/109/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23311 May 29- v Jun 09

RALPH DAVID BARNETT MAYER e IDIT CIKUREL CATTAN (Ficha: D 160/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23502 May 31- v Jun 13

HEREDIA SILVA JUANA y CIVANO MIGUEL ANGEL (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52525 Jun 05- v Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ADOLFO CETRULO y MARIA ALICIA FLEITAS (Ficha: D/82/93).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22642 May 24- v Jun 06

ANDRES ALEJANDRO COLANTONIO COSTA y MARIA FERNANDA ORREGO VITTURI (Ficha: D 150/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23885 Jun 02- v Jun 15

INES MARIA CAJIGAS NEGRON y GUNTER GLADTKE (Ficha: D/140/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24091 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMO TURNO

PABLO DOLGAY DIEDUJ y VIVIAN AMNERIS COVELO (Ficha: D/67/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23039 May 26- v Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO ANTONIO SIMONET CARAMBULA y ANDREA PAOLA MONZON LAZAROFF (Ficha: D 109/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22988 May 26- v Jun 08

NELSON GARIN y JUANA MARIA SOUZA MARTINEZ (Ficha: D 87/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23541 May 31- v Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSVALDO NESTOR CHIRIBAO y BEATRIZ LIZABETH PELUSO (Ficha: D 149/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22861 May 25- v Jun 07

MIGUEL ANGEL GARRIDO BUONCRISTIANO e IRMA CLELIA BEUCK APUD (Ficha: D 65/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24094 Jun 05- v Jun 16

SILVINO ERNESTO VERGARA y MABEL IMPERIAL (Ficha: D 416/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52326 May 25- v Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO RUBEN SILVA CARNALES y MARIA CRISTINA CABRERA ALVAREZ (Ficha: D 79/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22878 May 25- v Jun 07

JORGE EDUARDO HEREDIA REYES y ADRIANA LONCHAR GEZN (Ficha: D 85/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23343 May 30- v Jun 12

ABEL SOUZA RODRIGUEZ y GUIAZUL ALVAREZ ESCUDERO (Ficha: D 43/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23901 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO RODRIGUEZ D'AVILA CAMACHO y GABRIELA ANALIA GALLI CORUJO,(Ficha: D 238/94).
Montevideo, 15 de mayo de 1995).
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23038 May 26- v Jun 08

OLGA MARIA MARRERO ACOSTA y JORGE AGUSTIN EUSTACHIO COLOMBO (Ficha: D 121/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23624 May 31- v Jun 13

EUDORO SERGIO CALLIARI KOVAR y SUSANA BEATRIZ PIROTTO PUÑALES (Ficha: D 374/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23955 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANDRA FERNANDEZ y JOSE SOUTO (Ficha: D 148/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 22829 May 25- v Jun 07

RAMON ROSA MACHADO GAZZANO y BLANCA RUTH RODRIGUEZ DE ALMEIDA BRAZEIRO (Ficha: D/92/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23344 May 30- v Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADILIA SORIA RODRIGUEZ y WILSON ARTIGAS ECHETTO (Ficha: 172/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 605,00 10/pub 23310 Jun 02- v Jun 15

CARLOS RICO y MARIA TABO (Ficha: D 95/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23897 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA EMILIA BACIGALUPO CORREA y PEDRO ERNESTO ROMERO RODRIGUEZ (Ficha: D/132/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22987 May 26- v Jun 08

CARLOS ALFREDO REGULES ZORRILLA y MARIA INES BONINO BORDES (Ficha: D/331/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23283 May 29- v Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL TORRES GUTIERREZ y JACQUELINE LABRUCHERIE (Ficha: D/144/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23166 May 29- v Jun 09

RAMON WALDEMAR LOPEZ y LELIA GONZALEZ (Ficha: D/374/91).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23723 Jun 01- v Jun 14

TRIGESIMO TURNO

WALTER ALBANELL BOCAGE y ELENA ROSARIO OLARREAGA (Ficha: D/141/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22805 May 29- v Jun 09

LUIS ALBERTO SUAREZ SEGOVIA y ALBA MARINA BENAVIDES MASTROGIOVANNI (Ficha: D/108/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23659 Jun 01- v Jun 14

MILTON BANCHERO BESUN y LAURA TERESA BANCHERO RAGGIO (Ficha: D/125/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23771 Jun 01- v Jun 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NELLY ESMERALDA CLAVIJO PEÑA C.I. 2.766.813.0 Y JORGE GUSTAVO RODRIGUEZ MELGAR C.I. 2.646.838-9 (Ficha: 36/95).
Melo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23205 May 29- v Jun 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ANA MILDA DELEON BENTANCOR y JOSE ANTONIO CARBAJAL MARTINEZ (Ficha: B 50/95).
Rosario, 21 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23214 May 29- v Jun 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA REY PIEDRA CUEVA y PABLO MARIA ANTONACCIO CAORSI (Ficha: B 42/95).
Durazno, 27 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23469 May 30- v Jun 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDUARDO IRIBARREN ESTRADE y ROSA SALVATTOI (Ficha: B 48/95).
Flores, 11 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 23545 May 31- v Jun 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBIO ABELARDO ARAUJO MELLO y MARIA ANGELICA PEREZ LUENGO.
Florida, 8 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23378 May 30- v Jun 12

NURY YOLANDA GARRASINI VIGNOLY y WILLIAM CESAR FIGUEREDO (Ficha: A 378/1994).
Florida, 8 de marzo de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52314 May 24- v Jun 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FERNANDO DANIEL DIAZ VALIERO y VERONICA CORREA GIL (Ficha: 658/94).
Maldonado, 16 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23026 May 26- v Jun 08

TERESITA CARDONA BARROS y OMAR DE GIORGI RODRIGUEZ (Ficha: 68/95).
Maldonado, 5 de mayo de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 23474 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

LUIS ANGEL SILVEIRA y ANA MARIA DURAN, (Ficha 189/95).
Maldonado, 27 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23025 May 26- v Jun 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIO RENE SILVA MEDINA y MARIBEL FAGUNDEZ PEREIRA (Ficha: B/67/95).
Paysandú, 18 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22907 May 25- v Jun 07

SONIA YANET PEREIRA GALMARINI y JORGE MIGUEL MOLLER (Ficha: B/87/95).
Paysandú, 23 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24002 Jun 05- v Jun 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GUSTAVO BORBA ZORRILLA y SILVIA ELENA BIRNIE RODRIGUEZ (Ficha: A/78/95).
Rivera, 17 de ma Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23578 May 31- v Jun 13

MIRTA TERESA NOTEJANE MACHADO y DANUBIO WALTER WUNSCH MERLADETT (Ficha: A/80/1995).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24035 Jun 05- v Jun 16

DE CUARTO TURNO

CARLOS MARIA LAGUZZI CHALUP y BEATRIZ DORYS ROSAS CASTRILLON (Ficha: B 57/95).
Rivera, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22722 May 24- v Jun 06

RICARDO QUINTANA MORALES y MARIA OCELIA CAMARGO ROSA (Ficha: A 44/95).
Rivera, 24 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22723 May 24- v Jun 06

CARLOS EDUARDO SANCHEZ HUERTAS y ELSA DIOLINDA FERNANDEZ VELASCO (Ficha: B 269/94).
Rivera, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23579 May 31- v Jun 13

CLEBER BRAGANÇA FERNANDES y MARIA DEL CARMEN CUÑA MENDOZA (Ficha: B 16/95).
Rivera, 16 de marzo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24034 Jun 05- v Jun 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

VICTOR DANIEL DE LEON PRIETO y ADRIANA VIOLETA LARROSA CABRERA (Ficha: 82/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23957 Jun 05- v Jun 16

ALFREDO CECILIO SILVERA CAÑETTE y MARIA VIRGINIA SOSA MOREIRA (Ficha: 146/95).
Rocha, 25 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23958 Jun 05- v Jun 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CASIMIRO EMMENEGGER JEANDET y MARIA DEL CARMEN CALISTRO (Ficha: B/50/94).
Salto, 4 de abril de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 22893 May 25- v Jun 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA CRISTINA UMPIERREZ GUZMAN y WASHINGTON ATILIO SOTO ARENANE (Ficha: B/903/94).
San José, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23737 Jun 01- v Jun 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HEBER ARIEL CAMACHO BORNIA y MARTA NELLY PACHECO, (Ficha 158/95).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 23253 May 29- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODOLFO RODRIGUEZ y MARIA LUISA SILVA (Ficha: A/23/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23714 Jun 01- v Jun 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WASHINGTON TOLEDO ANTUNEZ y ESTHER DE LOS SANTOS ALONSO (Ficha: 36/93).
Treinta y Tres, 1º de marzo de 1993.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 19974 May 24- v Jun 06

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Flia. de 1º Turno en los autos caratulados: "SILVA MARIA ANGELICA C/ BENTANCORT JULIO CESAR. DIVORCIO" Ficha 130/95), se hace saber que por auto 2365 del 16 de mayo de 1995, se cita, llama y emplaza a BENTANCORT JULIO CESAR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1995.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 550,00 10/pub 23056 May 31- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "CAL SOSA ANA MARIA c/ VARELA ALVAREZ CARLOS ENRIQUE - Divorcio" - Ficha D/9/1/95, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Enrique Varela Alvarez a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de mayo de 1995.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 23327 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dictada en los autos caratulados: Hewlett Alejandra C/Arciniegas Germán div Ficha E/73/95, se cita, llama y emplaza a Germán Arciniegas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1995.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 550,00 10/pub 22954 May 25- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Alvarez, Mónica Cristina c/ Gómez Figueredo José Artigas Div. Ficha E/82/95, se cita, llama y emplaza a José Artigas Gómez Figueredo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 20/4/95.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 23564 Jun 05- v Jun 16

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de quinto turno, en autos: "SANEZ ALIDA c/ GARCIA JUAN. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" Ficha E 1/95; se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL GARCIA DURANTE para que comparezca a estar a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 23226 May 29- v Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: PINO VELAZQUEZ ERICO VALDO C. NUÑEZ JUANA MARIA. DIVORCIO. FICHA: 61/95 se cita, llama y emplaza a JUANA MARIA NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 15 de Mayo de 1995.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 721/95 DE FECHA 5/5/95 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52322 May 24- v Jun 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados, "MIRANDA LAURA ELIZABETH CON GARCIA WILMAN DIVORCIO SEP. HECHO Y AUXILIATORIA DE POBRZA FICHA D 515/94, se cita, llama y emplaza al Sr. WILMAN GARCIA, a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.
ACTUA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52435 May 30- v Jun 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: "Alvez Juanita c/ García Miguel. Divorcio por s/voluntad, se cita, llama y emplaza a: Miguel A. García Amarillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de marzo de 1995. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el día quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52498 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Durante Gasco Andrés Francisco c/ Maldonado Nelly Marinela. Divorcio y auxiliatoria de pobreza.- Fa. D 64/95 se cita, llama y emplaza a: Nelly Marinela Maldonado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52411 May 29- v Jun 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Ramírez De Los Santos Lidia c/ Romero Juan Ricardo. Divorcio sep. de hecho y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. D 127/94 se cita, llama y emplaza a: Juan Ricardo Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52461 May 31- v Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ELVIRA DA ROSA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "FAGUNDEZ, Luis Eduardo c/DA ROSA, María Elvira. Divorcio" (Ficha F Nº 33/94), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, mayo 10 de 1995. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52431 May 30- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "MIÑOZ, FRANCISCO C/ EDUVIGES SILVA. DIVORCIO" Ficha a. 212/94; se cita llama y emplaza al Sr. Eduviges Silva a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 25 de abril de 1993.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52362 May 25- v Jun 07

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "FUSATTI, TERESA c/ REYNALDO SERGIO RODRIGUEZ. DIVORCIO POR SEPARACIN DE HECHO" Ficha A. 486/94, se cita llama y emplaza al Sr. Reynaldo Sergio Rodríguez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 25 de abril de 1993.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52363 May 25- v Jun 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Florida, dictada en autos: "COSTA; María Raquel contra Luis Eduardo ROLDAN. DIVORCIO" Ficha Nro. A 91-1995, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Eduardo ROLDAN, para que comparezca ante este Juzgado en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenérsele por designado Dor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 11 de mayo de 1995. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52420 May 30- v Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEDRAJA RODRIGUEZ, Claudia Jacqueline c/ FERNANDEZ, Oscar Miguel. Divorcio por causales", ficha: 411/94, se emplaza a: OSCAR MIGUEL FERNANDEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto Nº 865 de fecha 9/3/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 28 de abril de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52371 May 26- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA CARRERO, Miriam c/ ROCHA, Jorge Irio. Divorcio por causales", ficha: 111/94, se emplaza por este medio al demandado JORGE IRIO ROCHA cuyo domicilio se desconoce, para que se presente en esta sede judicial en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán los trámites con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto Nº 3.927 de fecha 28/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, autorizándose la publicación de edictos solamente en el Diario Oficial. Trámite realizado por la Defensoría de Oficio. Rocha, 8 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52372 May 26- v Jun 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA GONZALEZ, Mirto Javier c/ NIETO BARRERA, Elsa Mabel. Divorcio por separación de hecho", ficha: 50/95, se cita a ELSA MABEL NIETO BARRERA cuyo domicilio se desconoce, por este medio a comparecer en estos autos por el máximo término legal, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 2 de mayo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Mlina Olid-Actuaria.
07) $ 660,00 10/pub 22897 May 25- v Jun 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 93.15.89; 90.44.89; 90.42.36; 90.49.94; habilitados en Montevideo.
Deberá presentarse en Centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 23787 Jun 02- v Jun 06

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 2.55.44 habilitado en el Edificio Villaggio Riviera. Avda. Roosevelt, esquina Mar Chiquita del Balneario Punta del Este, Departamento de Maldonado.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo treinta días.
08) $ 156,00 3/pub 23903 Jun 02- v Jun 06

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 79 39 18 habilitado en Pedro F. Berro 1285 Apto. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 23911 Jun 02- v Jun 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 98 36 04 habilitado en Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 23943 Jun 02- v Jun 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 915092 habilitado en Galicia Nº 1332 ap. 02. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24067 Jun 05- v Jun 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Teléfonico No. 55.00.30 habilitado en Alejandro Gallinal No. 2349. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24072 Jun 05- v Jun 07

MINISTERIOS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL

Montevideo, 30 mayo de 1995.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991, la Dirección de Recursos Humanos - División Registro y Control, emplaza por este medio al Sr. NESTOR SANTANA N.U. 8862, a que se presente dentro de un plazo de tres días a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. Sra. Beatriz Amaro Directora de la División de Registro y Control.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52502 Jun 02- v Jun 06

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 12 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública una fracción de terreno necesaria para una Perforación en la Localidad de Rivera, ubicada en la 1o. Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 17329, propiedad de Margarita Ma. Gómez Olaso de Pizzorno que según plano de la Ing. Agrimensora Valeria Rodríguez tiene un área de 64m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
Montevideo, 23 de mayo de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52491 Jun 01- v Jun 12

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública una fracción de terreno necesaria para la Perforación 69.10.11 para la Red de Agua Potable de Rincón de la Bolsa, ubicada en la 8a. Sección Judicial del Departamento de San José (Rincón de la Bolsa) padrón Nº 17.523, propiedad de Eugenio Marcone Catalino que según plano de los Ingenieros Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano tiene un área de 64m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
Montevideo, 23 de mayo de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52492 Jun 01- v Jun 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PIEDRABUENA RIPPA, HECTOR INCAPACIDAD. Ficha I/111/88", se hace saber que por decreto 6367 de fecha 27 de setiembre de 1994 se designó como nueva curadora propietaria a la Sra. GLADYS PIEDRABUENA del incapaz HECTOR PIEDRABUENA RIPPA.
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Laura Ventimiglia, D.
Actuaria Adjunta.

10) $ 440,00 10/pub 23725 Jun 01- v Jun 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PEREZ MONICA ANDREA, INCAPACIDAD, V/235/94" se hace saber que por auto Nº 836 de fecha 20 de abril de 1995 se declaró en estado de incapacidad a MONICA ANDREA PEREZ y se designó curadora propietaria a su madre MARIA CELIA CUEVAS.-
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52315 May 24- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "PIRRI MERIDA GUILLERMO SERGIO. Incapacidad" - Ficha V/404/93, se hace saber que por auto Nº 1026 de fecha 8 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Guillermo Sergio Pirri Merida y se le designó curador a su madre Jovita Merida, CI. 1.534.914-8, domiciliada en Campichuelo 443 bis esq. Carlos de la Vega. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52387 May 26- v Jun 08

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4 Turno, dictada en autos caratulados "Luis Rodríguez Castro Incapacidad Ficha C/459/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Rodríguez Castro y se designó curadora a la Sra. Elsa Castro Ferreira.
Montevideo, 3/4/95.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 330,00 10/pub 22747 May 24- v Jun 06

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BETTINA DE LOS SANTOS. INCAPACIDAD. FICHA: 64/94, se hace saber que por auto Nº 5043/94 de fecha 19 de diciembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a BETTINA DE LOS SANTOS CASTILLO y se designó curador a RAQUEL LUCRECIA CASTILLO CASTELLAZZI.- Montevideo, 7 de abril de 1995. SE DEJA CONSTANCIA que por auto Nº 1226 de fecha 7 de junio de 1994 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52506 Jun 02- v Jun 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Beatriz Angela Morasca de Furest por Ives Michel Furest Morasca. Incapacidad" FICHA Nº v/190/1/94 se hace saber que por auto Nº 449 de fecha 13 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Ives Michel Furest Morasca y se designó Curadora a Beatriz Angela Morasca de Furest.
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

10) $ 440,00 10/pub 23231 May 29- v Jun 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en los autos caratulados: "Isabel De Soto Cosso - Incapacidad", Ficha 140/94, se hace saber que se designó curadora interina de ISABEL DE SOTO COSSO a María Helena De Soto Ricci quien aceptó el cargo el 14 de setiembre de 1994. Montevideo, 24 de mayo de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 440,00 10/pub 23946 Jun 05- v Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos "VIRCHE LOPEZ MA NIBIA. INCAPACIDAD, FA C/248/94" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 835 de fecha 28-4-1995 se declaró en estado de incapacidad a María Nibia Virche López, designándose curador propietario a Leda Serrana Virche López, quien aceptó el cargo el día 15 de mayo de 1995.-
Montevideo, quince de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52318 May 24- v Jun 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LAIRIHOY PEREZ, GRACIELA ELENA. Incapacidad". Fa. V/146/94, se hace sabr que por Resolución Nº 2558 del 8 de junio de 1994, se designó curadora interina de GRACIELA LAIRIHOY PEREZ a su madre MARIA ROSA PEREZ RIVERO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 23565 May 31- v Jun 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "PASTOR DE MARTINEZ, Damiana.- INCAPACIDAD". Ficha: S/373/93/1/93, se hace saber que por auto Nro. 236 del 16 de agosto de 1994, se declaró en Estado de Incapacidad a: Damiana Pastor González de Martínez, designándose curadora propietaria a: Gloria Mirtha Martínez Pastor, la que aceptó el cargo con fecha 22 de setiembre de 1994.-
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 550,00 10/pub 23341 May 30- v Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DIAZ VILLALBA, Sonia Ruth. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 48/94), se designó curadora de la incapaz a su madre Amelia Villalba. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, mayo 12 de 1995.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52434 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FERNANDEZ VIERA, Walter Ariel. Incapacidad" (Ficha "B" Nº38/93), se designó curadora del incapaz a su madre JOSEFA REBOLIZ.- Bella Unión, mayo 9 de 1995.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52436 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "GONZALEZ, José Enrique. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 31/94), se designó curadora del incapaz a su madre Elida González.
Bella Unión, mayo 9 de 1995.
Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52437 May 30- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "NACIMENTO, MIRTHA SUSANA. INCAPACIDAD", ficha B.605/91, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1471 de fecha 24 de marzo de 1992 la incapacidad de Mirtha Susana Nacimento designándose curador a Amadeo Nacimento Díaz quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1992.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 30 de setiembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52361 May 26- v Jun 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos "MARQUEZ ESTELA. INCAPACIDAD", Ficha B 107/94 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8942/94 de fecha 14 de diciembre de 1994 la incapacidad de Estela Marquez designándose curadora a Iris Mabel Marquez quien aceptó el cargo con fecha 23 de diciembre de 1994. Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de mayo de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52368 May 25- v Jun 07

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos "PARIS SANTOS GUILLERMO. INCAPACIDAD" Ficha B.84/94, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 176/95 de fecha 10 de febrero de 1995 la incapacidad de Guillermo Darío PARIS SANTOS designándose curadora a Gumersinda Asunción Santos quien aceptó el cargo con fecha 5 de abril de 1995.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 25 de abril de 1995.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52364 May 26- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4ro. Turno, dictada en los autos: "DEPAZ, JUSTA PAULINA. INCAPACIDAD" Ficha B 716/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9206 de fecha 14 de noviembre de 1994 la incapacidad de Justa Paulina DEPAZ designándose curadora a Nelly Romero Depaz quien aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1994. La presente gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 08 de mayo de 1995.- Escribana Blanca Casanova, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52366 May 25- v Jun 07

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "RUIZ NICOLA DORYS GRACIELA. CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B. 606/94, se hace saber que por Auto Nº 660 de fecha 14 de marzo de 1995 se designó curadora interina del incapaz Julio César Ruiz a su hermana DORYS GRACIELA RUIZ NICOLA quien aceptó el cargo el 27 de marzo de 1995. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 30 de marzo de 1995.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52367 May 25- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "GARGIULO, BIBIANA PATRICIA. INCAPACIDAD", Ficha B 664/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10095/94 de fecha 13 de diciembre de 1994 la incapacidad de BIBIANA PATRICIA GARGIULO, designándose curadora a Amanda López quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1995. La misma tiene beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de marzo de 1995. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52377 May 26- v Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ, CARLOS MIGUEL. INCAPACIDAD. Fa. 217/94", por auto Nº 177 del 21 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ GONZALEZ, nacido el día 11 de octubre de 1973 en la Primera Sec. Jud. de Cerro Largo, habiéndosele designado como curadora a su madre legítima DIONISIA GONZALEZ.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52394 May 29- v Jun 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "Luis Oscar HERNANDEZ BIDONDO- Presunto Incapaz, F.B. 84/93", se hace saber que por Auto Nº 732 del 22 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Luis Oscar HERNANDEZ BIDONDO y se designó curador a su hermano Heber Mateo HERNANDEZ BIDONDO, discerniendo el cargo en la misma fecha y exonerándole de prestar fianza e inventario.-
Trinidad, 31 de marzo de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
10) $ 550,00 10/pub 22709 May 24- v Jun 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "FERNANDEZ PLADA JUANA ORFILIA FA. 653/94" hace saber que por auto Nº 1399/ de fecha 27 de marzo de 1995 se ha declarado a Juana Orfilia Fernández Plada en estado de incapacidad habiéndose de designado cürador definitivo de la misma a Raúl Mauro Fernández Plada.
Maldonado 6 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 22663 May 24- v Jun 06

TERCER TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ARAUJO, OFELIA PRUDENCIA. INCAPACIDAD. F; 144/94, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Ofelia Prudencia ARAUJO habiéndose declarado curador definitivo del mismo a Aura Renee CORREA ARAUJO.
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Ad
10) $ 440,00 10/pub 23475 May 30- v Jun 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1029 de fecha 18 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO TRINDADE LIMA (Ficha B/246/1994), habiéndose designado curadora del mismo a DOROTY LIMA FLEITAS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de mayo de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52308 May 24- v Jun 06

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1046 de fecha 18 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ELINA ARIZAGA BAZZI (Ficha B/278/94), habiéndose designado curadora de la misma a MARI EDITH ARIZAGA BAZZI. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de mayo de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52309 May 24- v Jun 06

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1210 de fecha 26 de abril de 1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ODULIA NACIMIENTO, habiéndose designado curador de la misma a RAMON VARGAS FILGUEIRA (Ficha B/171/1994). Con auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52481 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 671 de fecha 20 de marzo de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN CARLOS PEREIRA habiéndose designado curadora del mismo a MARIA DE LOURDES PEREIRA (Ficha B/183/1994). Con auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 23 de mayo de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52523 Jun 05- v Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 763 de fecha 18/04/95 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL PIREZ FIGUEROA (B 251/94), habiéndose designado curadora deL mismo a GLACE MARGOT LOPEZ SILVA. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 8 de mayo de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52310 May 24- v Jun 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "RUIZ PIÑERO CARLOS -INCAPACIDAD".- Fa. B/978/92, se hace saber que por auto Nº 5376 del 29/8/1994, ha sido declarado en estado de Incapacidad a CARLOS RUIZ PIÑERO, designándose curadora a RUBI ETEHEL o ETHEL PIÑERO OLIVERA.-
San José, 16 de mayo de 1995.
Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52391 May 29- v Jun 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ GÜENAGA MARIA SARA-INCAPACIDAD".- Fa. B/693/92, se hace saber que por auto Nº 745 del 8/3/1993, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIA SARA GONZALEZ GÜENAGA, designándose curador a LUIS ALBERTO GONZALEZ GÜENAGA.- San José, 19 de mayo de 1995. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52392 May 29- v Jun 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "FERREIRA DA SILVA MIRIAM MARLENE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/257/94 se hace saber que por Resolución No. 2363 de fecha 4/11/94 se decretó la incapacidad de: "MIRIAM MARLENE FERREIRA designándose curador (a) ADELINA DA SILVA PEREIRA a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, noviembre 14 de 1994.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52397 May 29- v Jun 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 13º Turno, en autos Ficha 1380/94 se presentó Emilia Teresa Barberis Quartarolo, solicitando su inscripción en la Matrícula de Corredor, ofreciendo la declaración de Teresa Francisca Chineppe Sancho, Alicia Raquel Aycaguer Corney y Wilma Carmen Leonetti Donatelli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de marzo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 19865 May 25- v Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA GRASSI PISARRO (ficha. 168/95) optando por el título de ESCRIBANA y ofreciendo las declaraciones de Gabriel Bertolino y Mercedes Caeiro sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 8 de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 23657 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace sabado se presentó Daniel Marcos Sáenz Pugliese (Ficha Nº 246/95) quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Angel Ayestarán y de Raúl Acosta sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23944 Jun 05- v Jun 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede MONICA CASAVIEJA LOPEZ, en los autos "Casavieja López, Mónica. Información de Vida y Costumbres. Ficha 174/95", optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Walter Sergio Saravia y Marcelo Segovia Alonzo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de mayo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 22734 May 24- v Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "Claudia Luzardo Galil - Información de Vida y Costumbres - Ficha 295/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA LUZARDO GALIL, optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Douglas Javier Urricarlet Fernández y de Sonia Mabel Bentancor Hernández sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de mayo de 1995.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23936 Jun 02- v Jun 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY - Información de vida y costumbres, ficha 117/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ramón Félix Bado Sanz y de Javier Irureta Goyena sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 23967 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ECHANDIA en los autos caratulados: "ECHANDIA, SANDRA - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRE", Ficha V D 240/95, optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos KARINA DAVILA y LUCILA SASIAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 17 de 1995. Esc.Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 23954 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó DANIEL FERNANDO TELLECHEA LAPETRA, Ficha 301/95, optando por el título de PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones de Patricia Laurito y Alfredo Rinaldi, sobre su vida y costumbres.
Montevideo 24 de mayo de 1995.
Esc. María Teresa Ribas, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23270 May 29- v Jun 09

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de

Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Bertocchi Pose, Fa. 300/95, quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Delma Suárez y Gladys Garrido sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 15 de mayo de 1995.-
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23273 May 29- v Jun 09

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictado en autos caratulados: "MARIÑO ALVAREZ, Renée. Información de vida y costumbres". Ficha 308/95, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia Fernández Greco y María Silvya Lamarthée Beyruti, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23794 Jun 02- v Jun 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno; en los autos caratulados "Albarenga Moreira Ana María. Información de Vida y Costumbres "ficha C 220/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Albarenga optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Mirta Cunha y Rossana Mendina, sobre su vida y costumbre.
Montevideo, 24 de Mayo de 1995.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23410 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos caratulados: "Cunha Medina Mirta Raquel. Información Vida y Costumbres. "Ficha C221/95 se hace saber que ante este juzgado se presentó Mirta Cunha optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Ana Albarenga y Selva Vilches sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23413 May 30- v Jun 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dtal. de la Ctal. de 38o. To. se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Portillo en los autos caratulados "Portillo Figueroa, Alejandra; Información de Vida y Costumbres", ficha 137/95, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Pérez y Bruno Santin sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de abril de 1995.-
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 22817 May 26- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno; dictada en autos caratulados: "EDGAR IVAN COITIÑO LOPEZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha D 308/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDGAR IVAN COITIÑO LOPEZ, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo la declaración de REYNALDO ALFREDO ACEVEDO CARDOZO y de VICTOR EMILIO BOLOGNA.-
Montevideo, 22 de mayo de 1995. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 22950 May 26- v Jun 08

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Treinta y Ocho Turno, dictada en autos MAICH ELIEZER, LUISA PEGGY (Ficha 113/95), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luisa Peggy Maich Eliezer, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Elena Druillet Canabarro y Jorge Vignolo Salgado sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de abril de 1995.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 22964 May 26- v Jun 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mónica Bandera, domiciliada en Guaraní 2340 optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de María Verónica Gallino, y de Fabiana González.
Salto, 18 de abril de 1995.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
11) $ 440,00 10/pub 20713 May 29- v Jun 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SILVIA ALEJANDRA PARODI RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "PARODI RODRIGUEZ SILVIA ALEJANDRA- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA V/4/95, optando por el título de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la información de EDISON GERARDO DUTRUEL FAJADRO y WALTER FERNANDO BELEN FRAGA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dra. VEIGAN G. EULA, Juez de Paz Departamental.
11) $ 550,00 10/pub 23088 May 26- v Jun 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 05 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ALVARO DANIEL BARRACO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3839 y CARMEN JACQUELINE MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3843.

OFICINA No. 3

SALVADOR RICHARD CARDOZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3943 y ADRIANA ISABEL PRINCIPESSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4176.

RUBEN DARIO CUENCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2584/103 y SILVANA PELLEGRINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paulina Luisi 1933.

JORGE FLAVIO CARNEIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2143 y ALEJANDRA NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2143.

LUIS JAVIER CAIMI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Circunvalación Durango 1429/1F y MIRTA RAQUEL MONTES de OCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Circunvalación Durango 1429/1F.

OFICINA No. 4

PABLO MARCELO LOPEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1234 y PATRICIA ALEJANDRA CATALDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2820.

SEBASTIAN ENSO LIBBY, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cabrera 3677/2 y LIDIA ESCARLEY IBAÑEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cabrera 3677/2.

HUGO ANTONIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turín 3573 y SILVIA CAROLINA PASTORIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 5965.

NELSON OLMEDO FERNANDEZ, 41 años, soltero, ret. Militar, oriental, domiciliado en Irureta Goyena Senda, 5 V. 31 y NELLY MABEL DELGADO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa Senda 4 ap. 84.

OFICINA No. 5

FERNANDO CIRO IGOA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4629 y MARIA DE LOURDES DIAZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Asamblea 4629.

CARLOS GABRIEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3635 y LILIANA IRENE BENVENUTTO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2153.

JUSTO NICASIO HERRERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno.

Paso del Andaluz 3785 y CLAUDIA CITARELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3781.

GEORGE SANDRO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pratt 4872 y MARISOL DUTRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 1779-2.

ROBERTO GENTA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1420-202 y MARIA DANIELA HERNANDEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1288-5.

EDUARDO JOSE GOYCOECHEA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3168-9 y ADRIANA AGUILAR, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3168-9.

ALVARO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 5017 y MERCEDES MERIS FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Zola 4935.

OSCAR EDUARDO FERREIRA, 58 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado en Juanicó 4018/168 y SOCORRITO RENEE TARALLO, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Moltke 1446.

OFICINA No. 6

ANDRES GUILLERMO MOLL, 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Colonia 1422/602 y MARIA LAURA RUVERTONI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Muñoz 1111.

FERNANDO MIGUEL MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3722 y MARIA VICTORIA DE LEON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. del Lago No. 15.

OFICINA No. 7

WALDEMAR DIEGO PRIETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5183 y MARIA NOEL SILVA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5183.

OFICINA No. 8

ALEJANDRO ZELMAN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 563/701 y YAEL DEBORA SCHIFFENBAUER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2749/302.

JORGE YACO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4057/3 y SHIRLEY VERONICA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4066.

OFICINA No. 9

HECTOR SENRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3725 y LORENA FABIANA JUAREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3718.

GABRIEL SUSTER, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3027-702 y VERONICA PAULA BARIL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 975-501.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, junio 02 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIAN DANIEL de los SANTOS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Campiñas 5370 B. Municipal y NANCY BEATRIZ DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4919.

MARCELO JOSE DIEGUEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cavia 2618 y MONICA JACQUELINE MATTOS, 30 años, divorciada, téc. reg. médicos, oriental, domiciliada en Vázquez 1405/601.

OSMAN da SILVA, 31 años, soltero, guía turístico, brasileño, domiciliado en Luis Cavia 2730 y MARIA AMALIA LORENZO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Luis Cavia 2730.

OFICINA No. 2

ALVARO DENNIS ESPONDABURU, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4768/2 y MONICA ALICIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Casa 34.

ENRIQUE ESQUERRA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4210 y MIRTA MIRIAN ROSAS, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4210.

OFICINA No. 3

DANIEL CARDOZO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Las Acacias 2665 y ANA MARIA PINTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Vidal 330/2.

ELBIO CALDARELLI, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4444 Bis y RAQUEL PEREZ, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4444 Bis.

DIEGO FERNANDO CAMACHO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Ximeno 951 y TANIA ANDREA FLEITAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 5052.

OFICINA No. 4

HECTOR LEONARDO LAGOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres Block 21/002 y PATRICIA NELA MEDIZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3879/2.

MARCELO RAUL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín José Artigas 2310 y DANIELA SILVANA MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 2219.

LUIS EDUARDO LUNGO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 Mtos 2628 y MARIA DIONICIA MARCINKUS, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Curva 20 Mtos 2628.

OFICINA No. 5

JUAN FRANCISCO GARRIDO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2203-701 y PAOLA MARIA MONTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2203-701.

RICHARD GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa de Marfil 175 y ANDREA ROSSANA NACIMIENTO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Liberia 114.

JOSE ANDRES IGLESIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 461 bis y MIRIAN HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4125.

WILSON NESTOR HERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3610 y DANIELA ELIZABETH DRAGONETTI, 31 años, divorciada, enfermera, domiciliada en Juan Francisco Santos 4902.

CARLOS ENRIQUE IZAURRALDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Estape 4943 y SHIRLEY LIZET ORTEGA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Estapé 4943.

OFICINA No. 6

LUIS HUMBERTO MACIEL, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Itacumbú 4215/2 y LAURA GRACIELA MENDEZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Itacumbú 4215/2.

OFICINA No. 7

SERGIO VLADIMIR PORLEY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3479 y ERIKA SALOME ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minessota 1935 apto. 1.

OFICINA No. 8

JUAN FRANCISCO RIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masini 3339/203 y PATRICIA INES MIRANDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 667/101.

OFICINA No. 10

ANGEL EDUARDO VIERA, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Concordia 4215 y MABEL BAZZI, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4215.

HUGO BLAS TRAVIESO, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cno. Methol 3623

y ANGELA MARCELA LISCANO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Visca 4231 ap. 2.

ANTONIO TEODORO OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3947 y PATRICIA BEATRIZ LAGUNA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 4976 ap. 18.

IN-EXTREMIS

EDUARDO RAUL TOSO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dublín 2111 y SUSANA DOLORES SILVEIRA DUTRA, 40 años, soltera, tec. reg. médicos, oriental, domiciliada en Dublín 2111.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos caratulados "CARRERAS, FERNANDO y CARRERAS, OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 284/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados sobre las fracciones de terreno ubicadas en la 17ma. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo, padrón 182.437, con 1.351 M2 28 DM2 de superficie y padrón 182.436, con 1.350 M2 48 DM2 de superficie, con frente a la calle Teniente Galeano, de acuerdo al plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto el 22/8/46, con el Nº 14.912 en la Dn. Gral. de Catastro y en especial a ERNESTO HATZMANN y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede sita en 25 de Mayo 523 P 2do. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Noviembre de 1994. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 880,00 10/pub 23542 May 31- v Jun 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno, en autos caratulados MICHELENA GARCIA ELINOR y DAYSI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 34/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, las comparecientes de autos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, calle Corneille Nº 4210, señalado con el padrón Nº 52323, según plano del Ing. Agrimensor LAURA URRUTY, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 20648 el día 22 de enero de 1992, con una superficie de 408 metros cuadrados, con cero dos centímetros cuadrados y se deslinda así: 9 metros 88 centímetros al Sur Oeste de frente a la calle Corneille, 40 metros quince centímetros al Noroeste lindando con el padrón Nº 163256, 10 metros, 45 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón Nº 161.309 y 40 metros, 13 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 52.322. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al bien referenciado y en especial a los propietarios linderos MANUEL LAMAS, MERCEDES MARTINEZ, MANUEL BENITEZ ALVAREZ, ROBERTO BRITOS, OLGA RODINO SANCHEZ, a los sucesores de CARMELO GARCIA PERDOMO y MARTIN MUSLERA GARCIA, bajo apercibimiento de nombrárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirá las actuaciones.
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 23389 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos "MONTES ROJO JOSE - Prescripción Adquisitiva" Ficha 240/94, se hace saber que se presentó José Montes Rojo promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 31245 sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones el que según plano del Agr. Walther Roy inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 2609 tiene una área de 510 mts2. y que se deslindan así: 15 mts. de frente al Este a la Avda. Río Negro, igual medida al Oeste con solar 20 y 34 mts. al Norte con solar 8, e igual medida al Sur con Solar 10.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con el derecho al mismo, y especialmente a los linderos Jorge Rafael Machado González, Daniel García de Marco y Pablo Enrique García de Marco y al último propietario "CONSORCIO VENDEDOR S.A." para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de Mayo de 1995. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 1.100,00 10/pub 23800 Jun 02- v Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "SALDIAS, Miguel Angel.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19o./ 144/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Miguel Angel Saldías, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 140.781, el que según el plano del Ing. Agr. José Calvo Rojo de julio de 1994, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 24.618 con fecha 2.08.94, se compone de una superficie de 419 m. 60 dm. y se deslinda de la siguiente forma: al N tramo recto de 10 m. con frente a la siguiente forma: al N tramo recto de 10 m. con frente a la calle Oyarvide; al E. tramo recto de 42 m 40 cm, lindando con Padrón 140.782; al S. tramo recto de 9 m. 80 cm. con los padrones 140.765 y 140.766 al O tres tramos rectos de 21 m. 26 cm. 11m. con 12 cm. y 9 m. 78 cm., y al N. tramo de 0.06m, todos lindando con el padrón 140.780.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Francisca Badano, Fernanda María Antonia Boveri, Gregoria Rosa Josefa Boveri, Rosalía Aída Carolina Boveri, Juan Santiago Carli, María Odilia Boveri, Carlos H. Bacciadone, Alicia Elsa Boveri, Orfilia María Esther, Héctor Mario Boveri Pons, Antonia Blanca Esther Pons, Dinora Teresa Nicolazzi Boveri, Cristina Ivonne Nicolazzi Boveri, Gerónimo Manzino y Adolfo Manzino, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, mayo 5 de 1995.-
Esc. Juan A. de Misa, Actuario Adscripto.

16) $ 1.650,00 10/pub 23625 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital, de 4o. Turno, en autos: "UBIÑAS, José. Prescripción Treintenaria Adquisitiva. Ficha No. 1.246/93, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE UBIÑAS, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, del siguiente bien inmueble: Un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la calle Turquía No. 3699, de la 13a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 24.697, zona urbana, manzana No. 56 de la VILLA DEL CERRO, según plano del Arg. Pedro SONEIRA, inscripto en la Dirección General de Catastro de MONTEVIDEO, con el No. 03912, de fecha 19.11.909, posee una superficie de 184 mts.2, con 4.273 mts. 2, lindando al NE. con el solar 18 y al E. con el Solar No. 16, ambos del mismo plano. Se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derecho al mismo y especialmente a los linderos propietarios Rosa BERRUTTI, calle Turquía No. 3693, y Arturo VAZQUEZ, en calle Holanda No. 1.661, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.

16) $ 1.210,00 10/pub 23404 May 30- v Jun 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "ORSI MURIEGA, María Clemencia - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" F. 1244/94, se presentó la Sra. María Clemencia Orsi Muriega promoviendo prescripción treintenaria del inmueble padrón Nº 157.006, sito en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano de Luciano Quintos Rossi inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de agosto de 1935, posee una superficie de 120 mts. que se deslinda así: 89 mts. al Noroeste de frente a la calle Martín Fierro: 15 mts., 28 cm. al Nor-Este lindando con el padrón No. 150.928: 8 mts. de fondo al Sur-Este lindando con el padrón No. 150.926 y 14 mts. 77 cm. al Sur-Oeste lindando con solar "B" manzana "C" padrón No. 150.927.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a su anterior propietaria, María Magdalena Sivori de Giuria, y a los propietarios de los bienes linderos los Sres. Washington Dungey, Sucesión Elena Pou de Dorda y Carlos Rivas, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.-
Montevideo, 10 de febrero de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 1.320,00 10/pub 22918 May 26- v Jun 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno, en autos Leiranes López, Ernesto Diógenes. Prescripción, Ficha 1108/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ernesto Diógenes Leiranes López promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del vehículo tipo camión, marca Bedford, Padrón 251.854, matrícula 526.966 de Montevideo, Motor H 6387880, Modelo EHGOBCO. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente al Sr. Julio César Rodríguez Alvarez, domiciliado en la calle Spencer 4527 de esta ciudad, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 770,00 10/pub 23484 May 30- v Jun 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos RAFFO CABARA, Juan Antonio - Prescripción Adquisitiva - Ficha 346/95, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo Marca Willis, Tipo Jeep, doble Faeton año 1958, padrón Nº 355.088, Matrícula anterior Nº 266.242 actual Nº 736.487, con Motor 4 LR 188.616 a nafta 15 HP, 4 cilindros, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 23 de mayo de 1995. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 550,00 10/pub 23929 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en Autos caratulados "TABAREZ VALLES, María. Prescripción adquisitiva treintenal". (ficha C. 749/94), se hace saber que en este Sede se presentó María TABAREZ VALLES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble padrón Nº 148.283 sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo (antes 12a.), compuesto de una superficie de 432 metros y 69 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Jorge Laviano, e inscripto en la Dirección de Catastro departamental con el Nº 25215 el día 2 de diciembre de 1994. Presenta el siguiente deslinde: al NE frente de 9.97 metros hacia la calle Comandante Braga; al NO 43,20 metros con el padrón Nº 148.284 de Marcelino Quintana Rubio; al SO 10,50 metros con el padrón Nº 74.678 de Jorgelina Merino Benítez; al SE con los padrones Nº 86.787 de los sucesores de Albecia Pastorino; padrón Nº 86.788 de Antonio y Juana Esmoris Boibo y Osvaldo y Oscar Esmoris Caracha; el padrón Nº 86.789 de Juan Vázquez; con el padrón Nº 179.315 de Carmine Mario Ventre Cristanio y Vito Antonio Cristanio; y padrón Nº 86.790 de María Elena Mesa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al o y especialmente a los vecinos linderos nombrados, o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar expresamente que el interesado goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
En Montevideo a diez y siete de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51951 May 25- v Jun 07

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31o. Turno dictada en autos caratulados "Tabeira Gómez Jorge Eduardo, Prescripción Adquisitiva F 245/95", se hace saber que se presentó Jorge Eduardo Tabeira Gómez promoviendo Prescripción adquisitiva de un automóvil Tipo Doble Factor, Marca CITROEN año 1971, Modelo MEHARI, matrícula actual 752959, Padrón 223170, Motor A511000571 a nafta de 4 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho y en especial a Antonio González GONZALEZ para que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de Mayo de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.

16) $ 770,00 10/pub 23720 Jun 01- v Jun 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante esta Sede se presentó y en autos: "ITTE, Walter e ITTE GUEDES, Susana María. Prescripción Treintañal" (Ficha "D" Nº 12/95), el señor Walter Itte y Susana María Itte Guedes solicitando la prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: ubicado en la planta urbana de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. Artigas, parte de la manzana Nº 50, Catastral 38, padrón en mayor área Nº 45, hoy padrones Nos. 45, 3217, 3101, 3211 y 3212, superficie de 2437 mts. que deslindan así: Al N. 57m 55cms. con frente a calle Atilio Ferrandis; Al 0.41m 75 cms. con frente a calle Paz Aguirre, formando esquina con la anterior; Al S. 57m 66 cms. con padrones 1050, 47 y 759 y al E. 42m 85 cms. con padrón 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos propietarios, especialmente a los sucesores de INOCENCIO GUTIERREZ para que comparezcan -igual que los interesados a cualquier título- a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Bella Unión, mayo 8 de 1995. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 1.210,00 10/pub 23132 May 26- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: RIBAROLA, Roberto. PRESCRIPCION TRENTARIA. Ficha B 141/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Roberto Ribarola promoviendo acción de prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 211 de zona rural en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje Campodónico, compuesto por una superficie de 11 hás. 8192 m2 (metros cuadrados) y 95 dm2. Según plano del Ingeniero Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 8 de Julio de 1983 con el Nº 4211. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a denunciarlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Por decreto Nº 905 de fecha 12 de diciembre de 1994 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Bella Unión, 12 de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Héctor Mario Aguirregaray. Juez de Paz Departamental (Int.) de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52430 May 30- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos "FUNDACION GERTRUDIS GASTESI Y JUAN MARTINICORENA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa/B/560 Bis/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ignacio Irureta Goyena y María del Carmen Hermida de Pou en la representación de la FUNDACION GERTRUDIS GASTESI Y JUAN MARTINICORENA, promoviendo prescripción adquisitiva del vehículo automotor padrón Nº 3.3465, matrícula G. 3.31465 de Artigas, camioneta CHEVROLET, PICK UP, año 1972.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el automotor, en especial a Joaquín Miguel Martinicorena, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estas actuaciones.
Artigas, 8 de marzo de 1995.
Dr. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.

16) $ 770,00 10/pub 22760 May 24- v Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CASTRILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con ptiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracción 1; 264,20m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 0001 y se deslinda: 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frente a Cno. Vecinal; 555.70m. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a

los linderos: Isaías Nuñez, sucesores de Ramón Penela y de Juan Guillotti y de Juan Baccino y Beatriz Odella y sus sucesores: Angela, Anselma, Agueda, Antonio, Arneli, Angélica y Amalia Lucini, Guillermo, Teresa, Ceferina, Severina, Justo, Agueda, Eulogia, Beatriz, Antonio, Juan e Isabel Baccino, Juana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.125,00 10/pub 42277 May 26- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos caratulados: "MANUEL MOREIRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. 350/94, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: solar con construcción sito en la primera sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 4830, antes en mayor área Nº 2096 que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de marzo de 1952, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 16 de julio de 1952 y registrado en Dirección General de Catastro Nacional el 24 de julio de 1952 con el Nº 7216 resulta que el mismo se señala como solar 2, manzana "A" y consta de un área de 294.92 metros y se deslinda así: 10 metros con 31 centímetros al este frente a la calle Batlle y Ordóñez; 21 metros con 66 centímetros al sur también de frente a calle Pública (hoy Pando) de 17 metros uniendo ambos frentes ochava recta de 3 metros; 12 metros con 46 centímetros al oeste lindando con parte del solar 3; 24 metros con 02 centímetros al norte lindando con el solar Nº 1 todos de la misma manzana y plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, 29 de marzo de 1995. Dra. Ma. del Carmen Royval Silva, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.320,00 10/pub 23012 May 26- v Jun 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. SUSANA ARREGUI CRISTECH, Ficha A 62/95, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 549 de la Primera Sección Judicial de Flores, solar de la manzana Nº 86 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad según plano de mensura del Agrimensor Luis A. Ibeñete, de febrero de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 22 de julio de 1960; se compone de una superficie de 503 mts. cuadrados deslindándose al ESTE con la calle Batlle y Ordóñez; al OESTE con el padrón Nº 256; al NORTE con la calle Berro y al SUR con el padrón 2009.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los linderos Daniel Pereira Rodríguez, Nancy Pereira Rodríguez y Antonio D'Amado Costa para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimietno de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad de mayo de 1995.

Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

16) $ 1.210,00 10/pub 23546 May 31- v Jun 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "BLANCO, Anita. Prescripción Treintenaria Adquisitiva". F. 40/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. Tomasa Núñez de Scarón o Escarón y a sus sucesores, linderos y a todos los interesados en el inmueble padrón Nro. 783 de la 10a. Sección Judicial de Florida, ciudad de Sarandí Grande, manzana Nro. 88, a deducir sus derechos por el plazo de 90 días con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Sarandí Grande, mayo 16 de 1995.

Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52438 May 30- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LAMAITA PASSARELLA, José Alberto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 223/95; se ha presentado en este Juzgado el Sr. José Alberto LAMAITA PASSARELLA promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble, Padróección Judicial de Florida, con una superficie de 608m2 38dm. según surge del plano del Ing. Agr. Ariel Cabrera (hijo). El mismo se deslinda de la siguiente manera: Al norte linda con los padrones Nº 5765 y Nº 5764, propiedad de Conrado W. Noria. Al sur linda con el padrón Nº 1792, propiedad de Severino Silveira. Al oeste linda con el padrón Nº 1801, propiedad de Eufracio González e hija. Al este linda con el padrón Nº 4542, propiedad de Ramón Texeira y con el padrón Nº 4460 propiedad del dicente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial al Sr. Ayax Teperino Castano y/o sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Florida, mayo 12 de 1995. Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.

16) $ 1.320,00 10/pub 22702 May 24- v Jun 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2º turno de Florida Dra. Bélgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SEMPERENA, José Lino c/. Vicente AMARO GIMENEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Ficha Nº 776/94" se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio, al Sr. VICENTE AMARO GIMENEZ y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el ciclomotor marca Honda, año 1976, matrícula de Montevideo Nº 779.180, padrón 837539 motor NºC5 OE-DD50415.- A los efectos de que se publiquen estos Edictos en forma gratuita se ha concedido al actor el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Florida, 12 de mayo de 1995.

Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2do. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52422 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: De Los Santos, Elisa. Prescripción Treintenaria. Ficha A: 34/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Elisa De Los Santos, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con poblaciones y demás mejoras, ubicado en la localidad de José Batlle y Ordóñez, 4ta. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, padrón Nº 426, con una superficie de 1.298 m2, 6.540 cm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, Abril 28 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 770,00 10/pub 23831 Jun 02- v Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Maldonado de 6º Turno, en autos: "HERNANDEZ MONTAÑES, GUALBERTO Y OTROS C/BHO ó DHO ó BOOTH ó BOO, María PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (Fa. A/40/95), se hace saber que los Sres. Gualberto, Ofelia, Alicia Gregoria, Rolando Héctor e Hilda Marcelina HERNANDEZ MONTAÑES; Dayssi Amelia, Alfredo Ramón y Eduardo Julio DECAUX HERNANDEZ, se presentaron ante esta Sede promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del solar padrón Nº 274 de la manzana catastral 46 de la ciudad de Maldonado, 1a. sección judicial del departamento del mismo nombre, que según plano del Agr. Enrique Campal Gennari, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 1.231, en agosto de 1985, tiene una superficie de 1.476 Mts. 601 Dms. y se deslinda: al Norte frente a la calle Dr. Edye s/n; al Este, con padrones Nos. 12.946, 1893, 1676, y 272,al Sur, parte del padrón No. 7.086, padrón Nº 13.463 y parte del 270; y al Oeste, con padrones Nos. 779, 801, 802 y 275.-

En consecuencia, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, a los sucesores a cualquier título de la Sra. María BHO ó DHO ó BOOTH ó BOO, así como a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirá el proceso.-

Asimismo se notifica de este pleito a la Sra. Amanda HERNANDEZ PEREZ.-

Maldonado, 3 de abril de 1995.

Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

16) $ 1.540,00 10/pub 22659 May 24- v Jun 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABRAHAM DE MIRANDA, Rufina. Prescripción Adquisitiva" Ficha 696/93,

se presentó la Sra. Rufina ABRAHAM de MIRANDA solicitando la Prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón 389, manzana 39 sito en "La Barra" de Maldonado, 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado por este medio y ampliando edicto anterior ya publicado, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los representantes contractuales de Parque Balneario San Carlos Ltda. para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Dr. Dardo Nieva Juez de Paz Departamental de Maldonado.
Maldonado, 16/05/95.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 770,00 10/pub 23902 Jun 02- v Jun 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

//TIFICO: Que se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "FRANCOLINO, Elbio, Héctor, Alfredo y Martha c/ Sucesores de Vicente Francolino - Prescripción Adquisitiva treintenaria - A/241/93": se hace saber que han comparecido las personas que se dirán; Elbio; Héctor; Alfredo y Martha Francolino promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria con respecto a los solares que se describirán de una fracción de terreno ubicada en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, parte de la Quinta 263, padrón 6387, el que se compone de una superficie total de 7697 m2. según plano del Agrimensor José E. Xaubet, de enero de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 3546. Solar Nro. 4- accionante Alfredo Francolino: 13 m. al Norte con parte del solar Nro. 8 en posesión de Elbio Cristobal Francolino; 36,50 m. al Este con solar Nro. 5 en posesión de Héctor Francolino, 13 m. al Sur con padrón 6388 de María Antonia Brusolo de Francolino y 15 m. al Oeste con solar Nro. 1 -desocupado- y 21,50 m. al Oeste con solar Nro. 3 propiedad de Bertoldo Balder Stoll Kremer y María Gumercinda Tito.- Solar Nro. 5: accionante Héctor Francolino: 13 m. al Norte con parte del solar Nro. 8 en posesión de Elbio Cristobal Francolino, al Este 36.50 m. con el mismo solar, 13 m. al Sur con padrón 6388 de María Antonia Brusolo de Francolino y al Oeste 36,50 m. con solar 4 ocupado por Alfredo Francolino.- Solar Nro.6: Accionante Elbio Cristobal Francolino: 27,73 m. al Norte con parte del solar Nro. 8 en posesión de Elbio Cristobal Francolino, al Noreste 38.87 m. con el mismo solar, al Sur 41,10 m. con padrón 6388 de María Antonia Brusolo de Francolino y al Oeste 36,50 m. con el solar Nro. 8. Solar Nro. 7: Accionante Martha Francolino: Al Norte 39,38 m. con calle Nro. 24 Sur de las Minas; al Este 43 m. con calle Nro. 53 Europa - al Sur 23,63 m. con padrón 6388 de María Antonia Brusolo de Francolino y al Suroeste 46,79 m. con el solar Nro. 8, ocupado por el mismo compareciente del solar Nro. 7.- SOLAR Nro. 8: Accionante. Elbio Cristóbal Francolino. Según nota obrante en el plano relacionado la fracción "8" se encuentra librado al uso público para calle. Por lo que se cita, llama y emplaza por 90 días a los sucesores y/o interesados a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Paysandú, 31 de octubre de 1994. MARTHA Y HECTOR FRANCOLINO, ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA.- Carolina Vercellino, Actuaria.
16) $ 2.200,00 10/pub 22903 May 26- v Jun 08

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentaron: DE LA VEGA, SARA, VETTORELLO, SARA, DELIO, VITELIO y MARIA CAPIA C/ PADRON Nº 9687. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/ 59/95, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 9687, ubicado en la 2da. sección catastral y 3era. sección judicial de Rivera, tiene una superficie de 11 hás. 999 mts. con 274 mts. 64 al este lindando con el padrón 418 500 mts. 64 al Sur lindando con los padrones 8784 y 9059; con 358 mts. 1 al Oeste lindando con padrón 418 y 313 mts. 45 al Norte lindando con padrón 418.En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente al señor Emiliano de Mello y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de fensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del CGP). Expídanse edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles continuos. (art. 89 CGP). Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
16) $ 1.320,00 10/pub 23559 May 31- v Jun 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "SEIJAS CABALLERO, Dorval. Prescripción adquisitiva", ficha: 109/93, se hace saber que la mencionada persona promovió prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha manzana No. 145 de la ciudad de Rocha, empadronada con el No. 229, que según plano del Ing. Agr. Lumber Corradi Amorín de octubre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No. 9017 el 22 de los antedichos mes y año, se compone de una superficie de novecientos veintiocho metros cuarenta decímetros, que se deslinda así: al NORESTE, 21 metros 60 cms. de frente a la calle Leonardo Olivera; al SURESTE, 42 metros 75 cms. a la calle Ansina; al SUROESTE, 21 metros 77 cms. lindando con el padrón No. 228, y al NOROESTE 42 mts. 97 cms. limitando con el padrón No. 10181. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 28 de octubre de mil novecientos noventa y tres. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.
16) $ 1.320,00 10/pub 22898 May 26- v Jun 08

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos caratulados: "Aranda, Beltran- Prescripción adquisitiva Treintenaria de dominio" Fa. 160/95. Se hace saber que ante esta sede se presento Beltran Aranda promoviendo acción de perscripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble rural Padrón Nº 1140 sito en 1 a 4ta. Sección Judicial del Departamental de Salto, Paraje "Rincón de la Bolsa" Valentín, el que según plano del Ing. Agrimensor Rodolfo Margall, de julio de 1993, inscripto en la Oficina Dptal, de Catastro de Salto, con el Nº 8555, el día 25 de enero de 1995, consta de una superficie de 16 Has. 1386 mts, cuadrados, dentro de los siguientes límites: Al Norte, tres líneas quebradas de 104 mts. 15 cms. la primera orientada de Oeste a Este, 6 mts. 05 cm. la segunda orientada de Norte a Sur, y 1166 mts. 94 cms. la tercera orientada de Oeste a Este que lindan con el inmueble Padrón Nº 2555; al Este, 87 mts. 84 cms. con el arroyo Valentín Grande; al Sur tres lineas quebradas, de 720 mts. 82 cms, la primera orientada de Este a Oeste con Padrón Nº 1149, 85 mts. 80 cms. la segunda orientada de Norte a Sur, también con Padrón Nº 1149 y 428 mts. 56 cms. la tercera orientada de Sur a Norte, lindando con el Padrón 2270, al Oeste, tres líneas quebradas de 164 mts. 10 ms. la primera lindando con Padrón Nº 2599, 88 mts. 15 cms. la segunda, orientada de Este a Oeste lindando también con Padrón Nº 2599, y 59 mts. 50 cms. la tercera, orientada de Sur a Norte, lindando con Padrón Nº 2571. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Claudina Cabrera y/o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Salto, 15 de mayo de 1995.
Dra. Beatriz Larrieu de las Carreras, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno, Interina.
16) $ 1.870,00 10/pub 23251 May 29- v Jun 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos "Arias Baldomir, Miguel Angel-Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 826(bis)/94 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Arias Baldomir solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, zona suburbana, paraje Saladero, empadronada con el Nº 12.583, el que según plano del Agrimensor Manuel Devicenzi Amaro, de Abril de 1952, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 62, el 24 de abril de igual año, el solar cartorce se compone de una superficie de cuatrocientos ochenta metros y se deslinda así doce metros de frente al Norte a la calle Guaviyú, entre Catalina Harriague de Castaños y Número Uno, estando identificada su puerta de entrada con el número 46; al Este cuarenta metros lindando con el padrón Nº 12.582; al Sur, doce metros linda con parte de los padrones 12.572 y 12.573 y al Oeste, cuarenta metros, linda con el padrón Nº 12.584. En consecuencia se cita y emplaza mediante edictos y por el término de 90 días a todos los interesados en el bien inmueble de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Salto primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.430,00 10/pub 23252 May 29- v Jun 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA GABRIELA FERNANDEZ, RAMON COLLAZO CASTRO Y ARIEL DIZ VERNA soliciten la inscripción de los programas de ordenador denominados: 1) GESTION INTEGRAL ASISTENCIAL (G.I.A.), Módulo: Administración de Consultas; 2) G.I.A., Módulo: GESTION DE VADEMECUM; 3) G.I.A. Módulo: GESTION DE FARMACIAS Y STOCK; 4) G.I.A. Módulo: GESTION DE SERVICIOS POR PACIENTES (ORDENES); 5) G.I.A. Módulo: ADMISION, TRANSFERENCIA, ALTA DE PACIENTES (ATA), de los cuales se declaran autores.-
Montevideo, 4 de abril de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 650,00 10/pub 23773 Jun 01- v Jun 14

Alicia Rodríguez por Jorge Carlos Giudici Bouchacourt solicita la inscripción de los dibujos para personaje denominados "JALEY" y "JALITA" de los cuales se declara autor el mandante.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 23553 May 31- v Jun 13

Alicia Rodríguez por Miryam Graciela Macari Martínez solicita la inscripción del seudónimo denominado "KATY HAROM" del cual se declara autora la mandante.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 23554 May 31- v Jun 13

Carlos Alberto Guerrero solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "9 Juegos didácticos de matemática" del cual se declara autor.
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.
17) $ 260,00 10/pub 22761 May 24- v Jun 06

Gabriel Kertész solicita la inscripción de la obra titulada "IMPRESIONES" de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 23464 May 30- v Jun 12

Gabriela Segredo Navarro solicita la inscripción del relato denominado "PASARELA ESCENOGRAFICA" del cual se declara autora.
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.
17) $ 260,00 10/pub 22998 May 26- v Jun 08

Homero Eduardo Cardoso Garrido solicita la inscripción de la obra titulada "CANCIONES PARA TODOS" de la cual se declara autor.
Montevideo, 23 de mayo de 1995. Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 22951 May 26- v Jun 08

Mario Enrique Endara Lucero solicita la inscripción de los programas de ordenador denominados "SISTEMA DE ACREEDORES", "AD COM", "SISTEMA DE CONTABILIDAD", "SISTEMA DE DEUDORES", "SISTEMA DE STOCK Y VENTA A PUBLICO", "AD CAJA 2.2", "SISTEMA DE SUELDOS Y JORNALES" de los cuales se declara autor.
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.
17) $ 520,00 10/pub 22812 May 24- v Jun 06

PROMOTORA DE JUEGOS S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "MODELO DE BINGO PROCEADO (ENSAYO) de la cual se declara propietaria.
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 23042 May 26- v Jun 08

Silvia Saldaña por Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Cortes al vacío", "Frutas y verduras 3", "Tarjeta 14", "Líquido Corrector", "Líquido corrector certamen", "Galletitas 2", "Afeitadora 2", "Oportunidades 3","Supermercado"," Descuentos 4", "Lista de compras", "Encendedor 2", "Oportunidades 4", de los cuales se declara editor y propietaria la mandante.
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 520,00 10/pub 23438 May 30- v Jun 12

Silvio Barbato solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de gestión en tiempo real: Facturación, cuentas corrientes, stock, cierre de caja", del cual se declara autor.-
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 23906 Jun 02- v Jun 15

QUIEBRAS

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
QUIEBRA VOLUNTARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno en autos "Circo's Sociedad Responsabilidad Limitada - Quiebra Voluntaria. Fa. 192/83 se hace saber al público que se convocó a una Junta de Acreedores para el día 14 de junio próximo a la hora 15 en el local de este Juzgado (calle Rodó 632).
Minas, marzo 17 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
18) $ 440,00 10/pub 23093 May 26- v Jun 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "González o Gonzálvez, María José y Julia. Rectificación de Partidas, Ficha 143/95", se ha solicitado la rectificación de partidas de nacimientos de las gestionantes, en el sentido que donde dice "Comparece Don Julio González" diga "Comparece Don Julio Gonzálvez", donde dice "Nieta por línea paterna de Laudelino González" diga "Nieta por línea paterna de Laudelino Gonzálvez" y al margen donde dice "González" diga "Gonzálvez". Montevideo, 11 de mayo de 1995. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52329 May 26- v Jun 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos DALL ORSO MONICA, CLAVERIE ALDO, DANIEL, DALL ORSO GARCIA FRANCIS, CLAVERIE PAOLA, RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA E/79/95, se hace saber que se presentaron: Raquel Mónica FERNANDEZ DALL ORSO, Jorge, Aldo, Daniel y Paola CLAVERIE DALL ORSO, Francis Lilián DALL ORSO GARCIA, solicitando la rectificación de las partidas de: 1) nacimiento de FRANCISCO DALL ORSO ROSSI, Nº 31 de 22/01/07, 2a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 2) nacimiento de RAQUEL MAGUE DALL ORSO GARCIA, Nº 51 de 18/04/38, 5a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 3) nacimieneto de FRANCIS LILIAN DALL ORSO GARCIA, Nº 71 de 18/03/46, 5a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 4) nacimiento de RAQUEL MONICA FERNANDEZ DALL ORSO, Nº 1204 de 12/04/70, 19a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 5) nacimiento de JORGE EDISON CLAVERIE DALL ORSO, Nº 412 de 03/04/68, 6a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 6) nacimiento de ALDO PEDRO CLAVERIE DALL ORSO, Nº 1395 de 13/11/70, 6a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 7) nacimiento de DANIEL ALEJANDRO CLAVERIE DALL ORSO, Nº 970 de 09/08/74, 6a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO debe decir DALLORSO; 8) nacimiento de LILIAN PAOLA CLAVERIE DALL OROS, Nº 2392 de 20/12/78, Oficina Nº 3 de Montevideo donde dice DALL ORSO debe decir DALLORSO; 9) de matrimonio entre JOSE DALL ORSO y MARIA ROSSI, Nº 9 de 09/02/01, 2a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO, 10) de matrimonio entre FRANCISCO DALL ORSO ROSSI y MARGARITA GARCIA, Nº 307 de 02/09/29, 15a. S. J. de Montevideo, donde dice

DALL ORSO debe decir DALLORSO; 11) de matrimonio entre RAQUEL DALL ORSO GARCIA y RUBEN FERNANDEZ BONILLA, Nº 89, 13/04/61, 8a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO debe decir DALLORSO; 12) de matrimonio entre LILIAN DALL ORSO y JORGE CLAVERIE, Nº 163 de 30/05/67, 24 S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 13) de defunción de FRANCESCO DALL ORSO, Nº 305 de 30/05/05, 2a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 14) de defunción de JOSE SANTIAGO DALL ORSO ZUNINO, Nº 69 de 30/12/29, 1a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 15) de defunción de FRANCISCO DALL ORSO ROSSI, Nº 154 de 30/05/62, 8a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 16) de defunción de RAQUEL MAGUE DALL ORSO GARCIA, Nº 14 de 09/03/95, 19a. S. J. de Canelones, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; por así corresponder. Montevideo, 24 de marzo de 1995. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52518 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DIAZ COTELO, RICARDO AGUSTIN Y GALIONE LARREA, LINDA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", FICHA: V 126/95, se hace saber que se solicitó la rectificacióa partida de matrimonio de RIC"ARDO AGUSTIN DIAZ COTELO y LIN"DA ELIZABETH GALIONE LARREA (A"cta N º 940 de fecha: 4 de noviembre de 1983, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo) estableciendo que donde figura el apellido, paterno de la madre del cónyuge como COSTELO debe decir COTELO por así corresponder. Montevideo, 10 de mayo de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52357 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "Milioso Jabiel, Carlos Jorge y Martínez Alemán, Norma Mercedes. Rectificación de Partida", Ficha V/27/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de CarlosJorge Milioso/Jabiel, Acta No. 6 del 15 de enero de 1948, de la 10a. Sección Dpto. de Colonia; b) de matrimonio de Carlos Jorge Milioso/Jabiel y Norma Mercedes Martínez Alemán, Acta No. 332 del 23 de noviembre de 1973 de la 17a. Sección de Dpto. de Montevideo; c) de nacimiento de Silvina Milioso Martínez, Acta No. 511 del 19 de marzo de 1982 de la Oficina No. 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MILIOSO", debe decir: "MILIOTO", por así corresponder.
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52480 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Marta Isabel Pastorino Crescini, rectificaciones de partidas, ficha V/17/95, se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) Partida de matrimonio de Laureano Ermendis Pastorino y Marta Crescini, celebrado el 25 de noviembre de 1959 en la 2a. sección de Montevideo, Acta Nº 101 en el sentido donde dice Pastorino debe decir Pastorin y donde dice Crescini, debe decir Cresina. 2) De nacimiento de Marta Isabel Pastorino Crescini, inscripta el 30 de setiembre de 1954, en la 12a. sección de Montevideo, Acta Nº 540, en el sentido donde dice Pastorino Crescini, debe decir Pastorin Cresina, por así corresponder.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52356 May 26- v Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictado en autos: "TRUCIDO ROSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA 106/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosana Trucido, solicitando la rectificación de partida de su hijo ESTEBAN GABRIEL VIÑOLY TRUCIDO, (acaecido en la ciudad de Montevideo, el día 15 de setiembre de 1992 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo el día 29 de setiembre de 1992, Acta Nº 5429), en el sentido que donde dice "que es hijo ..." debe decir "que es hijo legítimo", donde dice como apellido paterno "Vigñoly" debe decir "Viñoly" por así corresponder. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52365 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "Ferrada Juan Ramón. Rectificación de Partida". Ficha A/1129/94. Se hace saber que se solicitó la Rectificación de partida de Nacimiento de Juan Ramón Ferrada, en el sentido que donde expresa el año de nacimiento y dice "1942" deberá decir "1938".
Pando, 14 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52360 May 26- v Jun 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos "Roberto BROM RUSSO - Rectificación de partida, Ficha B 51/95", se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de Nacimiento y marginal de Roberto BROM RUSSO Acta 129 del 1 de abril 1950 de la Primera Sección Judicial de Flores en el sentido que donde dice "Juan Raúl BROM", "César BROM", "BROM Roberto", debe decir: "Juan Raúl BROWN", "César BROWN", "BROWN Roberto", por así corresponder. Trinidad, 12 de mayo de 1995. Justo R. Ortiz Viña.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52376 May 26- v Jun 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "CHICO ESPINOSA, ETHEL SILVANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/105/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ethel Silvana Chico Espinosa y Luis Fernando Muniz. Acta Nº 440, del 16 de diciembre de 1994, en la 1a. Sección de Paysandú, en el sentido de que donde se consignó en el cuerpo del acta "1976", debe decir "1966", por ser lo correcto.
Paysandú, 10 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52399 May 29- v Jun 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "FONTORA, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/147/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Eduardo Curbelo y Gladys Raquel Fontora, en el sentido de que donde se escrituró en el cuerpo del acta "1975", debío decir "1965", por ser los correcto.-
Paysandú, 12 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi.
Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52524 Jun 05- v Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la PARTIDA DE NACIMIENTO de Eduardo Eugenio González (Ficha B/31/1995), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "...Que en esta Sección...", debe decir: "en la 8º sección judicial de Rivera..." por ser lo correcto.
Rivera, 22 de mayo de 1995. Con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52482 May 31- v Jun 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NESTOR ALEJANDRO ECHEVERRIAGA MACHADO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "DE SEXO FEMENINO", debe decir: "DE SEXO MASCULINO", donde dice: "QUE ES HIJA LEGITIMA" debe decir: "QUE ES HIJO LEGITIMO", con auxiliatoria de pobreza. Fa. B-250/94.
Rivera, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52483 May 31- v Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos: "RACEDO, Ortilio, Zulma y Zulema. Rectificación de partidas". Fa. B/60/95, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Ortilio Rasedo, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento de Ortilio Rasedo, ocurrido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, el día 27 de marzo de 1929, inscripto como hijo natural de Camila Racedo, Acta Nº 112, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "RASEDO", debe decir "RACEDO" y de nacimiento de Zulma Teodora Rasedo, nacida el 8 de noviembre de 1933, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, e inscripta como

hija natural de Camila Racedo y reconocida posteriormente, según inscripción al margen de dicha partida. Acta Nº 10, Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto el día 19 de marzo de 1954, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida z"RASEDO" debe decir RACEDO. En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo, en Salto, a doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52370 May 26- v Jun 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: CANCELA Julio César. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 761/1993", se hace saber que se presentó el Sr. Julio César CANCELA, solicitando la Rectificación de la Partida de Matrimonio expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Treinta y Tres, el día 10 de marzo de 1981, Acta Nº 60, en el sentido de que donde dice: "y doña Marys Reina Medeiros"... "hija de Pedro Paulino Medeiros"; DEBE DECIR: "y doña Mari Reina Medeiro ..."hija de Pedro Paulino Medeiro", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1993. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52316 May 24- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "MIERES Nelly Edith.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B/117/ 1995", se hace saber que se presentó doña Nelly Edith MIERES solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 18a. sección de Montevideo, el día 1o. de setiembre de 1937, Acta No. 2432, en el sentido de que DONDE DICE: "es hija legítima de Jesús Miere", DEBE DECIR: "es hija legítima de Jesús Mieres" y al MARGEN DONDE DICE: "Miere Nelly Edith", DEBE DECIR: "Mieres Fernández Nelly Edith" por ser lo verdadero.-
Treinta y Tres, 27 de marzo de 1995.-
Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo.
Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52317 May 24- v Jun 06

REMATES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SERVICIO DE BIENES MUEBLES
DURAZNO 1891
REMATE

EXHIBICION: El día 13 de junio de 1995
HORARIO: De 13.15 a 17.30
FECHA DE REMATE: El día 14 de junio de 1995
HORA DE REMATE: A las 14.00 horas.
De acuerdo con las facultades y obligaciones que preceptúa el Art. º5 de la Ley 2249, del 13 de octubre de 1893, siguientes y concordantes, se subastan los bienes muebles depositados, en el mismo por los Sres. Alguaciles de los Juzgados de la Capital, y cuyo plazo de permanencia ha vencido, en el curso de los años 1992, 1993, y 1994.- Los mismos constan de: Registradora Electrónica,balanza, picadora de carne y ganchos, heladeras familiares y comerciales,vitrinas refrigeradas, placares, modulares, camas y roperos de una y dos plazas, enceres de cocina, bicicletas de niño, adornos y porcelanas.-Un auto marca HADSEN y un CAMION CISTERNA, sin transferencia, para desguace.-
El mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque el 30% del precio ofertado, el 9% por concepto de comisión al Rematador actuante, más I V A ; el 2.62% a favor de los funcionarios intervinientes, comisión e impuestos 13.69% más el 1o/oo, para el Fondo de Erradicación de la Vivienda Insalubre
Rematador: Enrique Souto Suarez, Matrícula 4210, R.U.C. 211739270018.-

20) (Cta. Cte.) 10/pub 52490 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro - Haroldo Gomensoro - Rafael L. Ladaga - Wherter Straumann

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en los autos "BANCO DEL PLATA C/ URUPEZ S.A. y OTROS. Ejecución Hipotecaria." Fa. B/ 152/89, se hace saber que el próximo 23 de junio a las 15 horas en Paraguay 1924, los Rematadores Juan Enrique Gomensoro (Matr.248), Haroldo Gomensoro (Matr. 249), ambos con RUC 212511550010; Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), y Wherter Straumann (Matr. 498, RUC: 210273670018) asistidos de la Señora Alguacil de la Sede, sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses los siguientes bienes INMUEBLES: I) Montevideo: Unidad 002 del edificio regido por la ley 10.751 y concordantes, construído sobre el terreno sito en la 15ta.Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 29.511, que según plano del Agr. Alfonso Raúl Devita de abril de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 27.136 el 30 de mayo siguiente, tiene una superficie de 405ms.39dcms. con 10ms.66cms. de frente al S.O. a Avda. Brasil y 44ms.80cms. al Este que por ser esquina son también de frente a Baltasar Vargas. La referida unidad tiene padrón individual 29.511/002 (antes 202.817), se ubica en P.B. a cota vertical + 1m.35cms. y según plano del mismo Agr. de diciembre de 1953, inscripto en la citada Dirección con el No.28.990 el 27 de julio siguiente tiene una superficie de 70ms.8030cms. II)Flores (en un solo lote): Cuatro fracciones de campo sitas en la 6ta. Sección Judicial de Flores, zona rural, paraje Paso de la Cadena, que se describen así: a) fracción de campo con todas las mejoras que le acceden padrón 2279,(antes 524 en m/a) que según plano de mensura del Agr. Luis A. Ibiñete inscripto en la Oficina de Catastro de Flores en junio de 1944 con el No. 41 se compone de una superficie de 373 hás.1.788ms.75dcms., se señala con el No.1 y se describe: al Norte y Noreste el Arroyo Maciel; al Soroeste fracción 3; al Oeste Sucesión de Santiago Cortabarría y otra; al Sureste Camino Departamental con fracción 2. b) fracción de campo y mejoras que le acceden empadronada con el No. 524 que según plano del Agr. Ruben González Mazini, inscripto el 31 de enero de 1972 en la Oficina de Catastro de Flores con el No.616 tiene una superficie de 218hás.5.050ms.88dcms. y se deslinda: al Norte padrón 2.278; al N.O. frente a Cno. Departamental; al S.padrón 1.869 y al E. Arroyo Maciel. Se señala con el No.2 en dicho plano. c) fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras empadronada con el No.2.278 que según plano relacionado en el literal a) se señala con el No.2 (antes padrón 524 en m/a) tiene una superficie de 373hás.1.788ms.75dcms. y se deslinda: al N. el Arroyo Maciel; al S. fracción 3 y al O. Cno. Departamental. d) fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras empadronada con el No. 3.436 que según plano indicado en el literal b) se señala con el No.1, tiene una superficie de 150hás.6.737ms.87dcms. (según título 154hás.6737ms.77dcms.) y se deslinda: al S.E. Cno. Departamental; al N.padrón 2.279; al N.O. padrones 525 y 3261 y al S. con padrón 3.261. III) Durazno: A) En un sólo lote 3 fracciones de campo con las mejoras que contiene sitas en la 2da . Sección Judicial de Durazno, paraje Tomás Cuadra, zona rural, que según plano de mensura del Agr. Ruben González Mazini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No. 3.832 el 28 de enero de 1980, se describen: a) la empadronada con el No. 796 (antes padrón 796 m/a) señalada con el número 1 A, tiene una superficie de 118hás.7295ms. (según título 218hás.7.295ms.) y se deslinda: al N.E. con las fracciones 1 y 2 del mismo plano; al S.E. y S. el Arroyo Tomás Cuadra, por medio los padrones 3.613 y 8.779 y al O. con padrón 806. b) la empadronada con el No.795, señalada con el número 1, con una superficie de 265hás.2.194 ms. y linda: al N.E. con padrón 802, y fracciones 1 C y 1 B, la primera por medio Camino Vecinal y la restante con lote 1 D del mismo plano; al S.E. con lotes 2 A y 2 del plano citado; al S.O. con lote 1 A y con padrón 803 ; al N.O. con padrón 810 y frente a Camino Vecinal por medio con el padrón 810. c) la empadronada con el No. 799 señalada con los Nos. 1 C, 1 B, y 1 D del plano de referencia, con una superficie de 128 hás.5.161ms. y linda: al N.E. con padrón 4072 y da frente a Cno. Vecinal por medio con padrón 4072; al S.E. con padrón 793; al S.O. con el lote 1 del mismo plano y con frente a Cno. Vecinal por medio el lote 1 recién referido; al N.O. el padrón 802. B) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial, zona y paraje que las anteriores, empadronada con el No. 9.308, señalada con el No. 1 en el plano del mensura del Agr. Ruben González Mazini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No. 3.834 el 7.2.80 con una superficie de 55hás.6770ms. que se deslinda: al N.E. con padrón 3.368; al S.E. con la fracción 2 del mismo plano; al S.O. con fracción 2; al N.O. frente a Cno. Vecinal por medio con los padrones 4.073 y 3.827. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en dolares estadounidenses y en concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva de los Rematadores (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391, por los bienes de Durazno y Flores el Impuesto Departamental (1%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte

demandada la comisión de venta, impuesto e Iva de los Rematadores (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523 Piso 4to.5) Que por el padrón 524 de Flores,(descripto en el numeral II) literal b) existe declaratoria de monumento histórico respecto de las pinturas rupestres allí existentes con prohibición de realizar obras o intervenciones en el entorno de las mismas en un radio de 80 metros. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el Veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 3.960,00 5/pub 23811 Jun 02- v Jun 08

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos "KASZTAN, MARIO Y OTROS c/ JAMBOLATIAN, ROSITA. Ejecución de Hipoteca" (FA:59/95/bis) se hace saber que el próximo 28 de junio, a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del Rematador Artigas González, mat. 4216, RUC 210 334 180 015, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la decimonovena sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón número ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos (149.982) señalado como solar veintidós "B" que según plano del Agrimensor Ernesto Pelufo de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número dieciséis mil quinientos tres, el veintinueve de noviembre del mismo año, y segregado del solar veintidós del plano del Agrimensor Logaldo de setiembre de mil novecientos veinticuatro, inscripto en la Dirección de Topografía el veinticinco de febrero de mil novecientos veintisiete, consta de una superficie de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados seiscientos veinticinco centímetros cuadrados y se deslinda así: cinco metros de frente al Noroeste a la calle Cádiz, puerta número dos mil ochocientos veintiocho, entre las calles Jaime Cibils y Mariano Moreno, distando su extremo más próximo cincuenta y dos metros a la calle última citada; cincuenta y cuatro metros, setecientos setenta y cinco milímetros al Noreste lindando con fracción A del citado plano, padrón ciento treinta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho;cinco metros al Sureste lindando con parte del padrón ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco;y cincuenta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros al Suroeste con el solar veintitrés, padrón ciento treinta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en señal de garantía, en efectivo,moneda nacional; B) Que será de cargo del comprador el pago de la comisión de remate, IVA, Impuestos Nacionales e Impuesto a las Ventas Forzadas, del 6,02 % de su oferta, todo en efectivo y moneda nacional; C) Que será de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión de venta e IVA e Impuestos Nacionales, del 1.24%; D) Que el adquirente deberá abonar los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo; E) Que la Sede desconoce la existencia de posibles deudas Municipales de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de puerta, y de UTE y OSE.- E) Que toda la titulación y demás recaudos, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 7º piso, a disposición de los interesados. Y PARA CONSTANCIA se efectúan estas publicaciones.- Montevideo 22 de Mayo de 1995.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.375,00 5/pub 23563 May 31- v Jun 06

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "LIEPSI S.A. c/LIROS S.A. Y OTRO" - J. Ejecutivo - (113/92), el próximo 16 de Octubre de 1995, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación $ 17.422,73 del siguiente bien inmueble una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicadas en la 1a Sección Judicial de San José, Padrón Nº 5423 en la manzana 25 que se señala como fracción A en el plano del Agr. Dardo R. Barcelo Santurio del 26/02/1950, inscripto con el Nº 118 el 16 de Mayo de 1950 en la oficina de Catastro de este Departamento y que tiene un área de 174 mc. 1.102 cmc con 9 mt 87 cm de frente al Oeste a la calle 25 de Mayo Nº de puerta 836. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del enajenante la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,34% y el 1% de impuesto departamental. 4) Que no existe plano de mensura y deslinde. 5) Asimismo por este medio, se notifica a TANIA LILIAN RIOS DURAN, del decreto Nº 1160 de fecha 15/09/94, por el cual se decretó el remate en pública subasta, del inmueble padrón 5423 del Depto. de San José, en las condiciones establecidas en el presente edicto, emplazándose a la nombrada por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 127.3 del C.G.P. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 9 de 1995. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.540,00 10/pub 23466 May 30- v Jun 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados " B.R.O.U C/LA MONTEVIDEANA LTDA. Y OTROS -EJECUCION DE HIPOTECA " FICHA: C/605/84, se hace saber que el próximo 21 de Junio a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícua Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003, según plano de fraccionamiento del Agrm. César Gomensoro del 5/8/81, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 10/8/81 con el Nº 95.048, padrón individual Nº 188.875/003, ubicada en Planta Baja a cota vertical más 1 mts 28 cmts, tiene una superficie de 36 mts 9 dmts y le corresponde el uso exclusivo del patio D (bien común). La unidad forma parte del edificio incorporado a Propiedad Horizontal conforme a las leyes 10.751 y 14.261, ubicado en la 1a (antes 7a) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 188.875, que según plano de fraccionamiento del Agrm. Mario J. Rebuffel de julio de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 29.417 tiene una superficie de 302 mts 27 dmts según título y según plano 306 mts 44 dmts, señalado con el Nº 1 en dicho plano, con 10 mts 96 cmts de frente al SO a la calle Piedra Alta, puerta Nº 1640, entre las calles Paysandú y Cerro Largo, distando el punto medio 27 mts 33 cmts de la esquina con la última. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, lo que se adeudare de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de Mayo de 1995.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 990,00 5/pub 23696 Jun 01- v Jun 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "B.N.L. CASA FINANCIERA S.A. c/ FERNANDEZ POLI MONICA" - Ejec. de Hipoteca - (15/94), se hace saber que el próximo 14 de Junio de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de PH 003, padrón Nro. 94.908/003, se ubica en Sub-Suelo a cota menos 41 cms. con una superficie de 24 mc. 87 dmc., en Planta Baja a cota más 1 mt. 64 cms. con una superficie de 92 mc. 67 dmc. y en Planta Alta a cota más 4 mts. 87 cms. con una superficie de 89 mc. 16 dmc., superficie total: 206 mc. 70 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcón H1, Terraza O1, Escalera N1, Azotea S2, Acceso A, Rampa R, Patio L, Jardín J, Depósito M y Escalera N. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Eduardo Copetti de Enero de 1974 inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 73.964 el 19.02.74 con una superficie de 613 mc. 36 dmc. con 8 mts. de frente al Noreste a calle Dr. José Scoseria. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficiana Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo de 1995. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.045,00 5/pub 24098 Jun 05- v Jun 09

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "B.R.O.U. c/PEDRO FERRES y CIA. S.A. y OTROS" - Ej. de Hipoteca - (166/91), se hace saber que el próximo 28 de Junio de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que le acceden sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, paraje Punta Yeguas, padrón Nro. 409.611 (antes padrón Nro. 42.391 en mayor área), que según plano de fraccionamiento del Agrim. José Luis Niederer de febrero de 1980, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 91.267 el 13 de febrero del mismo año, se señala como Lote Nro. 1 y se integra con las fracciones A y B, con una superficie total de 8 Hás. 4.102 mc. y que en conjunto se deslinda: al Oeste: 42,65 mts. de frente a Camino Tomkinson y cinco líneas de Norte a Sur que miden: 228,49 mts., 15 mts., 32 mts., 15 mts. y 182,80 mts. y lindan con la fracción C del mismo plano; al Norte: 183,69 mts. linda con parte del padrón Nro. 42.391; al Este y Sureste el Río de la Plata. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Mayo de 1995. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.045,00 5/pub 24099 Jun 05- v Jun 09

DE DECIMONOVENO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Noveno Turno,dictada en los autos caratulados"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/OMIR DISMAR FALERO ALONSO Y OTRA. INTIMACION DE PAGO" Fa. 594/90, se hace saber que el próximo 15 y 21 de junio a las 15hrs.en la calle Bme.Mitre 1567 y en la A.N.R.C.I.,Zabala 1328,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,el REMATADOR JUAN O.MAUAD,matr.150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor I)El 15 de junio a las 15hrs.,en el local de la calle Bme Mitre 1567-los siguientes bienes muebles :UN tractor Ford 3600;una máq.pulverizadora s/marca,otra marca Velmorel,rastra de dientes de 4 cuerpos,pala niveladora 1.50mts.de ancho,3 arados mancera, 5 piletas de hormigón.-II)El día 21 de junio a las 15hrs.en la A.N.R.C.I,Zabala 1328 el siguiente bien inmueble:fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden sita en la 17a.Secc.Judicial del Departamento de Montevideo,zona rural empadronado con el Nº 92.474 señalada con el Nº 1 en el plano del Agr.Oscar A.Olave de diciembre de 1965 inscripto en la Dirección Gral.de Catastro el 22 de junio de 1967,según el cual consta de un area de dos hectáreas1018mts.02 dms.que se deslinda:98 mts.35cms.al Este de frente al Camino Cuchilla Grande;dos rectas contiguas de 88mts.93cms.y 121mts.2cms.al Sureste de frente al Camino La Paz-Mendoza,por ser esquina;243mts.39cms. al Nor-noroeste lindando con fracción 2 del mismo plano;y 92mts.29cms.al Oeste confina con parte del padrón Nº 161.918.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión comprador del Rematador e impuestos o sea el 6.02% s/venta en el bien inmueble y el 15.51% en los bienes muebles.3º)Que serán de cargo del comprador del inmueble los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo.4º)Que serán del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.35% del precio obtenido en el bien inmueble y el 2.78% en los bienes muebles.5?)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede,San Jose 1132 Piso 5º. 6º)Se desconoce el estado de ocupación del bien inmueble Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 858,00 3/pub 23968 Jun 05- v Jun 07

VIGESIMO TURNO

Dante y/o Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN C. BALERIO S.A C/ WILKORISKI, JONAS O JUAN Y OTRA- EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA 20/529/91, se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º por intermedio del Martillero DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente , RUC 211808550010, asisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en el Departamento de Canelones, Primera sección judicial, empadronado con el Nº 2452, señalado con el Nº2 de la manzana 9- en el plano del Agrm. Leonel Lema de agosto de 1941, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 31/10/41, según el cual consta de una superficie de 176 mts 44 dm con frente al S. por 8 mts 59 cm a la Avda Joaquin Suarez, paraje Ciudad de Canelones.SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate.3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, más el Impuesto Municipal - o sea- el 1,34% y 1%, respectivamente del precio del remate.4º)Que no se presentó plano inscripto de mensura.5º) Que existe una deuda con O.S.E de $ 627 al 11 de enero del corriente año.6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Mayo de 1995.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 880,00 5/pub 23694 Jun 01- v Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 22o Turno de Montevideo,en autos caratulados:"COOPAR S.A C/GOMEZ LAURNAGA HISPANO Y OTROS,EJECUCION HIPOTECARIA" (Ficha 536/90).-se hace saber que el día 23 de Junio de 1995 hora 15 en el Juzgado de Paz de Lascano,tercera Sección de Rocha,se procederá a la venta por intermedio del Martillero Fernándo de Leon (Matrícula 3756),asistido de la Alguacil ad-hoc Graciela Machado,sín base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:-padrón 933,tercera sección Judicial Lascano, manzana 52,con una superficie de cuatrocientos metros de frente,a calle Ituzaingó.-SE PREVIENE:-1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en calidad de seña,más impuestos y comisiones.-
2):-El saldo lo deberá abonar a los 60 días de aprobada la diligencia de remate.-3):-Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos por parte vendedora.-4):-Que la fotocopia certificada de la titulación se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado.-5)Será de cargo del comprador los gastos de Certificados y Escritura de compraventa.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a losdiecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.-
Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz.

20) $ 660,00 5/pub 23989 Jun 05- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ AGUIRRE Lilia Raquel c/ DE STEFANO, Salvador", Disolucion de Sociedad Conyugal, ficha E 788/89, se hace saber que el proximo 26 de junio a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Base $ 1.552. Los bienes muebles detallados y embargados en autos y b) Base U$S 13.333,33 (trece mil trescientos treinta y tres con 33/oo dolares estadounidenses). Solar de terreno con construcciones y demas mejoras , sito en la 5a. Sec.Jud. de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, Padrón No. 4.410 (antes en mayor área con el No. 3.242) el cual según plano del Agr. J.Leifert Waksman de agosto de 1964, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones en febrero de 1967 e inscripto en Catastro el 4 de abril del mismo año con el No. 13.34 se señala como solar No. 30 y tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y dos metros cincuenta y cinco decimetros, que se deslindan: 15 mts. de frente al S. a calle Jose E.Rodó No.642,distando su punto medio 43 mts.50 cms. del comienzo de la ochava recta que da sobre la interseccion con Manuel E.Tiscornia; 30 mts.17 cms. al O. lindando con lote 31; 15 mts. al N. con fondo del lote No.24 y 30 mts. 17 cms. al E. con lote No.29,todos del mismo plano. SE PREVIENE :1)Que con respecto del bien inmueble,el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 13,51% y el 2% del impuesto a las ventas forzadas para los bienes muebles y 4,02% mas 2% del impuesto a las ventas forzadas y 3%

de impuesto municipal para el bien inmueble. 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% para los bienes muebles y el 1,34% para el bien inmueble. 4)Que respecto del bien inmueble,faltan los antecedentes dominiales originales. 5) Que los titulos y demas antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Mercedes 933, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.100,00 5/pub 23814 Jun 02- v Jun 08

DE DECIMOTERCER TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13er Turno, dictada en autos caratulados:"JAUREGUIBERRY MONDOUTEY, MARIA CRISTINA Y MARIA MERCEDES C/ JORGE JAUREGUIBERRY - PARTICION- FICHA 286/93", se hace saber que el próximo 22 de JUNIO a las 14 Y 30 horas, en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 56.666,66 (2/3 partes de U$S 85.000) en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción Nº2, sito en la 6a Sección Judicial de Maldonado, Balneario San Carlos, el cual según plano de reparcelamiento del Agrm. Rodolfo Nuñez de Junio de 1986, empadronado con el Nº 551 y parte del padrón Nº 552, con una superficie de 999 mts 67 dm y se deslinda: 20 mts al SE de frente a la Rambla que separa del Río de la Plata; 36 mts 48 al SO con padrón Nº 550; 35 mts al O con padrones 569, 570 y parte del 571; línea quebrada formada por 2 tramos de recta de 21 mts 99 y 36 mts 38 al NE con lote 1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora; será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.4º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.34% del precio del remate.5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano Nº 1287 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 880,00 5/pub 23695 Jun 01- v Jun 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO L. GAVILAN CATALANO
JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Colonia, 2do. Turno, en autos: DURAN, Hugo C/MEISOL S.A. y CHOCHO, DANIEL. Proceso Ejecutivo Cambiario. Fa. A 3/94, se hace saber que el día sábado 17 de junio de 1995, a la hora 15, en el local de la calle Intendente Suárez No. 145 de la ciudad de Colonia, el martillero Antonio L.Gavilán Catalano, matrícula No. 371, rematará el automóvil marca Volkswagen Passat LDE, año 1986, matrícula L 13.769, padrón No.8232, motor No. BE 045137, 4 cilindros, a gasoil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación U$S3.200.=.SE PREVIENE: Que el mejor postor abonará su oferta al contado más la comisión del martillero e impuestos 18,61%. Será de cargo del expediente por concepto de comisión e impuestos el 2,68%. Colonia, Mayo 29 de 1995.= Esc. Raúl Roselló, Actuario.

20) $ 297,00 3/pub 23991 Jun 05- v Jun 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "C.A.C.D.U. c/ CEREALERA PAYSANDU Ltda., y otros - Med. Prep. HOY JUICIO EJECUTIVO" (Ficha A/269/1992), se hace saber que el día 22 de junio de 1995, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, altos), se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (mat.791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de U$S 817.- (Dólares estadounidenses ochocientos diecisiete) equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral según surge de fs. 28, del siguiente bien inmueble: dos fracciones de campo linderas y mejoras que le acceden, sitas en Quebracho, Décimo Primera Sección Judicial de Paysandú,- actual 4ta. Sección - empadronadas en conjunto con el No. 1.881 (antes en m/á con el No. 996), que según planos del Ing. Agrimensor Rafael Thevenet, se describen así: I) La primera fracción, según plano de enero de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el veintiocho de los mismos, con el No.279, tiene una superficie de 5 Há. 10 mts. cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste y Norte; dos rectas de 69 mts. y 68 mts. 60 cms. respectivamente, da frente al Camino Departamental de la Cuchilla de San José; al Noreste, recta de 450 mts. de frente al mismo camino; al Sureste, recta de 100 mts. y al Suroeste, recta de 426 mts. lindando con Nolla y Navache.- II) La segunda fracción, según plano de octubre de 1961, inscripto en la misma Oficina, el 27 de diciembre siguiente, con el No 2100, tiene un área de 1979 metros cuadrados y una forma triangular cuyo vértice más agudo, da frente al Camino Departamental de la Cuchilla de San José, y se deslinda así:al Noreste, 426 mts. lindando con la fracción antes descripta; al Sureste, 9 mts. 30 cms., y al Suroeste, 425 mts. 70 cms., lindando por estos dos vientos con Nolla y Navache. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 5.96% de comisión e impuestos al rematador, al contado y en efectivo en Dólares estadounidenses, II) El saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, III) El inmueble se vende en su actual estado de ocupación y estado de conservación de sus mejoras en que se encuentra, IV)Se excluye de la venta, toda maquinaria e instalaciones industriales que se encuentren en el predio, V) Serán de cargo del adquirente, los gastos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo, VI) De la documentación presentada, no surgen elementos actuales que permitan determinar la situación de regularidad de las construcciones, y, VII) Títulos de propiedad y certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.- Paysandú, 19 de mayo de 1995.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 1.485,00 5/pub 23609 May 31- v Jun 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha dictada en los autos caratulados "Marchetti Silva Irianes c/ Techera Garaza Ruben. Juicio Ejecutivo". Ficha Nº217/93 se hace saber que el día 26 de Junio a las 15 horas, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Fernando De León la subasta de una máquina esquiladora sobre la tasación de $U25.000.00 (pesos urugayos veinticinco mil), el que saldrá a la venta por las dos terceras partes de la misma.
Dicha maquinaria se encuentra en la ciudad de Castillos, en Avda. España, frente a Cooperativa Agropecuaria; donde se realizará la subasta. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en calidad de seña, más impuestos y comisiones.- 2) El saldo lo deberá abonar a los 60 días de aprobada la diligencia de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos por parte vendedora. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintitrés días del mes de mayo de 1995.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 330,00 3/pub 23990 Jun 05- v Jun 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 277654. 12 Mayo 1995. ASOCIACION HIJAS DE SAN PABLO (AR) Solicita marca:



Clases: 9, 16, 38 y 41.

23) $ 1.300,00 10/pub 22570 Jun 05- v Jun 16

Acta Nro. 277647. Mayo 11 1995. MAURICIO JASINSKI (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.

23) $ 780,00 10/pub 22618 May 25- v Jun 07

Acta Nro. 277614. Mayo 10 1995. THE BLUE STAR S.R.L. (Argentina). Solicita marca:



Clase: 10.
23) $ 780,00 10/pub 22619 May 25- v Jun 07

Acta 277791. 17 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS (BRASIL). Solicita:



Clases: 1, 4, 39, 40 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 22739 May 24- v Jun 06

Acta 277840. 19 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por CERESITA S.A. (URUGUAY). Solicita: "DURCEMENT". Clase: 1.
23) $ 260,00 10/pub 22740 May 24- v Jun 06

Acta 277736. 15 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (URUGUAY). Solicita: "MUY BUENOS DIAS". Clase: 16.
23) $ 520,00 10/pub 22741 May 24- v Jun 06

Acta Nº 277762. Montevideo, 16 de Mayo de 1995 con esta fecha ALICIA LIBONATTI LATORRE solicito EL REGISTRO de la marca: DETALLES de la clase 20 - 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 22749 May 24- v Jun 06

Acta 277674. Montevideo, 12 mayo 1995. Gustavo Martinoni por SOLMAN S.A. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 22755 May 24- v Jun 06

Acta 277787. 17 Mayo 1995. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY). Solicita: PLAYERA. Clase: 12.
23) $ 260,00 10/pub 22756 May 24- v Jun 06

Acta 277705. 15 Mayo 1995. K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: AMACITEL. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 22797 May 24- v Jun 06

Acta 277707. 15 Mayo 1995. K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA (Brasil) Solicita marca: COQUEL. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 22798 May 24- v Jun 06

Acta 277701. 15 Mayo 1995. PILAS KEBEC INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA. (Brasil) Solicita marca: KENTAC. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 22799 May 24- v Jun 06

Acta 277719. 15 Mayo 1995. MARTINS COMERCIO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 1, 3.
23) $ 780,00 10/pub 22800 May 24- v Jun 06

Acta 277716. 15 Mayo 1995. PILAS POR INDUSTRIA E COMERCIO METALGRAMPO LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 6.
23) $ 780,00 10/pub 22801 May 24- v Jun 06

Acta 277641. 11 Mayo 1995. EDUARDO FERNANDEZ por LA RASPA S.R.L. Solicita:



Clases: 30, 42.
23) $ 780,00 10/pub 22811 May 24- v Jun 06

ACTA 277710. 15 mayo 1995. K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADAS (BASIL) solicita marca: "MULTILIMP". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 22833 May 25- v Jun 07

ACTA 277699. 15 mayo 1995. RODOLFO PILAS POR MARTINS COMERCIO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (BRASIL) solicita marca:



Clase 21, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 1.040,00 10/pub 22834 May 25- v Jun 07

ACTA 277718. 15 mayo 1995. PILAS MARTINS COMERCIO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (BRASIL) solicita marca:



Clase 3.
23) $ 780,00 10/pub 22835 May 25- v Jun 07

ACTA 277714. 15 mayo 1995. MARTINS COMERCIO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (BRASIL) solicita marca:



Clase 39 - 42.
23) $ 780,00 10/pub 22836 May 25- v Jun 07

ACTA 277700. 15 mayo 1995. RODOLFO PILAS POR QUIRAL SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) solicita marca:



Clase 25.
23) $ 780,00 10/pub 22837 May 25- v Jun 07

ACTA 277708. 15 mayo 1995. K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA (BRASIL) solicita marca: "EUCALAR". Clase 3.
23) $ 260,00 10/pub 22838 May 25- v Jun 07

ACTA 277709. 15 mayo 1995. K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA (BRASIL) solicita marca: "LAV-TEL". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 22839 May 25- v Jun 07

ACTA 277706. 15 mayo 1995. RODOLFO PILAS POR K & M, INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA (BRASIL) solicita marca: "BRILHO - FACIL". Clase 3.
23) $ 520,00 10/pub 22840 May 25- v Jun 07

ACTA 277894. 22 mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por S/A INDUSTRIAS VOTORANTIM (BRASIL) solicita: "VOTORANTIM". Clase 19.
23) $ 260,00 10/pub 22867 May 25- v Jun 07

ACTA 277895. 22 mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por S/A INDUSTRIAS VOTORANTIM (BRASIL) solicita: "VOTORAN". Clase 19.
23) $ 260,00 10/pub 22868 May 25- v Jun 07

ACTA 277896. 22 mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (ARGENTINA) solicita: "RUNNY'S". Clases 29 y 30.
23) $ 520,00 10/pub 22869 May 25- v Jun 07

ACTA 277897. 22 mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por ANGEL DEL DUCA CANTARO (URUGUAY) solicita: "GURISA". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 22870 May 25- v Jun 07

ACTA 277846. Montevideo, mayo 19, 1995. PIÑEYRO por CARLOS RAUSCHERT (UY) solicita marca:



Clases 38, 41.
23) $ 1.040,00 10/pub 22921 May 25- v Jun 07

ACTA 277845. Montevideo, mayo 19, 1995. PIÑEYRO por CARLOS RAUSCHERT (UY) solicita marca:



Clases 38, 41.
23) $ 1.300,00 10/pub 22922 May 25- v Jun 07

Acta 277703. 15 Mayo 1995. PILAS POR STIL GARDEN S.P.A. (ITALIA). Solicita marca:



Clase: 20.
23) $ 780,00 10/pub 22990 May 26- v Jun 08

Acta 277702. 15 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR ACUMULADORES REIFOR LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 22991 May 26- v Jun 08

Acta 277704. 15 Mayo 1995. PILAS - MARBO TRANSPORTES E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita marca: MARBO. Clase: 39.
23) $ 260,00 10/pub 22992 May 26- v Jun 08

Acta 277713. 15 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA. (BRASIL). Solicita marca: VIDA MACIA. Clase: 3.
23) $ 520,00 10/pub 22993 May 26- v Jun 08

Acta 277715. 15 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA. (BRASIL). Solicita marca: TOM BOM. Clase: 3.
23) $ 520,00 10/pub 22994 May 26- v Jun 08

Acta 277712. 15 Mayo 1995. K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: TACOLAC. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 22995 May 26- v Jun 08

Acta 277711. 15 Mayo 1995. K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: PAIOL. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 22996 May 26- v Jun 08

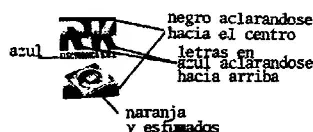
Acta 277804. 19 Mayo 1995. CIKATO por GREENLAND SCHOOL S.R.L. (UY). Solicita:



Clase. 41.
23) $ 1.560,00 10/pub 22999 May 26- v Jun 08

Acta 277837. 19 Mayo 1995. CIKATO por HERMES INTERNATIONAL (FR). Solicita: HERMES. Clase: 3, 8, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 28, 34.
23) $ 520,00 10/pub 23000 May 26- v Jun 08

Acta 277853. 19 Mayo 1995. CIKATO por KUBOTA RODRIGUEZ, RODOLFO MEGUMI (UY). Solicita:



Clase: 37, 38.
23) $ 1.300,00 10/pub 23001 May 26- v Jun 08

Acta 277901. 22 Mayo 1995. CIKATO por TAXTON S.A. (UY). Solicita: LOMBARDINO. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 23002 May 26- v Jun 08

Acta 277904. 23 Mayo 1995. CIKATO por PLUMITAS S.R.L. (AR). Solicita:



prioridad solicitud AR 1.996.042 05/03/95. Clase: 25.
23) $ 1.300,00 10/pub 23003 May 26- v Jun 08

Acta 277731. Mayo 15, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "FREI DAMIAO". Clase Int. 33.
23) $ 260,00 10/pub 23019 May 26- v Jun 08

Acta 277732. 15 Mayo 1995. Mayo 15, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "SANGUE DE BOI". Clase: 33.
23) $ 260,00 10/pub 23020 May 26- v Jun 08

Acta 277733. Mayo 15, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "KEEP JUICE". Clase Int. 33.
23) $ 260,00 10/pub 23021 May 26- v Jun 08

Acta 277.775. Montevideo, 17 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARMET S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 35, 36 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23043 May 26- v Jun 08

Acta 277831. Montevideo, mayo 19 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RICARDO ALFREDO DE LAS CARRERAS (ARGENTINA). Solicita marca: BONSMARA. Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23044 May 26- v Jun 08

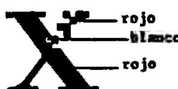
Acta 277832. Montevideo, mayo 19 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARGOS S.A. (CHILE). Solicita marca: ARGOS. Clase: Int. 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23045 May 26- v Jun 08

Acta 277833. Montevideo, 19 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por XEROX CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

THE DOCUMENT COMPANY— rojo
XEROX— rojo

Clase: Int. 2, 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23046 May 26- v Jun 08

Acta 277834. Montevideo, 19 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por XEROX CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 2, 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23047 May 26- v Jun 08

Acta 277835. Montevideo, 19 mayo de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por PINTURAS MONTANA, C.A. (VENEZUELA). Solicita marca: MONTANA INFINITY COLOUR SYSTEM. Clase: Int. 2. Publíquese diez consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23048 May 26- v Jun 08

Acta 277836. Montevideo, 19 mayo de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por PINTURAS MONTANA, C.A. (VENEZUELA). Solicita marca: MONTANA INFINITY COLOUR SHOPS. Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23049 May 26- v Jun 08

Acta 277774. Montevideo, 17 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ELECTRONICA SELENIUM S/A (BRASIL). Solicita marca: "SELENIUM". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23050 May 26- v Jun 08

Acta 277905. Montevideo, Mayo 23 de 1995. EDUARDO LAPENNE por TEXEL (FRANCIA). Solicita marca: "EZAL". Clase Int. 1, 29.
23) $ 520,00 10/pub 23051 May 26- v Jun 08

Acta 277906. Montevideo, Mayo 23 de 1995. EDUARDO LAPENNE por Wolverine World Wide, Inc. (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 25, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 23052 May 26- v Jun 08

Acta 277907. Montevideo, Mayo 23 de 1995. APENNE por Wolverine World Wide, Inc. (USA). Solicita marca: "WOLVERINE". Clase: Int. 25, 28.
23) $ 520,00 10/pub 23053 May 26- v Jun 08

Acta Nº 277.822. Mayo 19 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Storz Instrument Company (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 5, 9, 10.
23) $ 1.040,00 10/pub 23054 May 26- v Jun 08

Acta Nº 277.823. Mayo 19 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Nancy's Specialty Foods (USA). Solicita marca: "NANCY'S". Clase: Int. 30 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23055 May 26- v Jun 08

Acta 277.824. Mayo 19 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca: "OCRILON". Clase Int. 10, 17 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23058 May 26- v Jun 08

Acta 277862. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (MONTEVIDEO). Solicita marca: "LIDERFIX". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 23059 May 26- v Jun 08

Acta 277863. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (MONTEVIDEO). Solicita marca: "CUI". Clase: Int. 10.
23) $ 520,00 10/pub 23060 May 26- v Jun 08

Acta 277864. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (MONTEVIDEO). Solicita marca: "MAC GHAM". Clase: Int. 10.
23) $ 520,00 10/pub 23061 May 26- v Jun 08

Acta 277865. Mayo 22 de 1995. Norman Fox, por RIKER LABORATORIES, INC. (USA). Solicita marca: "ZARTRA". Reivindicando prioridad en base a solicitud estadounidense Acta No. 74/608,145 de fecha 07/12/94. Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23062 May 26- v Jun 08

Acta 277866. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX por STAR-KIST FOODS, INC. (USA). Solicita marca: "AWARD MEATY MEAL". Clase: Int. 31.
23) $ 520,00 10/pub 23063 May 26- v Jun 08

Acta 277867. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX por STAR-KIST FOODS, INC. (USA). Solicita marca: "AWARD CENTER CUTS". Clase: Int. 31.
23) $ 520,00 10/pub 23064 May 26- v Jun 08

Acta 277868. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por The Burton Corporation (USA). Solicita marca: "BURTON". Clase: Int. 28.
23) $ 520,00 10/pub 23065 May 26- v Jun 08

Acta 277869. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por The Burton Corporation (USA). Solicita marca: "BURTON". Clase: Int. 18 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23066 May 26- v Jun 08

Acta 277870. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por The Burton Corporation (USA). Solicita marca: "BURTON". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23067 May 26- v Jun 08

Acta 277908. Montevideo, Mayo 23 de 1995. NORMAN FOX, por VIACOM INTERNATIONAL, INC. (USA). Solicita marca: "MTV". Clase: Int. 9, 16, 38, 41 (Detalle) e Int. 25, 28 (Total).
23) $ 520,00 10/pub 23068 May 26- v Jun 08

Acta 277909. Montevideo, Mayo 23 de 1995. NORMAN FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA). Solicita marca: "BEAVIS AND BUTT-HEAD". Clase: Int. 9, 16, 41 (Detalle) e Int. 25, 28 (Totales).
23) $ 520,00 10/pub 23069 May 26- v Jun 08

Acta 277910. Montevideo, Mayo 23 de 1995. NORMAN FOX, por VIACOM INTERNATIONAL, INC. (USA). Solicita marca: "UNPLUGGED". Clase: Int. 9, 16, 41 (Detalle), Int. 25, 28 (Total).
23) $ 520,00 10/pub 23070 May 26- v Jun 08

Acta 277911. Montevideo, Mayo 23 de 1995. NORMAN FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 28.
23) $ 1.300,00 10/pub 23071 May 26- v Jun 08

Acta 277755. 16 Mayo 1995. HENKEL KGaA. (ALEMANIA) solicita marca DENIVIT, clase 3 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 23083 May 26- v Jun 08

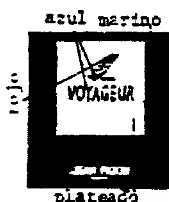
Acta 277756. 16 Mayo 1995. SOCIETE CIVILE DU CHATEAU D'YQUEM (FR). Solicita marca:



Clase: 33 s.d.
23) $ 1.040,00 10/pub 23084 May 26- v Jun 08

Acta 277757. 16 Mayo 1995. GERFLOR sa. (FR) solicita marca GERFLOR, clase 27 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 23085 May 26- v Jun 08

Acta 277758. 16 Mayo 1995. JEAN PATOU (FR) solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.300,00 10/pub 23086 May 26- v Jun 08

Acta: 277752. Mayo, 16 1995. HERALD PHARMACAL, INC. Solicita: M.D. FORTE. Clase: 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 23096 May 26- v Jun 08

Acta: 277753. Mayo, 15 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 23097 May 26- v Jun 08

Acta: 277808. Mayo, 19 1995. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 23098 May 26- v Jun 08

Acta: 277809. Mayo, 19 1995. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 23099 May 26- v Jun 08

Acta: 277810. Mayo, 19 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. Solicita: PLAYBOY. Clase: 14.
23) $ 260,00 10/pub 23100 May 26- v Jun 08

Acta: 277811. Mayo, 19 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. Solicita: PLAYBOY. Clase: 18.
23) $ 260,00 10/pub 23101 May 26- v Jun 08

Acta: 277812. Mayo, 19 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. Solicita:



Clase: 18.
23) $ 780,00 10/pub 23102 May 26- v Jun 08

Acta: 277813. Mayo, 19 1995. NH INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita: HINOR. Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 23103 May 26- v Jun 08

Acta: 277814. Mayo, 19 1995. LABORATORIO REGIUS LTDA. Solicita: LAVOLHO. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 23104 May 26- v Jun 08

Acta 277886. 22 Mayo 1995. PILAS POR CONFECCOES DETEX LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: LUCIENNE PHILLIP. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 23198 May 29- v Jun 09

Acta 277884. 22 Mayo 1995. PILAS DUMONT SAAB COMERCIO E REPRESENTACAO LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 14.
23) $ 780,00 10/pub 23199 May 29- v Jun 09

Acta 277879. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR GEDESCO SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 780,00 10/pub 23200 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277872. Montevideo, Mayo 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por JOHN FREDERIK BIRD MENGOTTI (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 23256 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277873. Montevideo, Mayo 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por LAZAR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "NILUTAD".

Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCIÓN.
23) $ 520,00 10/pub 23257 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277874. Montevideo, Mayo 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por LAZAR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "LISINOX". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCIÓN.
23) $ 520,00 10/pub 23258 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277916. Montevideo, Mayo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por NATURAL WEALTH NUTRITION CORPORATION, una corporación de Delaware (E.U.A). Solicita marca: "NAUTURAL WEALTH". Clase: Int. 5 y 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCIÓN.
23) $ 780,00 10/pub 23259 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277917. Montevideo, Mayo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por HUDSON CORPORATION, una corporación de Nueva York (E.U.A.). Solicita marca: "HUDSON". Clase: Int. 5 y 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23260 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277918. Montevideo, Mayo 23 1995. ALVARO CROCCO, por NATURE'S BOUNTY, INC., una corporación de Delaware (E.U.A.). Solicita marca: "PURITAN'S PRIDE". Clase: Int. 5 y 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23261 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277919. Montevideo, Mayo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por SANDVIK AKTIEBOLAG. (SUECIA). Solicita marca: "DORMER". Clase: Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23262 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277920. Montevideo, Mayo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA). Solicita marca: "NEOSALDINA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23263 May 29- v Jun 09

Acta Nro. 277759. Mayo 16/1995. KELOS S.A. (Montevideo). Solicita marca: AZAFATA. Clase: 21.
23) $ 260,00 10/pub 23305 May 29- v Jun 09

Acta: 277948. Montevideo, Mayo 22, 1995. JORGE SUR por M.V. ASOCIADOS LIMITADA (Uy). Solicita marca: "BARBUY". Clases: Ints. 7 y 8. Publíquese diez días. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23312 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277767. Montevideo, 17 mayo 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) solicito BONSUAR. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23392 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277769. Montevideo, 17 Mayo 1995. SCIARRA POR POLLONE S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicito POLLONE. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23393 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277770. Montevideo, 17 Mayo 1995. SCIARRA POR POLLEXCO INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR). Solicito: POLLEXCO. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23394 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277825. Montevideo, 19 Mayo 1995. SCIARRA POR TEQUILA CUERVO S.A. DE C.V. (MX). Solicito GRAN CENTENARIO. Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23395 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277996. Montevideo, 26 Mayo 1995 con esta fecha Gonzalo Suárez Fernández solicito la marca: Guía de Viajero de la clase: Nro. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23396 May 30- v Jun 12

Acta 277854. Mayo 19, 1995. NUMEROSKY por Alfredo Idiart, solicita: "YELLOW CAB". Clase Int: 25.
23) $ 260,00 10/pub 23398 May 30- v Jun 12

Acta 277855. Mayo 19, 1995. NUMEROSKY por DELIGHT SRL, solicita:



Clase: Int. 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 23399 May 30- v Jun 12

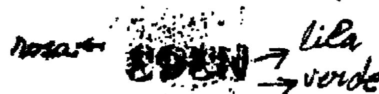
Acta: 277805. Mayo 19, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita marca: "PROSTIDIM GAUTIER". Clase: 5.
23) $ 520,00 10/pub 23436 May 30- v Jun 12

Acta: 277806. Mayo 19, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.040,00 10/pub 23437 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277930. 23 Mayo 1995. Adolfo REYES solicito la marca: EDEN.



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 23439 Jun 01- v Jun 14

Acta 277830. 19 Mayo 1995. L'OCCITANE (FR marca L'OCCITANE, Clase 3 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 23440 May 30- v Jun 12

Acta 277973. Montevideo, 25 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: CLORALEN. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23441 May 30- v Jun 12

Acta 277974. Montevideo, 25 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca:



Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23442 May 30- v Jun 12

Acta 277975. Montevideo, 25 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: CLORALEX. Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23443 May 30- v Jun 12

Acta 277976. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia). Solicita marca: "COLOR CAPTIVE". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23444 May 30- v Jun 12

Acta 277977. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAFT FOODS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "TONIGUM". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23445 May 30- v Jun 12

Acta 277978. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OMAR JUAN PERCO LORENZUT (Uruguay). Solicita marca: "EL CHAPARRAL". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23446 May 30- v Jun 12

Acta 277979. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LUIS MARIA HENDERSON COLLAZO (Uruguay). Solicita marca: "ENUF INTERNATIONALE". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23447 May 30- v Jun 12

Acta 277980. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (Francia). Solicita marca: "NATEA". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23448 May 30- v Jun 12

Acta 277981. Montevideo, Mayo 25 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LAINIERE DE PICARDIE (Francia). Solicita marca:



Clase: Int. 24 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23449 May 30- v Jun 12

Acta 277982. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Sprint International Communications Corporation (Estados Unidos). Solicita marca: "NEXEON". Clase: Int. 9, 16, 36, 37 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23450 May 30- v Jun 12

Acta 277943. Montevideo, 23 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "FORMANCE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23452 May 30- v Jun 12

Acta 277912. Montevideo, 23 mayo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INSTITUTO LONDON (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 23453 May 30- v Jun 12

Acta 277913. Montevideo, 23 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VICRY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "NO FROST". Clase: Int. 19, 20 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23454 May 30- v Jun 12

Acta 277914. Montevideo, 23 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COVISAN S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca: "CRIADOR DE COSECHAS". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23455 May 30- v Jun 12

Acta 277915. Montevideo, 23 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ESCO SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23456 May 30- v Jun 12

Acta 277888. Montevideo, 22 mayo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS, S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: CHICOS. Clase: Int. 2 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23457 May 30- v Jun 12

Acta 277889. Montevideo, 22 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EDUARDO PONCE DE LEON (URUGUAY). Solicita marca: LA CASTELLANA. Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23458 May 30- v Jun 12

Acta 277951. Montevideo, 24 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RAPHY INDUSTRIA TEXTIL LTDA. (BRASIL). Solicita marca: RAPHY. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23459 May 30- v Jun 12

Acta 277952. Montevideo, 24 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOTEX S.A. (EN FORMACION) (URUGUAY). Solicita marca: SOTEX. Clase: Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23460 May 30- v Jun 12

Acta 277953. Montevideo, 24 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARGOS S.A. (CHILE). Solicita marca: ARGOS. Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23461 May 30- v Jun 12

Acta 277954. Montevideo, 24 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON Por UNIONPLAN S.A. (URUGUAY). Solicita marca: UNIONPLAN. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23462 May 30- v Jun 12

Acta 277955. Montevideo, mayo 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia). Solicita marca: "VITAJOJOBA". Reivindicando Prioridad francesa Acta No. 94/546.237 de fecha 25/Nov./1994. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 23463 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277878. 22 Mayo 1995. IBINOR S.A. Solicita marca:



Clase: 5, 41 y 42.
23) $ 780,00 10/pub 23468 May 30- v Jun 12

Acta 278039. Mayo 29/95. SAAVEDRA por RICARDO PUCCIANO. Solicita marca: ALELUYA CHESTER. Clase: 29 Int.
23) $ 260,00 10/pub 23530 May 31- v Jun 13

Acta 278038. Mayo 29/95. SAAVEDRA por RICARDO PICCIANO. Solicita marca: ALELUYA NUGET. Clase: 29 Int.
23) $ 260,00 10/pub 23531 May 31- v Jun 13

Acta 277881. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR CONFECCOES DETEX LIMITADA. (BRASIL). Solicita marca: DEBLU. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 23555 May 31- v Jun 13

Acta 277887. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR TOKEN CONFECCOES LIMITADA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 23556 May 31- v Jun 13

Acta 277882. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR NORONHA ENGENHARIA SOCIEDAD ANONIMA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 23557 May 31- v Jun 13

Acta 278.025. 26 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por Angel Fallabrino S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase: 33.
23) $ 780,00 10/pub 23560 May 31- v Jun 13

Acta 278024. 26 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por DENI LTDA. (Uruguay). Solicita:



Clase: 14.
23) $ 780,00 10/pub 23561 May 31- v Jun 13

Acta Nº 277950. Montevideo, Mayo 24 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARLOS EDUARDO YORIO DEFAZIO (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23562 May 31- v Jun 13

Acta 262.281. Montevideo, Mayo 6 1993. MIGUEL FREIRA por PANLIR S.A. Solicita marca: TROPPO. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 23588 May 31- v Jun 13

Acta Nº 278067. Montevideo, 29 de mayo de 1995 con esta fecha COMIRAY S.A. solicito registro de la marca PETRA de la clase internacional 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23589 May 31- v Jun 13

Acta 277892. Mayo 22 1995. THE CLOROX COMPANY (USA) solicita "MATOX" Clase 5 detalle.
23) $ 260,00 10/pub 23590 May 31- v Jun 13

Acta 277893. Mayo 22 1995. THE CLOROX COMPANY (USA) solicita "MATOX" Clase: 21 detalle.
23) $ 260,00 10/pub 23591 May 31- v Jun 13

Acta 277795. 17 Mayo 1995. FERNANDEZ por EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.560,00 10/pub 23643 May 31- v Jun 13

Acta 278107. Mayo 30/95. SAAVEDRA por DANIEL BRUNO solicita marca SKANDALO. Clase: 30 Int.
23) $ 260,00 10/pub 23711 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277924. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: SULFALOY. Clase: 11.
23) $ 260,00 10/pub 23745 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277925. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: SULFALOY. Clase: 6.
23) $ 260,00 10/pub 23746 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277926. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: TELURALOY. Clase: 11.
23) $ 260,00 10/pub 23747 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277927. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: TELURALOY. Clase: 6.
23) $ 260,00 10/pub 23748 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277928. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: CHUMBALOY SUPER. Clase: 6.
23) $ 260,00 10/pub 23749 Jun 01- v Jun 14

Acta 277856. 22 Mayo 1995. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA (BR). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 23750 Jun 01- v Jun 14

Acta 277857. 22 Mayo 1995. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA (BR). Solicita marca:



Clase: 8.
23) $ 1.040,00 10/pub 23751 Jun 01- v Jun 14

Acta 277858. 22/5/95. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A. (BR). Solicita marca:



Clase: 8.
23) $ 1.040,00 10/pub 23752 Jun 01- v Jun 14

Acta 277859. 22 Mayo 1995. MAPA S.A. (UY) solicita marca REXEL, clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 23753 Jun 01- v Jun 14

Acta 277860. 22 Mayo 1995. FRIGORIFICO MODELO S.A. (UY) solicita marca KELOKO, clase 32.
23) $ 260,00 10/pub 23754 Jun 01- v Jun 14

Acta 277923. 23 Mayo 1995. JUKI K. K. (JUKI CORP). (JP) solicita renovar marca "JUKI", clases 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 17, 19 y 22 s.d.
23) $ 520,00 10/pub 23755 Jun 01- v Jun 14

Acta 277880. 22 Mayo 1995. NATIVE INDUSTRIA E COMERCIO DE ROUPAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 23817 Jun 02- v Jun 15

Acta 277883. 22 Mayo 1995. ENCOL S/A ENGENHARIA COMERCIO E INDUSTRIA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 37.
23) $ 780,00 10/pub 23818 Jun 02- v Jun 15

Acta 277885. 22 Mayo 1995. PILAS RODOBENS ADMINISTRACAO E PROMOCOES LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Clases: 35, 36.
23) $ 780,00 10/pub 23819 Jun 02- v Jun 15

Acta: 277890. Mayo 22, 1995. FERNANDEZ SECCO por SAMELA S.A. Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 23822 Jun 02- v Jun 15

Acta: 277891. Mayo 22, 1995. FERNANDEZ SECCO por GOLD HALL S.A. Solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 780,00 10/pub 23823 Jun 02- v Jun 15

Acta 278006. Montevideo, 26 mayo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: "RANTUDIL". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23839 Jun 02- v Jun 15

Acta 278007. Montevideo, 26 Mayo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: "TRAUMON". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23840 Jun 02- v Jun 15

Acta 278008. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: "ICY BREAK". Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23841 Jun 02- v Jun 15

Acta 278009. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: "PINALEN". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23842 Jun 02- v Jun 15

Acta 278010. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: ALMA DE PILSEN. Clase: Int. 16, 32, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23843 Jun 02- v Jun 15

Acta 278011. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "BRONZING STONE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23844 Jun 02- v Jun 15

Acta 278012. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: 12 + 12 SERVIPLUS. Clase: Int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23845 Jun 02- v Jun 15

Acta 278092. Montevideo, 29 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

INTERNET MADE EASY

Reivindicando prioridad de Estados Unidos Acta No. 74/604, 045 de fecha 29/Nov./ 1994. Clase: Int. 9 y 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 23846 Jun 02- v Jun 15

Acta 278093. Montevideo, mayo 29 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LG ELECTRONICS INC. (Korea). Solicita marca:



Int. 7 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-768 del 10 de enero de 1995.
95 -14 del 13 de enero de 1995.
95 -771 del 10 de enero de 1995.
95-774 del 10 de enero de 1995
Int. 8 Reinvidica Prioridad Koreana Acta Nos.
95-774 del 10 de enero de 1995.
Int. 9 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-762 del 10 de enero de 1995.
95-765 del 10 de enero de 1995.
95-774 del 10 de enero de 1995.
95-18 del 13 de enero de 1995.
Int. 11 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95 - 755 del 10 de enero de 1995.
95 - 758 del 10 de enero de 1995.
95 - 768 del 10 de enero de 1995.
95 - 771 del 10 de enero de 1995.
95- 774 del 10 de enero de 1995.
95 - 18 del 13 de enero de 1995.
Int. 15 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos. 95 - 777 del 10 de enero de 1995.
Clase: Int. 7, 8, 9, 11 y 15. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.120,00 10/pub 23847 Jun 02- v Jun 15

Acta 278094. Montevideo, mayo 29 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LG ELECTRONICS INC. (Korea). Solicita marca:



Int. 7 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-767 del 10 de enero de 1995.
95-13 del 13 de enero de 1995.
95-770 del 10 de enero de 1995.
95-773 del 10 de enero de 1995.
Int. 8 Reivindica Prioridad Koreana Acta No.
95-773 del 10 de enero de 1995.
Int. 9 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-761 del 10 de enero de 1995.

95-764 del 10 de enero de 1995.
95-773 del 10 de enero de 1995.
95-17 del 13 de enero de 1995.
Int. 11 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-754 del 10 de enero de 1995.
95-757 del 10 de enero de 1995.
95-767 del 10 de enero de 1995.
95-770 del 10 del enero de 1995.
95-773 del 10 de enero de 1995.
95-17 del 13 de enero de 1995.
Int. 15 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-776 del 10 de enero de 1995.
Clase: Int. 7, 8, 9, 11 y 15. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.120,00 10/pub 23848 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 278144. Montevideo, Mayo 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por UXMAL S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PRERUMEN". Clase: Int. 1, 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23849 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 278062. Montevideo, Mayo 29 de 1995. ALVARO CROCCO, por SYBASE INC., una Corporación de Delaware (US). Solicita marca: "SYBASE". Clase: Int. 9 (s/ d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23850 Jun 02- v Jun 15

Acta 278129. Montevideo, Mayo 30 de 1995. NORMAN FOX, por DALEGA LTDA. (MONTEVIDEO). Solicita Marca: "DALEGA". Clase Int. 3.
23) $ 520,00 10/pub 23851 Jun 02- v Jun 15

Acta 278130. Montevideo, Mayo 30 de 1995. NORMAN FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 34.
23) $ 1.560,00 10/pub 23852 Jun 02- v Jun 15

Acta 278131. Montevideo, Mayo 30 de 1995. NORMAN FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 34.
23) $ 1.560,00 10/pub 23853 Jun 02- v Jun 15

Acta 278045. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por Mannesmannröhren - Werke AG (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase: Int. 6, 7 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 23854 Jun 02- v Jun 15

Acta 278046. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por Mannesmannröhren - Werke AG (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase: Int. 6, 7 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 23855 Jun 02- v Jun 15

Acta 278047. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por WILLIAMS y Cia. PRODUCTOS QUIMICOS S.A. (Montevideo). Solicita marca: "WILLIAMS". Clase Int. 1, 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 23856 Jun 02- v Jun 15

Acta 278048. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por Pharmacia AB (SUECIA). Solicita marca: "CARELTAN". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23857 Jun 02- v Jun 15

Acta 278049. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por TEJIDOS CAFFARENA S.A. (CHILE). Solicita marca: "CAFFARENA". Clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23858 Jun 02- v Jun 15

Acta 278050. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 3 (Detalle).
23) $ 1.560,00 10/pub 23859 Jun 02- v Jun 15

Acta 278051. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ECOSOFT". Clase: Int. 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 23860 Jun 02- v Jun 15

Acta 278052. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "CIRCULO VERDE". Clase: Int. 1, 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 23861 Jun 02- v Jun 15

Acta 278053. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "DETERCOL". Clase: Int. 3.
23) $ 520,00 10/pub 23862 Jun 02- v Jun 15

Acta 278054. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ALGUIPOOL". Clase: Int. 1.
23) $ 520,00 10/pub 23863 Jun 02- v Jun 15

Acta 278055. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "SANICLOR". Clase: Int. 1, 3, 5. (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23864 Jun 02- v Jun 15

Acta 278056. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ECODETER". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23865 Jun 02- v Jun 15

Acta 278057. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "NOXIDPOOL". Clase: Int. 1 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23866 Jun 02- v Jun 15

Acta No. 277.990. Montevideo Mayo 25 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: "SHOE EXPRESS". Clase: Int. 25.
23) $ 520,00 10/pub 23867 Jun 02- v Jun 15

Acta 278004. Montevideo, Mayo 26 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por SEAGRAM UNITED KINGDOM LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: "CAPTAIN MORGAN". Clase Int. 33.
23) $ 520,00 10/pub 23868 Jun 02- v Jun 15

Acta 278005. Montevideo, Mayo 26 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Mead Johnson & Company (USA). Solicita marca: "MODUCAL". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23869 Jun 02- v Jun 15

Acta 278058. Montevideo, Mayo 29 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por DISCOVERY COMMUNICATIONS, INC. (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 38, 41.
23) $ 1.300,00 10/pub 23870 Jun 02- v Jun 15

Acta 278059. Montevideo, Mayo 29 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 16.
23) $ 1.040,00 10/pub 23871 Jun 02- v Jun 15

Acta 278060. Montevideo, Mayo 29 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por NORTHERN TECHONOLOGIES INTERNATIONAL CORPORATION (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 16, 17, 22 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 23872 Jun 02- v Jun 15

Acta 278001. Montevideo, Mayo 26 de 1995. BILLY FOX, por LG Chemical Ltd. (KOREA). Solicita marca:



Clase: Int. 5 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud de Korea Actas Nros.: 94 - 47286 y 94 - 578 de fechas 26/11/94 y 30/12/94
23) $ 1.300,00 10/pub 23873 Jun 02- v Jun 15

Acta 278002. Montevideo, Mayo 26 de 1995. BILLY FOX, por LG Chemical Ltd. (KOREA). Solicita marca:

LG Chemical

Clase: Int. 5 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud de Korea Acta No. 94-52529 de fecha 30/12/94.
23) $ 1.040,00 10/pub 23874 Jun 02- v Jun 15

Acta 278003. Montevideo, Mayo 26 de 1995. BILLY FOX, por LG Chemical Ltd. (KOREA). Solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud de Korea Actas Nros.: 94-47392 y 94-569 de fechas 26/11/94 y 30/12/94 respectivamente. Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 23875 Jun 02- v Jun 15

Acta 278040. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por HOECHST DEL URUGUAY S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:

Sun-sweet

Clase: Int. 1.
23) $ 1.040,00 10/pub 23876 Jun 02- v Jun 15

Acta 278041. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por HOECHST DEL URUGUAY S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "RANK". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 23877 Jun 02- v Jun 15

Acta 278042. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX por RHONE - POULENC AGROCHIM[illegible] Solicita marca:



Clase: Int. 1, 5, 16 (Detalle). Reivindicando prioridad en base a solicitud Francesa Acta No. 94546659 de fecha 29/11/94.
23) $ 1.300,00 10/pub 23878 Jun 02- v Jun 15

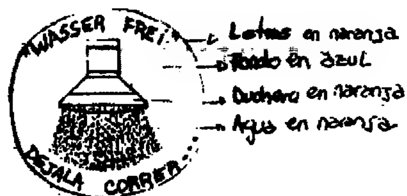
Acta 278043. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por RHONE - POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA). Solicita marca: "GEL - TEC". Clase: Int. 1, 5, 16 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23879 Jun 02- v Jun 15

Acta 278044. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX por State of Florida Departament of Citrus (USA). Solicita marca:



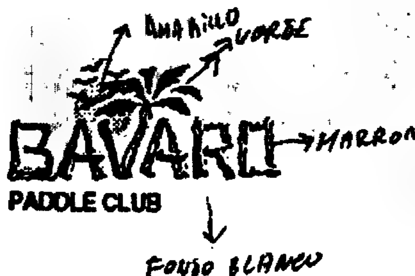
Clase: Int. 29, 31, 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 23880 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 277956. Montevideo, 24 Mayo 1995 con esta fecha RENZO FERRARI KETTNER solicito la marca:



a clase: 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 23881 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 277793. Montevideo, 17 Mayo 1995 con esta fecha BAVARO PADDLE CLUB



de la clase: Cuarenta y uno (41). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 23931 Jun 02- v Jun 15

Acta 278085. Mayo 29, 1995. L' ESTHETIQUE S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 23940 Jun 02- v Jun 15

Acta 278086. Mayo 29, 1995. FORESTAL FLORIDA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: FORESTACAP. Clases: 19, 31, 36, 40.
23) $ 520,00 10/pub 23941 Jun 02- v Jun 15

Acta 277871. Mayo 22, 1995. LUCY DEUS COQUEJO (URUGUAY). Solicita renovar marca: JARDIN DE INFANTES EL GLOBO ROJO. Clase: 41.
23) $ 520,00 10/pub 23942 Jun 02- v Jun 15

Acta: 277936. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR).
Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 23980 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277935. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 23981 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277934. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 23982 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277933. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 23983 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277932. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 23984 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277931. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 23985 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277937. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIVAL S.C. PARTICIPACOES, ADMINISTRACAO E ASSESSORIA LTDA (BR). Solicita marca: "CREDIVAL". Clase: 35.
23) $ 520,00 10/pub 23986 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277938. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIVAL S.C. PARTICIPACOES, ADMINISTRACAO E ASSESSORIA LTDA (BR). Solicita marca: "CREDIVAL". Clase: 36.
23) $ 520,00 10/pub 23987 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277959. Mayo 24, 1995. FERNANDEZ SECCO por ISRAEL NUÑEZ. Solicita marca:

CRAYOPLAST

Clase: Int. 16.
23) $ 780,00 10/pub 23988 Jun 05- v Jun 16

Acta 278036. Montevideo, mayo 26 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita marca: "BOVITRAZ". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24040 Jun 05- v Jun 16

Acta 278037. Montevideo, mayo 26 de 1995.

MONICA BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita marca: "BAYT". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24041 Jun 05- v Jun 16

Acta 278145. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PARFUMS LORIS AZZARO S.A. (Francia). Solicita marca:



Reivindica Prioridad de Francia, con fecha 2/2/95 Acta No. 95/556.294. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 24042 Jun 05- v Jun 16

Acta 278146. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MASON DISTRIBUTORS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24043 Jun 05- v Jun 16

Acta 278147. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24044 Jun 05- v Jun 16

Acta 277999. 26 Mayo 1995. CIKATO por COMPAÑIA AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO - URUGUAYA S.A. (UY). Solicita: CASU - CIA. ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA. Clase: 16, 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 24048 Jun 05- v Jun 16

Acta 278000. 26 Mayo 1995. CIKATO por LUCASYSTEM SPA (IT). Solicita:

LucaSystem

Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 24049 Jun 05- v Jun 16

Acta 277997. 26 Mayo 1995. CIKATO por BIASIA FRANCESCO SPA (IT). Solicita:

FRANCESCO
BIASIA

Clase: 18.
23) $ 1.040,00 10/pub 24050 Jun 05- v Jun 16

Acta 277964. 24 Mayo 1995. CIKATO por LIUSKI INTERNATIONAL, INC. (US). Solicita:

MAGITRONIC

Clase: 35.
23) $ 780,00 10/pub 24051 Jun 05- v Jun 16

Acta 277998. 26 Mayo 1995. CIKATO por CALEARO, MASSIMO (IT). Solicita:

CALEARO

Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 2404705 Jun 05- v Jun 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 23.860. Montevideo, 22 de Noviembre de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ESTRUCTURA ABSORBENTE QUE COMPRENDE MATERIAL SUPERABSORBENTE, FIBRA CORTADA Y FIBRA AGLUTINANTE". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Actas Nros.: 294.155 y 157.802 de fechas 22/08/94 y 23/11/93 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 21670 May 26- v Jun 08

Acta 23.959. Montevideo, 9 mayo, 1995. Manfredo A. Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ES) solicita Patente de Invención: "Circuito integrado de actuación y exploración doble". Prioridad Nº 9401116 de 20 de mayo de 1994. (ES).
24) $ 585,00 10/pub 22757 May 24- v Jun 06

Acta No. 23.867. Montevideo, 2 diciembre, 1994. MANFREDO CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (CH) solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO ACETICO. (Prioridad SUIZA del 3.12.93 bajo No. 3609/93).
24) $ 585,00 10/pub 22758 May 24- v Jun 06

Acta Nº 3303. Montevideo, 24 de noviembre de 1994. LODEIRO, ZACHEO Y GONZALEZ solicitan patente de Modelo de Utilidad para su SISTEMA DE ACCIONAMIENTO A DISTANCIA DE FOCOS LUMINOSOS.
24) $ 390,00 10/pub 22785 May 24- v Jun 06

ACTA Nº 23965. 22 mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. PETROBRAS solicita Patente de Invención: "SISTEMA DE ESCURRIMIENTO DE AGUAS PLUVIALES ACUMULADAS SOBRE EL TECHO FLOTANTE DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS LIQUIDOS" según Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 22866 May 25- v Jun 07

Acta Nº 2.816. Montevideo, diciembre 7 de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA). Solicita patente de Modelo Industrial para: "CABEZA GRANDE DE PALO DE GOLF" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/025.788 de fecha 11/7/94 de acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 23078 May 26- v Jun 08

Acta Nº 23.870. Montevideo, diciembre 14 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita: patente de invención para "ARTICULO ABSORBENTE QUE TIENE UN ADHESIVO CORPORAL" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 167.597 de fecha 14/12/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 23079 May 26- v Jun 08

Acta Nº 23.872. Montevideo, 15 de diciembre de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "METODO PARA FABRICAR UN SISTEMA DE SUJECION PARA UN PAÑAL DE AJUSTE DINAMICO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 200.593 de fecha 23/2/94 de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 23080 May 26- v Jun 08

Acta Nº 23.873. Montevideo, diciembre 16 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "PAÑAL DE CALCE DINAMICO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 168.615 de fecha 16/12/93 de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 23081 May 26- v Jun 08

Acta Nº 23.874. Diciembre 16 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita Patente de Invención para: "MATERIAL ABSORBENTE DE LIQUIDOS PARA ARTICULOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS SIMILARES". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 169.449 de fecha 17/12/93. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 23082 May 26- v Jun 08

Acta U 3.338. Montevideo, 24 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANA HELENA BRITO BERHOUET (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "ENVASE PARA PLANTINES O MUDAS" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 23451 May 30- v Jun 12

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE DE 1904. EMILIO ALONSO SUAREZ y LUCIA HORNOS prome-

ten vender a SAN MIGUEL S.R.L. (en formación) carnicería en Francisco Bauzá No. 3651. Acreedores allí.

25) $ 920,00 20/pub 19410 Jun 02- v Jun 30

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. JORGE LAZAR, SYLVIA PALUGIAY, ROBERTO LAZAR. POR LAZAR Y CIA prometen vender establecimiento comercial a LABORIL S.A. Acreedores presentarse en Democracia 2035.

25) $ 1.040,00 20/pub 21051 May 09- v Jun 06

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FERNANDO DA COSTA y EUFEMIA SIXTO prometieron vender a Argentino González, carnicería sita en Patricios 3203. ARGENTINO GONZALEZ y CARMEN PUMAR cedieron la promesa a Albrun S.R.L. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 21728 May 15- v Jun 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MIDAR SRL vendió comercio en el ramo de carnicería sito en Oficial 3 No. 2214 (Barrio Los Bulevares) a José Enrique Rodríguez Toledo y María del Rosario Casa. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 21729 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. Andrés D. Gaona prometió vender carnicería instalada en Z. de San Martín s/n de Ombúes de Lavalle. Acreedores allí.

25) $ 460,00 20/pub 21806 May 16- v Jun 13

Ley de 26/9/1904. ENRIQUE WASHINGTON ZUNINI LEGUISAMO Y ANA MARIA CESPEDES BONINO, prometimos vender Quiosco "el Once", sito en calle Uruguay 672 local 001 de Galería Salto 1. Acreedores presentarse en calle Artigas Nº 298 (Salto).

25) $ 920,00 20/pub 21985 May 17- v Jun 14

Ley 20 de Setiembre de 1904. "La Espiga S.R.L." prometió vender a Carlos Alfredo Aiello, Panadería sita en la calle Diego Young 3331. Acreedores en el mismo.

25) $ 1.040,00 20/pub 22009 May 17- v Jun 14

Ley 26/09/904. Prometí vender a Alfredo de Almeidà comercio sito en Eduardo Blanco Acevedo 2533. Acreedores allí. ZULLY DE VITA.

25) $ 1.040,00 20/pub 22098 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904. ELBA AIROLDI SCOLPINI y FEDERICO NAJSON AIROLDI prometieron vender a RUBEN ANTONIO ALVARIZA y a EDGARDO NELSON PATIÑO farmacia Boasso, sita en José Batlle y Ordóñez. Acreedores al mismo.

25) $ 1.040,00 20/pub 22337 May 22- v Jun 16

LEY 26/9/904.- Eduardo Parodi D'Otone, cedí promesa de compraventa a Claudio Isidoro Duarte Gilsov, del Quiosco sito en Av. Rivera esq. Fleming, frente a la numeración 5288.

25) $ 1.040,00 20/pub 22373 May 25- v Jun 22

LEY 26/9/904. María Elena Pena Santana y Eduardo Castro Mendiola cedimos promesa de compraventa a Eduardo Parodi D'Otone, del Quiosco sito en Av. Rivera esq. Fleming, frente a la numeración 5288.

25) $ 1.040,00 20/pub 22374 May 25- v Jun 22

LEY 26.09.904.
OSCAR IZQUIERDO FERREIRA y CARMEN BOIRE GONZALEZ prometieron vender a STELLA DELGADO ABREU Farmacia Yoen. Cerro Colorado, Florida, Ruta 7 Kmt. 143. 9 de marzo de 1992. Acreedores 18 de Julio 878/1203. Montevideo.

25) $ 1.040,00 20/pub 23172 May 29- v Jun 26

LEY 26.09.904.
EDUARDO RODRIGUEZ PEREIRA y STELLA DELGADO ABREU prometieron vender a MARIA DE LAS MERCEDES FLORES GOYEN. Farmacia Yoen. Cerro Colorado, Florida, Ruta 7 Km. 143. Acreedores 18 de Julio 878/1203. Montevideo.

25) $ 1.040,00 20/pub 23173 May 29- v Jun 26

LEY 26-09-1904.- ELIDA CLORIS HAURET BAGNASCO prometió vender a LOURDES SUSANA BENITEZ FERNANDEZ el comercio "SALON MONTECARLO" sito en Francisco Tajes 1191; acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 23504 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904. Dekor. Limitada. prometió vender a La Casita. S.R.L. comercio La Casita sito en Paysandú 1089, Rivera. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 23577 May 31- v Jun 28

LEY "26/9/1904". Shuni SRL prometió vender a GEVANIFA SRL en formación comercio en ramo de ventas de combustibles y cubiertas sitas en Ruta Nac. 2 y calle Rincón de José E. Rodó. Soriano. Acreedores presentarse allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 23703 Jun 01- v Jun 29

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MASEMALU S.R.L. prometió vender a St. Moritz S.R.L. comercio en el ramo de Hotel: "Saint Moritz Hotel". Balneario Atlántida, acreedores en 18 de Julio 878/106 Entrepiso.

25) $ 1.040,00 20/pub 23799 Jun 02- v Jun 30

Ley 26/9/1904. MARIA MONTAÑEZ prometió vender a S Y G LTDA., Club de Video en Javier Barrios Amorín 1489. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 23973 Jun 05- v Jul 03

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

//tevideo, 4 de mayo de 1995
Resol. Nro. 1178/95 (ACTA Nº 1615) 307/2
VISTO: La necesidad de cambiar el enfoque de la función de control del trabajo realizado por las Empresas contratadas en el ámbito de obras de Planta Externa.
RESULTANDO: I) Que esta función requiere conocimientos específicos sobre el tema tales como criterios claros de inspección, inspección por muestre, nivel aceptable de calidad, establecimiento de planes de muestreo, datos y herramientas estadísticas, etc.
II) Que el trabajo, con el enfoque dado hasta ahora, es realizado con la colaboración de funcionarios que trabajan a la orden de los Directores de Obra.
III) Que la existencia de estas funciones se remonta a la R. 3548/81, complementada con las R. 1901/85 y 117/86 por las que se pasaba a cumplir tareas, por el tiempo que el servicio lo requiriera manteniéndose la clase presupuestal y recibiéndose una compensación por el tipo de tareas.
CONSIDERANDO: I) Que si bien por R. 2038/88 se crearon las Series Inspectores de Redes C.29, inspectores de Cables C.33, Inspectores de Obras Civiles C.35, siempre se ha sustentado el criterio de pago adicional por realización de tareas a la orden de los Directores de Obra mientras el servicio lo requiera no habiéndose designado a posteriori de la R. 2038/88 otros funcionarios en esas series, optándose por la modalidad de asignación de funciones, luego de prueba.
II)

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52477 Jun 02- v Jun 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A TENSILAR S.A. la Resolución del Directorio de Antel Nº 807/93 (Acta Nº 1541) de fecha 26.5.93, recaída en expediente 37.353/4 que dispone: 1) Dejar sin efecto la adjudicación del suministro adjudicado por R. 781/92 a la empresa Tensilar S.A., en el marco de la licitación pública 933. 2) Suprimir a dicha firma del Registro de Proveedores de Antel. 3) Ejecutar el depósito de garantía de mantenimiento de oferta. 4) Remítase nota por Secretaría General, al Registro de Proveedores del Estado, comunicando lo dispuesto precedentemente. Asesoría Legal. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52507 Jun 02- v Jun 06

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Unidad Proyectos Planta Externa Interior, Clase B.O8.2, con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
B.O8.1 y funcionarios de cualquier clase y serie con título de Ingeniero.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los Reglamentos 4.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932. 3o. piso, hasta el 30/6/95.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax: 41.25.01.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52514 Jun 05- v Jun 07

ANTEL

Expediente 6970/14/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANIBAL BERRUTTI la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1058/93 de fecha 14/7/93, recaída en expediente 6970/14/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Centro relativa a la deuda del servicio No. 6294 de la ciudad de Rivera a nombre de ANIBAL BERRUTTI por un monto de $ 1.108,18 (pesos uruguayos mil ciento ocho con 18/100 M/N), calculada al día 27/5/93 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52466 Jun 05- v Jun 07

Expediente 6970/13/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANDRES GILBERTO BENOIT RIBEIRO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1055/93 de fecha 14/7/93, recaída en expediente 6970/13/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Centro relativa a la deuda del servicio No. 6342 de la ciudad de Rivera a nombre de ANDRES GILBERTO BENOIT RIBEIRO por un monto de $ 1.924,87 (pesos uruguayos mil novecientos veinticuatro con 67/100 M/N), calculada al día 27/5/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52469 Jun 05- v Jun 07

Expediente 6580/1681/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PABLO DANIEL SCHILLACI la Resolución del Directorio de ANTEL No. 317/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente 6580/1681/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 916601 de Montevideo a nombre de Pablo Daniel SCHILLACI por un monto de $ 2.315,55 (pesos uruguayos dos mil trescientos quince con 55/100 M/N), calculada al día 13/8/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52472 Jun 05- v Jun 07

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A JORGE BASSO FERNANDEZ en su calidad de heredero de la Sra. Norma Fernández Bianchi de Basso la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1244/90 de fecha 21/08/90, recaída en expediente 6580/134/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 782042 de Montevideo a nombre de Norma FERNANDEZ BIANCHI de BASSO por un monto de $ 395,24 (pesos uruguayos trescientos noventa y cinco con 24/100 M/N), calulada al día 09/07/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52508 Jun 02- v Jun 06

Expediente 95/00036
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RAUL ISMAEL SARAVAY POZZI la Resolución del Directorio de ANTEL No. 615/95 de fecha 22/02/95, recaída en expediente 95/00036 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 964555 de Montevideo a nombre de Raúl Ismael SARAVAY POZZI por un monto de $ 2.200,76 (pesos uruguayos dos mil doscientos con 76/100 M/N), calculada al día 05/11/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52509 Jun 05- v Jun 07

Expediente 6580/1546/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Elba Nelly CANEPA ANTUNEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 175/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente 6580/1546/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 313417 de Montevideo a nombre de Elba Nelly CANEPA ANTUNEZ por un monto de $ 3.469,79 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos sesenta y nueve con 79/100 M/N), calculada al día 24/03/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52510 Jun 05- v Jun 07

Expediente 95/00076
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LIBUR S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 589/95 de fecha 22/02/95, recaída en expediente 95/00076 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 952165 de Montevideo a nombre de LIBUR S.A. por un monto de $ 4.869,16 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos sesenta y nueve con 16/100 M/N), calculada al día 13/01/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52511 Jun 05- v Jun 07

Expediente 6580/1643/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA CASA DEL FUNDIDOR LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 314/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente 6580/1643/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 384938 de Montevideo a nombre de LA CASA DEL FUNDIDOR LTDA. por un monto de $ 11.591,73 (pesos uruguayos once mil quinientos noventa y uno con 73/100 M/N), calculada al día 17/11/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52512 Jun 05- v Jun 07

Expediente 6580/1533/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DELICIA ESTELA TRIAS MARTINEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 238/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente 6580/1533/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 489703 de Montevideo a nombre de DELICIA ESTELA TRIAS MARTINEZ por un monto de $ 2.534,59 (pesos uruguayos dos mil quinientos treinta y cuatro con 59/100 M/N), calculada al día 11/01/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52513 Jun 05- v Jun 07

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 664/95 de fecha 22/02/95, recaída en expediente 95/00251 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 924252, 614827, 614333 y 924253 de Montevideo a nombre de AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS SRL por un monto de $ 24.563,00 (pesos uruguayos veinticuatro mil quinientos sesenta y tres con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52516 Jun 05- v Jun 07

Expediente 6970/87/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A WASHINGTON H. FERREIRA ALEJANDRO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1882/93 de fecha 13/10/93, recaída en expediente 6970/87/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Centro relativa a la deuda del servicio No. 4483 de la ciudad de Tacuarembó a nombre de WASHINGTON H. FERREIRA ALEJANDRO por un monto de $ 4.379,71 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos setenta y nueve con 71/100 M/N), calculada al día 10/09/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52517 Jun 05- v Jun 07

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGIMIENTO GUARDIA REPUBLICANA
GUARDIA DE CORACEROS
ESCUADRON DE ARMAS
NOTIFICACION:

Por la presente se notifica al Cro. 1ra. Luis Alberto NAVAS ABREU, C.I. Nº 1.980.896, C.C. BBB 31405 que de acuerdo a Resolución S/N de la J.P.M. de fecha 31/03/95 se destituye del cargo con fecha 24 de abril de 1995 por estar incurso en el causal de cesantía prevista en el inciso B del Art. 26 del Decreto 644/)71 y el Art. 83 literal F de la L.O.P., lo cual fuera publicado en el B.O.D. de la J.P.M. Nº 29.625 de fecha 27/04/95 Art. 5 Inc. 3º.
Montevideo, 31 de mayo de 1995
El Comandante de Escuadrón de Armas, Tte. 2º Claudio Castiglioni.
27) $ 546,00 3/pub 23838 Jun 02- v Jun 06

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex-agente de 2da. DARCI PEREIRA PERDOMO, que de acuerdo, a expediente 922/95, se le concedió la baja solicitada con fecha 31.03.95, previo otorgamiento de la licencia pendiente ejercicio 1995 (7 días a partir del 25.03.95).
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-
D.N.C.P.Y.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52500 Jun 02- v Jun 06

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex-agente de 2da. DANIEL PEREIRA SANTOS, que de acuerdo a Expte. 907/95, le fue concedida la baja solicitada con fecha 30.04.95, previo otorgamiento de las licencias pendientes, Ejerc. 93: 23 días y Ej. 94: 30 días, iniciando las mismas el 09.03.95.-
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-
D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52501 Jun 02- v Jun 06

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. José Juan San Juan para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General de fecha 30/12/94 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/52725 caratulado "TECHNOGEL SA - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
El Director de Administración, Dr. Oscar R. Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52522 Jun 05- v Jun 07

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS

El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA GUILLAUMA DE UGOLDI Ficha E Nº 759/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días en forma sus derechos.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. La señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno en los autos: MORENO, María Luisa. Herencia yacente, Ficha S/521/92, dispuso la apertura de la sucesión de María Luisa Moreno, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 21 de abril de 1995.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52067 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos "Roselli Díaz, José Teotimo, Herencia Yacente A/405/95, se hace saber la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz, haciéndole saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52493 Jun 01- v Jul 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: BROU C/DUPETIT EDMUNDO Y OTROS, FICHA 632/84/1A/93, se ha dispuesto la notificación al Sr. Edmundo de María Dupetit Torterolo, de los siguientes autos: Nº 5324 de 16.11.94: Como pide (Al 1): Agréguese y vista de las cédulas catastrales. Presente, lo demás. Mario Vidal- Juez, Giguens- Actuario Adjunto. Y Nº 896 de 29.3.95. Aprúebase la tasación. Notifíquese personalmente, por la Sra. Alguacil, atento a lo expresado (Apartado II). Mario Vidal-Juez Giguens, Actuario Adjunto.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Elena Beatriz Manzo.
Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 23717 Jun 01- v Jun 14

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se ha dispuesto en autos: "MASTRO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO. FICHA 199/93", según lo ordenado por auto Nº 5888 del 10 de noviembre de 1993, se dio por admitida la gestión de concordato preventivo de Mastro S.A., comunicando que por auto Nº 691/95 del 20/4/95 se convocó a los acreedores a la Junta a realizarse el día 20 de julio de 1995, hora 14.30 en el local de la calle San José 1132 planta baja. Haciendo constar que la documentación está a disposición de los interesados en este Juzgado y que la Junta se realizará cualquiera sea el número de acreedores presentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 880,00 10/pub 22280 May 24- v Jun 06

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ASTRA PESQUERIAS URUGUAY S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL". Ficha 71/94, se hace saber que por Decreto Nº 644 de fecha 15 de junio de 1994 y atento a lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley Nº 2230 se dispuso DECLARAR LA LIQUIDACION JUDICIAL de "ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.", procediéndose a la ocupación de todos los bienes de Empresa, sus libros y documentos y designándose Síndico Provisorio a la Dirección Nacional de Hidrografía, cometiéndose la aceptación de dicho cargo, mandándose cumplir lo exigido por los Arts. 22 y 23 de la ley 2230 en el plazo legal.
Por auto 1378 de fecha 17 de octubre de 1994 se designó como otro Síndico Provisorio al Instituto Nacional de Pesca.
Se previene que por este medio se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Empresa para que los pongan a disposición de esta Sede sita en San José 1132 Pº 4º de esta ciudad, así como que se prohibe efectuarle pagos o entregas de efectos a la misma, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 1583 Numerales 4º y 5º del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1995. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 1.320,00 10/pub 22920 May 26- v Jun 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "KALBERMAN, Anita c/MENDRZYCKI, Abraham y otros. Acción simulatoria". (FICHA 102/94) se cita, llama y emplaza a MALEDA S.A., en la persona de sus representantes legales, para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de desingnársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) $ 500,00 10/pub 19413 May 24- v Jun 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, y en los autos caratulados "Pieri Méndez, Jorge c/ Capozolo Pandolfo Pedro, Escrituración Judicial. Ficha 151/94, se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores e interesados, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23494 May 31- v Jun 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ld. de 1era. Instancia de Montevideo de 15to. Turno dictada en autos Vázquez, Luis y Elida, de Vázquez, C/Adam Rent A Car y Alejandro Nassutti - Daños y Perjuicios "F 180/94", se cita, llama y emplaza a Alejandro Nassutti para que comparezca a constituir domicilio, contestar la demanda (y estar a derecho) en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de Mayo de 1995. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 23552 May 31- v Jun 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "Molino Carmelo S.A. c/ Trías Walter Dante y otro.- Cobro de Pesos.- Ficha 17o./74/94", por providencia No. 597 del 15.05.95 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en forma especial a los Sres. Walter Dante TRIAS, Eduardo Alberto CHAVARRIA TORRES y Alberto Fernando COUCHEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, mayo 23 de 1995.-
Esc. Juan A. da Misa.
Actuario Adscripto.
27) $ 660,00 10/pub 23785 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MARMOLERIAS UNIDAS S.A.- (LIQUIDACION JUDICIAL).- CESACION DE PAGOS".- Ficha: 20/1005/95, SE HACE SABER que por decreto No. 55 de fecha 3/2/95, se fijó como fecha de la efectiva Cesación de Pagos de la Empresa en liquidación la del 22 de setiembre de 1992, como expresan los Sres. Síndicos, anunciándose que el Informe y Resolución de la Sra. Juez, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, a disposición de los Acreedores y del Fallido.- Art. 1643 del C. de Comercio y complementarios.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
Montevideo, 16 de febrero de 1995.-
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 990,00 10/pub 23372 May 30- v Jun 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "NARD'S S.A. Liquidación Judicial" (ficha 2/93) se hace saber que por auto Nº 231 del 2 de marzo de 1994 se decretó la liquidación Judicial de Nard's S.A., disponiéndose la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles, la prohibición de hacerles pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios Tuplan S.A. y Vesubio S.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 770,00 10/pub 23486 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos caratulados: ISILAR S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 220/93) se convoca a los acreedores de la Sociedad para la Junta de Acreedores a celebrarse el 27 de Julio de 1995 a las 15 hs. ante esta Sede, sita en la calle San José 1132 piso 7º. SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta del Concordato, estarán a disposición de los Sres. Acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. (art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 880,00 10/pub 23487 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICO DE AROCENA (Ficha S/62/94), ha-

ciéndose saber a los interesados. Montevideo, 9 de diciembre de 1994. Herencia Yacente. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 20962 May 30- v Jun 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "Bell de Pensalfini María Fermina y Pensalfini Cappiello, Julio César Sucesión, Ficha A/292 y emplaza a Julio Héctor Pensalfini Bell, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 1071 inciso 3ero. del Código Civil.
Montevideo, 18/4/95.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 23148 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz (Herencia Yacente) Fa. A/405/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.320,00 30/pub 20152 May 02- v Jun 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HELEN MIRIAM Y DA ROSA BURGOS, NELSON ALFREDO. P.P. POTESTAD C/ FINES DE LEGITIMACION ADOPTIVA. FICHA B 176/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS MABEL CARRASCO, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 60 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 23 de mayo de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52427 May 30- v Jun 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "LATEULADE, GLORIA SONIA Y GHEZZI JOSE DONNEY C/ SUCESORES DE MARIA MURGUIONDO-POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL- PIEZA PRINCIPAL:S 163/94, se cita, llama y emplaza a todo aquel que tenga derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento del nombramiento de Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23939 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "REY ACUÑA, Santos Ascención. Declaración de Ausencia", Ficha V/412/93, y de acuerdo al Auto Nº 1577 de fecha 30 de marzo de 1995, se hace saber que en este Juzgado se ha decretado el Estado de Ausencia de SANTOS ASCENCION REY ACUÑA. Y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil, se hace esta publicación.
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 23419 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 de Turno, dictada en los autos caratulados: "Juanita Alvez c/ García Amarillo Miguel". Pensión Alimenticia. Fa. C 61/95 se cita, llama y emplaza a: Miguel Alcides García Amarillo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52382 May 26- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: Viera Mirtha c/Da Luz Lacuesta Claudio. Auxiliatoria de pobreza. P.P.P. Fa. C 568/94 se cita, llama y emplaza a: Claudio Da Luz Lacuesta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desginársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo , 9 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52388 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno dispuso el emplazamiento de todos los interesados a estar a derecho y contestar la demanda por el plazo de 90 días - bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, en los autos: MUÑIZ, María Emilia, Rodolfo y Américo- Posesión Notoria de matrimonio y de hijos legítimos- Ficha S 123/95.
Montevideo, abril 28 de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 22823 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Mederos Gutiérrez María Cristina. P. Not. de Estado Civil. Fa. V/201/91 se cita, llama y emplaza a: los sucesores de Marcos Aurelio Mederos Cedrez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de Noventa días bajo apercibimiento de dsignársele defensor de oficio.
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Gionvanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23147 May 26- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Silva José y Garrido Margarita c/ Cuadro María. Pérdida Patria Potestad. Ficha C/ 106/95 se cita, llama y emplaza a: MARIA CUADRO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52320 May 24- v Jun 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos radicados ante este Juzgad, caratulados: "ANTEL C/ Esmeralda Sánchez de Hamilton. Juicio Ejecutivo" ficha 911/94, se cita y emplaza a Esmeralda Sánchez de Hamilton a que comparezca a esta a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, noviembre 17 de 1994.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52444 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Andrés Dudok - Juicio ejecutivo", (Ficha 57/95), se cita, llama y emplaza a Andrés Daniel Dudok Rivero por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52446 Jun 05- v Jun 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "CHARE S.A. c/ JUSSERAND DUNCAT DE ANDRES, Margarita Blanca y otros - Oblac, y consignación - Ficha 32/95"- se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a la Sra. MARGARITA BLANCA JUSSERAND DUNCAT de ANDRES bajo apercibimiento de cancelar de oficio la hipóteca referentel padrón Nº 22879 sito en la 18º Sección Judicial de Montevideo con frente al SO a la calle Juan Paullier 1144.
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 23374 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º turno en autos: "Piaggio Otegui, Alberto Pio c/ Uruguay Beca y otros. Escrituración Judicial, ficha 205/95; se cita de excepciones por el plazo legal a Antonio Odicini Lezama, Amanda Gutiérrez Díaz, Agustín Nieves, Regina Lucía Benzano, Américo Rígoli, Juan Cantalupo, Luis Alfredo Gamba, María Luisa Arabeity, Lorenzo Verger, Mercedes Lillia, Juan Carlos Carracedo, Ana Grignola, Waldemar Grillo , Soledad Carbajal, Blademiro Probo Grillo, María Esther Farías, Gilberto Buscarons y Elba Spinelli o sus sucesores a título singular o universal, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa del solar 25 manzana 4, padrón antes en mayor área 85, actualmente padrón 94, paraje Santa Lucía del Este, de la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones, en cumplimiento de promesa de compraventa del 26 de febrero de 1953, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio.
Montevideo, 9 de Mayo de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) $ 990,00 10/pub 22599 May 29- v Jun 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Ferreira Galán, Mario José Antonio. Juicio Ejecutivo", ficha 1225/94, por este medio se cita de excepciones a Mario José Antonio Ferreira Galán para que las oponga, emplazándolo por 90 días, con relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del inmueble padrón Nº 166.311 de Montevideo. Montevideo, 30 de Marzo de 1995. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52440 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Cándido Sarille Palacios - Juicio ejecutivo", (Ficha A/323/94), se cita, llama y emplaza a Cándido Sarille Palacios por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo aperbimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52447 May 31- v Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Yáñez, Alfredo - Juicio ejecutivo", (Ficha 314/94), se cita, llama y emplaza a Alfredo Yáñez Rego por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52448 Jun 05- v Jun 16

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno en autos "Kaplanski Zelik c/ María Cecilia Etchepare y otros. Escrituración de oficio; Ficha Nº 1082/94", se notifica a María Cecilia Etchepare Herrera, Carlos Bernardo Santiago, María Cecilia Gloria y María Cecilia Raquel Fontana Etchepare y/o a sus sucesores a cualquier título, la escrituración judicial a favor de Zelik Kaplanski respecto del inmueble ubicado en la quinta sección judicial de Maldonado, "Balneario Playa Grande de Piriápolis", padrón Nº 181, solar 29 de la manzana 15 en el plano respectivo, citándose y emplazándose por el término de 90 días (arts. 89 y 127.2 y 127.3 C.G.P.) a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, hasta la escrituración judicial. Montevideo, 28 de abril de 1995. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 880,00 10/pub 22830 May 26- v Jun 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/CARLOS EDO. SAN MARTIN. Juicio Ejecutivo" ficha 897/94, se cita y emplaza a Carlos Edo. San Martín a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de OfiMontevideo, noviembre 24 de 1994.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52462 May 31- v Jun 13

CONVOCATORIAS

La Asociación de Psicólogos Humanistas de Uruguay convoca a Asamblea Extraordinaria: con motivo de elegir nuevas autoridades, para el día 12/6/95.
San José 990.
27) $ 156,00 3/pub 23883 Jun 02- v Jun 06

VARIOS

LEY 15.597. Por escritura que el 4 de diciembre de 1994, en San José, autorizó el escribano Gastón Servetto, los esposos Nelson Serapio ALDAZ CHOCA y María Teresita MENDEZ ARNEJO, constituyeron Bien de Familia, en beneficio de ambos, el padrón 3398 ubicado en la séptima sección judicial de San José, zona rural, paraje "Cañada Grande". Inscripción en Traslaciones de Dominio de San José el 6 de marzo de 1995 con el Nº 109, Fº 209 Libro 69. Tasación B.H.U. en 3.661 U.R. Gastón Servetto, Escribano Público.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52330 May 26- v Jun 08

BIEN DE FAMILIA LEY 15597

1) Constituido por madre e hija legítima respect: MARGARITA MARTA TADDEO SUANES Y SANDRA MYRIAM IGLESIAS TADDEO.
11) Inmueble Padrón de Montev. 81.975.
111) Sit. Jurid.: Arts. 6, 10, 13 y 15.
1V) Tasa C.B.H.U. 3704 U.Reajus.
V) Escritura 8/5/95 Inscr. R.P.Inmueble - Sec. Traslac.- 16085, año 95.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52460 May 31- v Jun 13

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO.- DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Autorización para operar servicios de trabajos aéreos. Se hace saber que la empresa SERVICIO AEROAGRICOLA DEL NORTE S.R.L. para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de aeroagrícola está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (AV) JORGE M.R.MENDEZ".
27) $ 390,00 3/pub 23884 Jun 02- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9o. Turno, dictada en los autos "Giglio, Loreley c/ Los Teques S.A. y otros. Inoponibilidad de personería jurídica. Conjunto económico, Ficha 81/94, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Los Teques S.A., Fab Ltda., y Farmacia Bonanata S.R.L., en la persona de sus representantes legales, y a Francisco Antonio Bonanata Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibmiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Mónica Paysśe de Tomaria, Actuaria Adjunta.
27) $ 660,00 10/pub 22809 May 24- v Jun 06

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando de 1er. Turno, Dr. Luis Delfino Vivo, en autos caratulados: "GONZALEZ FRANCISCA C/SILVEIRA OCTAVIANO JULIAN. AUXILIATORIA DE POBREZA". "FICHA 161/95, se intima al Sr. OCTAVIANO JULIAN SILVEIRA, con domicilio desconocido a que con plazo de 10 días otorgue su consentimiento para escriturar el bien inmueble padrón Nº 6588 de la 7a. sección judicial de Canelones a la Sra. FRANCISCA GONZALEZ.
Por auto Nº 859 de fecha 16 de Mayo de 1995, se concedió a la Sra. FRANCISCA GONZALEZ el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de la publicación el Diario Oficial. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando, a los veiticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52410 May 29- v Jun 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de 2do. Turno de Colonia, se hace saber la apertura de la Sucesión de: "MARTINEZ LOPEZ, Héctor Hugo, Ficha B/67/95, ARTS. 89-414.1 y 414.2 del C.G.P., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Colonia, 23 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 23709 Jun 01- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, se hace saber la apertura de la Sucesión de: "MANSILLA MELATTI, Benjamín ó Benjasmín Reymundo y MANSILLA DIAZ, Elsa Ruth, "SUCESIONES", Ficha B/61/1995. ARTS. 89.414.1 Y 414.2 DEL C.G.P., citándose a los herederos. Acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Colonia, 19 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 23710 Jun 01- v Jun 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA ANDRES y AYUSTO SILVIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA", Fa. 685/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. Estela Mary Silvera de Ayusto, a estar a derecho en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las presentes publicaciones se efectuarán bajo el regimen de gratuidad dispuesto por el Art. 2º de la Ley 13.209.
Maldonado, 31 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52433 May 30- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c/TOLEDO POZO, Silvia Elvira. Juicio Ejecutivo" Ficha 1056/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a la Sra. Silvia Elvira, TOLEDO POZO, a que comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
Maldonado, 4 de abril de 1995.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52208 May 24- v Jun 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de COMIN, CELIA y GIORDANO, ANTONIO FICHA B144/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24003 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRADA o ANDRADE ARROYO. Fa. B/153/95 citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23994 Jun 05- v Jun 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO YAQUES o JAQUES. Fa. B/23/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de febrero de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23995 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO GAVIRONDO GARCIA. Fa. B/97/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan centro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 24 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23996 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CLAVER ANCHORENA. Fa. B/175/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 16 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23997 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA BACCARO o BACARO de BERMUDEZ. Fa. B/121/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23998 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MARQUEZ CARDOZO. Fa. B/139/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24001 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ARIEL ZUCCOLINI ETCHART. Fa. B/73/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 23 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24004 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GILBERTO MAYANS COLOMBO. Fa. B/171/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 23 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24005 Jun 05- v Jun 16

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BENITEZ RIVERO F. B/594/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 22899 May 26- v Jun 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES STANKO KATIOSKA F. B/288/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 22900 May 26- v Jun 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA YAQUES o JAQUES ESPONDA de PINTOS F. B/86/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 22905 May 26- v Jun 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA VIÑA DORESTE F. B/116/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 22906 May 26- v Jun 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ANASTASIA RIBALKO ó REBALKO TATARCHENKO F: B/110/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducirPaysandú, 18 abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24000 Jun 05- v Jun 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ ZECCA DE CONDON MIRTHA DORIS- ENTREGA DE LA COSA- Ficha Letra A No. 1/1995"; se INTIMA a los sucesores de Humberto Condón López, la entrega de la vivienda- unidad 011 en el Block 01 del programa JS-1 ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón matriz 1508, frente al camino del Río y Vehicular B de Fray Bentos; con plazo de 10 días, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 355, 364-2 y 357 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Fray Bentos, abril 26 de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) $ 770,00 10/pub 22778 May 24- v Jun 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "ALTEZ, Marina Laura c/ Sucesores de ALTEZ, Ana Luciana. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", ficha: 34/95, se emplaza a sucesores e interesados en la sucesión de Ana Luciana Altez, a estar a derecho en estos autos en el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de que no hacerlo se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por el auto No. 1668 de fecha 4/4/95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de mayo de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52373 May 26- v Jun 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "ORIHUELA TAFERNABERRY Carlos con ESTEVEZ AVELLANAL Luis Miguel.- Solicitud de Concurso Necesario. "Fa. A/79/95 se cita, llama y emplaza a los acreedores de LUIS MIGUEL ESTEVEZ AVELLANAL a la JUNTA de acreedores a realizarse el día 30 de junio del corriente año a las 14 horas, en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada por los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal.3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentra.
Salto, 5 de mayo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 770,00 10/pub 23304 May 29- v Jun 09

SEXTO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "MONETTA, FRANCISCO DANILO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Fa. A/10/95), se hace saber que por auto Nº 1038 del 8 de mayo de 1995, se convoca a los acreedores FRANCISCO DANILO MONETTA, para que concurran, a la audiencia del día 28 de junio de 1995, a las 14 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina en el plazo dispuesto por el art. 1533 del Código de Comercio.
Salto, 16 de mayo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 660,00 10/pub 22892 May 26- v Jun 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MIGUEL GONZALEZ PERCOCO, Ficha B/314/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.-
Tacuarembó, 14 de setiembre de 1994.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura.
Actuario Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 23772 Jun 01- v Jun 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: Recarte Ubilla Oscar Miguel y otros c/ Enriqueta Correa Machado y otros "Oblación y Consignación" Ficha Nº 56/95; se hace saber que por auto Nº 163 de 7/3/95, se dispuso citar a ENRIQUETA CORREA MACHADO, PEDRO ENRIQUE BUZO CORREA Y MABEL FRANCO ERASO o sus sucesores a la audiencia a realizarse el día 12 de setiembre de los corrientes a las 16 horas en este Juzgado y llamarlos y emplazarlos a estar a derecho en el término de 90 días, notificándoseles de esta demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Treinta y Tres, 10 de Mayo de 1995.-
Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
27) $ 770,00 10/pub 23585 May 31- v Jun 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

HONORATO u ONORATO SAAVEDRA VALLEJO, (Ficha 159/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24204 Jun 06- v Jun 20

SEPTIMO TURNO

ELEODORO GASPAR DE CUNHA FARIAS, (Ficha 95/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24254 Jun 06- v Jun 20

DECIMO TURNO

JACINTA CAMPO BENTANCOURT, (Ficha 124/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24126 Jun 06- v Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR ROLANDO GRIGORIO o GRIGORI MARTORI, (Ficha 190/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24122 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUSTA LECUNA OCAMPO, (Ficha A 75/1995).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24205 Jun 06- v Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

MAURA PROSPERA BARRIOS MIRABALLE y PABLO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 160/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24255 Jun 06- v Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO OMAR SANTOS BONILLA, (Ficha A 649/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23716 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS RAUL PIÑA ZUNINO, (Ficha A/116/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24125 Jun 06- v Jun 20

DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR SEQUEIRA MACHADO, (Ficha A/ 121/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24240 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS MANUEL CANCIO CHUCARRO, (Ficha S 72/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24174 Jun 06- v Jun 20

ROBERTO BREMEN QUIRICO, (Ficha S 96/ 95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24194 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JESUS TEREZA GANZO BUENCRISTIANO, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24172 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO RUSSO VITTA, (Ficha S 133/ 95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24124 Jun 06- v Jun 20

DE TRIGESIMO TURNO

ANDRES MIRANDA LEON, (Ficha S/148/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24168 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MERCEDES BUGALLO GIL, (Ficha 100/95).
3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24123 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMONOVENO TURNO

JOSEFA RODRIGUEZ RECALDE y OVIDIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/634/94).
25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24179 Jun 06- v Jun 20

IRES RUBERT NOGUERA ACOSTA, (Ficha A/145/95).
4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24256 Jun 06- v Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EUSEBIA MEDINA ACOSTA, (Ficha B 762/ 93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24127 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL DAGüI RAMOS UMPIERREZ, (Ficha 371/A/1995).
Pando, 3 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24224 Jun 06- v Jun 20

VENANCIO LUIS ALBERTO RAMOS ARIAS, (Ficha 269/A/1995).
Pando, 22 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24225 Jun 06- v Jun 20

BASILIO GATTO PERDOMO, (Ficha 487/A/ 1995).
Pando, 19 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24235 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

EULOGIO RODOLFO GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha 1934/A/1994).
Pando, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24226 Jun 06- v Jun 20

LUIS ALBERTO ASEBEDO o ACEBEDO CABRERA, (Ficha 482/A/1995).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24228 Jun 06- v Jun 20

JOSE PEDRO MANGINI PONTET, (Ficha 248/ A/1995).
Pando, 8 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24229 Jun 06- v Jun 20

MARIA MICAELA DIAZ PEREZ y JUAN JOSE PIRIZ ó PIREZ o PEREZ, (Ficha 1516/A/ 1994).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24230 Jun 06- v Jun 20

LORENZA PERDOMO BENTANCOR, (Ficha 414/A/1995).
Pando, 9 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24233 Jun 06- v Jun 20

IBRAIN VALIENTE CABRERA, (Ficha 488/ A/1995).
Pando, 23 de mayo de 1995.

Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24234 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

ZULINDA DIAZ RAMOS, (Ficha B 65/95).
Melo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24137 Jun 06- v Jun 20

LUIS ALBERTO BERDIA PERUGORRIA, (Ficha 19/95).
Melo, 29 de marzo de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24139 Jun 06- v Jun 20

HECTOR EDUARDO BORGES SILVA, (Ficha 74/95).
Melo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24140 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ELENA PAULA ESCUDERO, (Ficha 55/95).
Melo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24136 Jun 06- v Jun 20

SULMIRA MARINZ o MARINS CARDOZO, (Ficha 76/95).
Melo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24138 Jun 06- v Jun 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JOSE NOVO RAPETTI, (Ficha 247/95).
Maldonado, 11 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24153 Jun 06- v Jun 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SARA DIEZ DE MEDINA, (Ficha B/46/1995).
Dolores, 6 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24173 Jun 06- v Jun 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INVERSIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES VISALIA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1995, a las 10.00 horas, en la calle San José 807 oficina 1102, Montevideo, Uruguay, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la memoria, balance general y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 31/03/90, 31/03/91, 31/03/92, 31/03/93, 31/03/94 y 31/03/95.
b) Destino de los resultados.
c) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 546,00 3/pub 24203 Jun 06- v Jun 08

AUDINCOR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Montevideo a los 31 días del mes de Mayo de 1995 se reúne el directorio de AUDINCOR S.A. en el local de la calle Pérez Castellanos 1410 con la asistencia de su único integrante Sr. Luis Daniel Corbo.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 1995 a la hora 11 en el local de la calle Pérez Castellanos 1410 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Memoria Anual.
3) Balance al 30.11.94.
4) Emisión de las nuevas acciones.
5) Nombramiento del Directorio.
Los Accionistas deberán depositar las acciones de la sociedad quien entregará en contrapartida los comprobantes necesarios de recibo los que servirán para su admisión en la citada Asamblea.
El Libro de Registro de Accionistas se abrirá 10 días antes de la asamblea y se cerrará al comienzo de la misma.
03) $ 702,00 3/pub 24207 Jun 06- v Jun 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ MENDEZ y MONICA GISSELLE STRACE PINTOS, (Ficha: D/136/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24175 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

IGNACIO LEON OTERO y FLORENCIA LUSSICH (Ficha: D 79/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 24131 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMO TURNO

JUAN ANTONIO SEJBE SELUJA y SUSANA BORRAZAZ BLANCO (Ficha: D/378/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24132 Jun 06- v Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

ROSARIO MABEL FLEITAS MERELLE y DIEGO MARCEL FIGUEREDO MONTAÑA (Ficha: 492/A/1995).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24232 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDIR BURGOS SOSA, C.I. 1.026.088-4 y BLANCA TERESA DELGADO RUIZ, C.I. 2.824.263-8 (Ficha: 58/95).
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 24147 Jun 06- v Jun 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GUSTAVO DANIEL CORUJO RODRIGUEZ y HORTENCIA MABEL LION (Ficha: B 157/1995).
Florida, 25 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24150 Jun 06- v Jun 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SILVIA MARTA MANSILLA LAPAZ y BASILIO ALFREDO FATEEV GOTTERO (Ficha: B/52/1995).
Dolores, 21 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 21179 Jun 06- v Jun 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 24249 habilitado en Calle 22 y Avda. 30 mts. (Lagomar). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24121 Jun 06- v Jun 08

Emplazamiento al titular del Sservicio teléfonico número 805074, habilitado en la calle Mariano Moreno No. 2749 apartamento 203 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24192 Jun 06- v Jun 08

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, emplaza, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. María M. CALLEROS, Auxiliar grado 1/1, adscripta a la Inspección Departamental de Florida, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 23 de mayo de 1995.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52530 Jun 06- v Jun 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados "Neme Rey Estela Danis. Información de Vida y Costumbres", Ficha 252/95 se hace saber que ante de este juzgado se presentó Estela Danis Neme Rey optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia Plá y Martha Ferrando Misa sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 1º de Junio de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 24200 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN GARCIA VICOS, en los autos caratulados: GARCIA VICOS, María del Carmen. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha V B 313/95, optando por el título de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos CELIA LORENZO y ALICIA BARBEITO.- Montevideo, 24 de mayo de 1995. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 24151 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, dictado en autos caratulados: "POMBO BERGA, Lydia Claudia. Información de vida y costumbres", Ficha 104-95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lydia Claudia Pombo Berga, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de la Sra. Reneé Mariani, Juana D'Alessandro, Patricia Sosa y Emilio Latorre sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de mayo de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 24130 Jun 06- v Jun 20

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: SANGUINETTI MACCIO, SOLANGE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". FICHA 65/95, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Solange Sanguinetti Macció promoviendo la información de vida y costumbres exigido para ejercer la profesión de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de María del Lourdes Falero Sálamo y Myriam Esther Correa Hernández.
Capitán Juan Antonio Artigas, 22 de mayo de 1995.
Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

11) $ 550,00 10/pub 24231 Jun 06- v Jun 20

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados CABRERA VILLAGRAN, JORGE LIBORIO. Información de Vida y Costumbres. Ficha B/6/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor Jorge Liborio Cabrera Villagrán a fin de optar por el título de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los testigos Ruben Ariel Velleda y Roque Gastón Cardozo Martínez sobre su vida y costumbres. Rivera, diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

11) $ 660,00 10/pub 24171 Jun 06- v Jun 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 06 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1
JUAN ENRIQUE DIALLUTTO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 886/204 y ANA CRISTINA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1240/203.

MILTON EDUARDO AQUINO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2966 y ZULMA RENEE GRENO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2966.

JOSE AMEJEIRAS, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 533 y MARIA ESTELA LANDO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3169/101.

OFICINA No. 2
GUSTAVO ISMAEL BARBOZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 979 y MARTA JACQUELINE BORGES, 23 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4239.

OFICINA No. 3
GABRIEL FERNANDO CEDRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2577 y MARTA JORGE LOPEZ, 2oltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641 A.

OFICINA No. 4
ENRIQUE SUAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 2785/3 y SILVIA YANET IZQUIERDO, 22 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en José de Bejar 2785/3.

CESAR FRANCISCO FACHELI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Balbín y Vallejo 4054 Bis/6 y FABIANA BEATRIZ DIAZ,

22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4054 Bis/6.

HECTOR RAMON LACRAMPE, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2947 y SANDRA SUSANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Claramunt 3646.

OFICINA No. 5

NORBERTO ALFREDO GRENO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Perú 2716 y MARIELLA CONDE, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Perú 2716.

OFICINA No. 6

RUBEN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2015 y ALEJANDRA ISABEL ANCHETA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Polonia 3684.

ALBERTO MATTOS, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Solano García 2565 y MARIA TERESA PIZZO, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Solano García 2565.

OFICINA No. 7

FAVIO HUMBERTO PIAZZA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Figurita 2833 apto. 203 y ROSSANA ANDREA JORCIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2425 apto. 601.

JOSE EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2011 apto. 502 y MARIA FERNANDA VIDAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2011 apto. 502.

ALFREDO JAVIER PAZOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en CH 79-4276 apto. 101 y ANABEL SOFIA COSTA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4286.

OFICINA No. 8

JOSE ENRIQUE ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Montero 2790/201 y ROSMARI BENTANCOR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calahonda 3624/1.

ROBERTO RAMILO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3565 y SILVANA CARABALLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hum 3378.

JORGE DANIEL RODALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 15 4564 (Millán y Raffo) y SANDRA NELLY CRISTOFALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espinillo 1464.

GERARDO GABRIEL ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrásulas 1418/3 y MARIA CLARA PEVERONI, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Almirón 5495/010.

SERGIO ANIBAL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 1391 y MAGALI PEREIRA, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Carlos Maeso 2762/002.

RODOLFO RODRIGUEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2224 y ESTELA MARIS OYOLA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2224.

OFICINA No. 9

ANGEL DAMASO SASTRE, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6730 y MARIA ELENA GASTALDI, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Rodríguez 6730.

ROBERTO SANTIAGO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4390 y ROSANA ARDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3933.

OFICINA No. 10

IGNACIO VALLARINO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1687 y SARA PALAIAN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1687.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 92/93), se presentó MARIA AZUCENA PATRON MAROTTE solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 28.697, sito en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado en el plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Pérez Rodino con una superficie de 347 metros cuadrados con 51 decímetros cuadrados, y 9 metros 96 centímetros de frente al noreste con la calle Tiburcio Gómez Nº 1433. Dicho plano fue levantado en noviembre de 1994 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de noviembre de 1994 con el Nº 25.065. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a la Sra. Pura Durante García de Vargas o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 1995. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.100,00 10/pub 24169 Jun 06- v Jun 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Héctor Aníbal Kolsky solicita la inscripción de la obra titulada "El Mensaje Supremo"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 260,00 10/pub 24246 Jun 06- v Jun 20

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de,Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno,dictada en los autos caratulados "GUAYMI S.A c/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO. Juicio Ejecutivo"Fa.158/88,se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15hrs.en la calle Yaro 1123,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,sacará a la venta en remate público ,en dolares Estadounidenses,sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles:I) DOS fracciones empadronadas con los Nºs.76.051 y 76.052 las que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Hughes de Agosto de 1984,inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional,el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288,se componen en conjunto de una superficie de 2hás. 4.865mts.41dms.,que se deslindan así:PADRON Nº 76.051 (superficie 7.376mts.53dms.)85 mts.77cms.al Sur de frente a la calle Dr.Gregorio L.Rodriguez(Ex calle Dr.Alvaro Vargas Guillemette);86mts.11cms.al Este lindando con parte Padrón Nº 76.052;85mts.86cms.al Norte lindando con Padrones Nºs.404.130; 404.129;404.128 y 401.904;85mts.80cms.al Oeste de frente a calle 17mts.;según titulo la superficie es de 7.378mts.81dms.PADRON Nº 76.052(superficie 1há 7.488mts.88dms.)con 109mts.50cms.al Sur de frente a la calle Dr.Gregorio L.Rodriguez(Ex Dr.Alvaro Vargas Guillemette)160 mts.39cms.al Este lindando con Padrón Nº 76.053; 109mts.30cms.al Norte de frente a calle Hungría y 159mts.34cms. al Oeste confina con Padrones Nºs 404.130 y 76.051;se-

gún titulo la superficie es de 1 Há 7.410mts.II)HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS empadronado con el Nº 76.044(resultante de la fusión de los Padrones Nºs.76.044;98.502;76.042;169.153 y 183.739),el que según plano de mensura,deslinde y fusión del Agr.Carlos Hughes de Mayo de 1984,inscripto y cotejado en la Dirección Gral.de Catastro Nacional el 10.8.84 con el Nº 5035,se compone de una superficie de 56hás.6.859centiáreas 51dms.que se deslindan así:8 tramos rectos que miden 235 mts. 36cms.; 7mts. 40cms.; 8mts.14cms;55mts.24cms;4mts. 13cms;10mts.76cms;4mts.13cms;estos tres últimos lindando con Padrón Nº 410.595,por medio con la calle que se dirá y 717mts.97 cms.de frente al Sur y Sur-Oeste a la calle Jose Ma.Guerra;363mts 6cms.al Sureste frente a la calle Jose Shaw,uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4mts.6cms.;seis tramos rectos que miden 22mts. 22cms; 29mts. 74cms; 235mts. 26cms; 140mts.82cms; 163mts. 31cms; y 123mts.76 cms.al Noreste de frente a Avda.Jose Belloni (Ex Cno.Cuchilla Grande),uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6mts.18cms.;2 tramos rectos que miden 31mts.29cms. y 631mts.68cms.;al Norte de frente a calle Gregorio L.Rodriguez(Ex Alvaro Vargas Guillemette)338 mts.22cms.al Noroeste de frente a Avda.Gral.Flores; 31mts.66cms.al Suroeste y 31mts.66cms.al Oeste lindando con Padrón Nº410.596. Los inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la 16a.Sección Judicial de Montevideo(Paraje Maroñas),zona suburbana.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% en efectivo y en dolares Estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración la comisión de compra,impuestos,impuesto a las ventas forzadas e I.V.A. del Rematador o sea el 6.01% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.3º)Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea el 1.34% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.4º)Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28.11.90,el Hipodromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional,comprendiendo las instalaciones ubicadas en la 16a.Secc. Judicial de Montevideo,padrones Nºs.76.051,76.052 y 76.044,carpeta catastral Nº 5.288. 5º)Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13.8.91 en su art.1º,designase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipodromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones,empadronados con los Nºs.76.051;76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288 ubicados en la 16a.Sec.Judicial del Departamento de Montevideo.6º)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.(25 de Mayo 523 P.4º)7º)Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes.8º)Se desconoce si existen deudas por aportes al BPS por las construcciones,por concepto de contribución inmobiliaria, imp.primaria, imp.Municipal y suministro de Servicios Públicos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,29 de Mayo de 1995.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) $ 2.750,00 5/pub 24243 Jun 06- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Doce Turno,en autos "Rosa Lira,Ferreira Ferraro c/ Paula Nelsa , Román Silvera-Partición"(Ficha Z 50 a 92),se hace saber que el próximo 21 de Junio a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,matrícula 287; RUC. 210354390015,procederá a la venta en Remate publico,sobre la base de las 2/3 partes de su Tasación $u86.098.oo,del siguiente inmueble:Padrón 188.200/002,Unidad 002,ubicada en planta baja a cota 1mt.20 cms.con una superficie de 64 mts.91 dms.con frente a la calle Estivao No.- 1491 bis.Se previene;Que el mejor postor deberá consignar el 20% de serle aceptada la oferta.II)Se actúa con segunda copia de escritura,careciéndose de originales de los títulos antecedentes y se deben presentar certificados registrales actualizados en el momento de escriturarse el bien.III)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% de impuesto ley 16.320 art.391.-
IV)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287. Montevideo,16 de Mayo de 1995.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

20) $ 715,00 5/pub 24208 Jun 06- v Jun 12

DE DECIMOTERCER TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º turno, dictada en autos "SELMA BALSS - HERENCIA YACENTE" - (Ficha E/856/84), se hace saber que el próximo 13 de junio, a las 14 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 160.012.-, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 405, Padrón individual 14.550/405, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 14.550, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de junio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11-6-52 con el Nº 25.613, tiene un área de 642.48 mt., con 16.50 mt. de frente a la calle Colonia, entre Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja, puerta Nº 1825; la unidad 405, según plano del mismo Agrimensor de agosto de 1954, inscripto en Catastro el 23-12-54 con el Nº 29.826,se ubica en el Cuarto piso, a cota vertical +13.41 mts., y tiene un área de 65.37 mt.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto judicial, impuestos y comisión de remate (5.90% incluído I.V.A.); y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.23% incluído I.V.A.); 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 1º de 1995. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 990,00 5/pub 24242 Jun 06- v Jun 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos : Fisco, José Orosman Fuentes Santana y otros c/a. Jaime Irley Hernandez Lucero . Infracción aduanera .Fa. 89/92, se hace saber que el dia 15 de Junio de 1995 a las 14 horas , en el local del rematador Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo , se subastara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996,RUC. 030011180015, un automovil Ford Corcel I, modelo 1975, con la base de las 2/3 partes de su tasación . El mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma , más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo. Melo Mayo 23 de 1995. Oscar Rodriguez Etcheverry . Actuario adjunto.

20) $ 77,00 1/pub 24149 Jun 06- v Jun 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo dictada en autos De Los Santos Elido c/ Marquez Wilson. Juicio Ejecutivo Cambiario. Ficha: 3 7 0/9 4" se hace saber que el día 7 de Junio a las 14 horas en el Local del Rematador, La Rosa 6 1 5 se subastará por parte del Martillero Milton D. Sosa RUC. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, Matrícula 2 9 8 0, un torno de carpintero marca "Carlisle" por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 26 de Mayo de 1995. DRA. ADA NOEMI SIRE. Juez de Paz Departamental.-

20) $ 66,00 1/pub 24141 Jun 06- v Jun 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo dictada en autos "Centro de Repuestos S.R.L. c/ Nuñez Adan. Reconocimiento de Firma. Ficha:7 7/9 4", se hace saber que el día 7 de Junio a las 14 horas en el Local del Rematador Milton D Sosa, La Rosa 6 1 5 se rematará por parte del Martillero Milton D Sosa, RUC. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, Matrícula 2 9 8 0, 1 rectificadora y 1 amoladora eléctrica sin base y al mejor postor, el mismo deberá consignar en el momento de caer el Marillo la totalidad de su oferta más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 26 de Mayo de 1995. DRA. ADA NOEMI SIRE. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.-

20) $ 77,00 1/pub 24143 Jun 06- v Jun 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, encomendado al Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo 2º Turno en autos "Poziomek Rosa c/Rodriguez Ferreira Mirta. J. Ejecutivo.Ficha:D-4 4 5/9 2", se hace saber que el día 7 de Junio a las 14 horas en el local del rematador La Rosa 6 1 5 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, RUC. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, un lote de artículos de tienda, por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 26 de Mayo de 1995 DRA. ADA NOEMI SIRE. Juez de Paz Departamental.-

20) $ 77,00 1/pub 24142 Jun 06- v Jun 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos " Novo Borba José Raúl c/ Rivero Ferritiz Oscar Enrique. Juicio Ejecutivo. Ficha:3 9 2/9 4", se hace saber que el día 7 de Junio a las 14 horas en el local del Rematador La Rosa 6 1 5, se subastará por parte del Martillero Milton D. Sosa, RUC. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, Matrícula 2 9 8 0, un automóvil Marca "FORD"

Galaxie, Sedan, Padrón EM36223, con motor Izusu a Gas Oil, en buen estado de conservación por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 26 de Mayo de 19- DRA. ADA NOEMI SIRE. Juez de Paz Departamental.-

20) $ 77,00 1/pub 24144 Jun 06- v Jun 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos "Arocena Francisco c/ Ferreira Ana Maria. Intimación y Juicio Ejecutivo. Ficha: 2 8 7/9 2", se hace saber que el día 7 de Junio a las 14 horas en el Local del Rematador De La Rosa 6 1 5 se subastará por parte del Martillero Milton D. Sosa, RUC: 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, 1 cocina Geral, 1 equipo 3 e 1, 1 T.V. Color Sharp, 1 heladera marca Delfín y 1 ventilador por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e ipuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 23 de Mayo de 1995. DRA. ADA NOEMI SIRE. Juez de Paz Departamental.-

20) $ 77,00 1/pub 24148 Jun 06- v Jun 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIRMANENTO S.R.L.
Cesión de Cuotas

Cedente: Bernardo Ignacio Irigoyen Arteche.
Cesionaria: Martha Teresa Irigoyen Arteche.
Contrato: 31/3/1995.
Inscripción: No. 686 Fo. 937 Lo. 1 Legajo No. 7211/93.

22) $ 304,00 1/pub 23647 Jun 06- v Jun 06

HUARTAMENDIA LIMITADA

Contrato: 11/4/95.
Inscripción: Nº 755 Fº 981 Lº 2.
Socios: Ricardo Aquilino Huartamendia Torre, Ana María Bruno Soler.
Capital: $U 15004.
Objeto: Distribución productos porcinos, cárnicos y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta por ambos socios.

22) $ 456,00 1/pub 24120 Jun 06- v Jun 06

T y N LTDA

CONTRATO: 09/05/95.
INSCRIPCION: Nº 935 Fº 1240 Lº 1 Legajo 1597/95.
SOCIOS: CARLOS RAMON NUÑEZ PEREZ (30 c), OLEGARIO EDUARDO TORRES SOSA (30 c).
CAPITAL: $ 6.000.
CUOTAS: 60 de $ 100.
DOMICILIO: Montevideo.
Plazo: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
OBJETO: Taller de confección de prendas de vestir, import., export.

22) $ 456,00 1/pub 24128 Jun 06- v Jun 06

LINEL S.R.L.

CONTRATO: 11/05/95.
INSCRIPCION: Nº 934 Fº 1239 Lº 1 Legajo 1596/95.
SOCIOS: NELLY RODRIGUEZ AVELLANEDA (30 c), LINCOLN CASTRO BUSTO (30 c).
CAPITAL: $ 6.000.
CUOTAS: 60 de $ 100.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
OBJETO: Taller de confección de prendas de vestir, import., export.

22) $ 456,00 1/pub 24129 Jun 06- v Jun 06

SARANDI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 23 de Junio de 1993.
INSCRIPCION: Nº 645 Fo. 1013 Lo. 2 de Contratos Legajo 7532/91.
CEDENTES: Marcos Gustavo Zarzavidjian Rodríguez y María Inés Rodríguez Cuesta.
CESIONARIOS: César Alcides Arce Centurión y Doris Susana Garín Franco.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: César Alcides Arce Centurión y Doris Susana Garín Franco indistintamente.

22) $ 608,00 1/pub 24133 Jun 06- v Jun 06

MEGAREK S.R.L.

CONTRATO: 10/5/95.
INSCRIPCION: No. 993 Fo. 1292 Lo. 2.
SOCIOS: Juan Luis Seckbach Besser y Diego Juan Seckbach Vasen.
OBJETO: Compra, venta, administración, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, importación y exportación.
CAPITAL: $ 100.000.oo dividido en 1.000 cuotas de $ 100.oo cada una.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Diego Juan Seckbach Vasen.
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 608,00 1/pub 24134 Jun 06- v Jun 06

ESCRITORIO LARROSA S.R.L.

Contrato: 15/3/1995.
Inscripción: Nº 895 Fº 1161 Lº 2.
Socios: GUILHERME FREDERICO LARROSA RADUNZ y ELIANE WORTMANN LARROSA.
Capital: U$ 6.000.
Administración: GUILHERME FREDERICO LARROSA RADUNZ.
Objeto: toda clase de operaciones comerciales y/o industriales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Río Branco.

22) $ 456,00 1/pub 24135 Jun 06- v Jun 06

UDIMA DEL NORESTE S.R.L.

DENOMINACION: UDIMA DEL NORESTE S.R.L.
Contrato: 15 de diciembre de 1994.
Inscripción: 6/2/95 Nº 3 Fº 10.
Socios: WILLAM HERIBERTO FERNANDEZ y ROSSANA ISABEL FERNANDEZ PRENDE.
Objeto: consultorio médico privado de diagnóstico, chequeo, y tratamiento, fabricación, industrialización, reparación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación de materias primas, mercaderías, productos del país, bienes y servicios.
Capital: $U 29.920.
Administración: de los socios en forma indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Melo.

22) $ 608,00 1/pub 24145 Jun 06- v Jun 06

COMPALA S.R.L.

Contrato: 12/5/95.
Socios: MARCELO MARIA BORRAT BAZZANO, NELLY MARTA CAMPOS XAVIER, ANA MARIA PREZIOSO CIAPPESONI.
Administración: MARCELO BORRAT.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.600 (100 cuotas de $ 66).
Domicilio: Canelones.
Objeto: Cobranzas.
Inscripción: 19/5/95 No. 984 Fo. 1283 Lo. 2 Legajo 1529/95.

22) $ 456,00 1/pub 24160 Jun 06- v Jun 06

OLAR S.R.L.

Contrato: 12/5/95.
Socios: OLMIR ALVEZ GUEDES (50 cuotas), ARGELIA IRACEMA DINIZ (50 cuotas).
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.600 (100 cuotas de $ 66 c/u).
Administración: OLMIR ALVEZ.
Objeto: Cobranzas.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 19/5/95, No. 985, Fo. 1283 Lo. 2 Legajo 1530/95.

22) $ 456,00 1/pub 24161 Jun 06- v Jun 06

SYLCOB S.R.L.

Socios: SILVANA MURCHIO PINTOS (50 cuotas), RAUL MURCHIO GEZZI (50 cuotas).
Capital: $ 6.600 (100 cuotas, $ 66 c/u).
Contrato: 12/5/95.
Inscripción: No. 986 Fo. 1284 Lo. 2 Legajo 1531/95.
Plazo: 30 años.
Administración: SILVANA MURCHIO.
Objeto: Cobranzas.
Domicilio: Las Piedras.

22) $ 456,00 1/pub 24162 Jun 06- v Jun 06

G.C.V. S.R.L.

Socios: GUALBERTO CRUZ VILLAREAL RODRIGUEZ (50 cuotas), MABEL CRISTINA VAZQUEZ MACEDO (50 cuotas).
Capital: $ 6.600 (100 cuotas $ 66 c/una).
Contrato: 12/5/95.
Inscripción: No. 987 Fo. 1285 Lo. 2 Legajo 1532/95.
Plazo: 30 años.
Administración: GUALBERTO VILLAREAL.
Objeto: Cobranzas.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 456,00 1/pub 24163 Jun 06- v Jun 06

CASA SAN JORGE LTDA.

Contrato: 2/12/1993.
Socios: CARLOS EMIR ZUNINO MIRANDA (95 cuotas), ALICIA ELENA GONZALEZ GONZALEZ (5 cuotas).
Objeto: Compraventa de mercaderías, almacén de comestibles, importación, exportación, representaciones y compraventa de todos los artículos referentes al ramo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: Pesos Uruguayos diez mil ($ 10.000).
Inscripción: Registro de Comercio: No. 40 Fo. 75 al Fo. 75 vto. Lo. 2 Legajo 29/94.
22) $ 608,00 1/pub 24164 Jun 06- v Jun 06

"JARDIN DE INFANTES POLICHINELA SRL"

CONTRATO: 17/11/1987.
SOCIOS: ANGELA MARIA SHTORNE MARTINEZ (50 cuotas), INES EVANGELINA GUEVARA VELASCO (50 cuotas).
OBJETO: Arrendamiento de servicios y en especial explotación de Jardín de infantes.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Indistintamente.
CAPITAL: Nuevos pesos doscientos mil (N$ 200.000).
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio (Nº 1442 Fº 5392 Lº 3 de Contratos de fecha 20/11/87).
22) $ 608,00 1/pub 24166 Jun 06- v Jun 06

GRUPO CAMILE S.R.L.

Contrato: 03/04/1995.
Inscripción: No. 700 Fo. 907 al 908 Libro 2.
Socios: ALICIA PERDIGON CAPASSO, DANIELLA FUENTES SANDRO.
Objeto: Mantenimiento y reparación sanitario, eléctrico e integral, de edificios y/o residencias; industrialización, producción comercialización importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: Alicia Perdigón y Daniella Fuentes.
Capital: $ 5.760.
Cuotas: Perdigón 40, Fuentes 40.
Domicilio: Santa Ana 3418.
22) $ 608,00 1/pub 24176 Jun 06- v Jun 06

ALU SRL

Contrato: 11 de mayo de 1995.
Inscripción: No. 873, Fo. 1161, Lo. 1 (Legajo 1510/95).
Socios: Fernando Justo Torrado (50 cuotas), Héctor Gabriel Lluis Porto (50 cuotas).
Capital: $ 6.200 (100 cuotas de $ 62).
Objeto: Compra, venta y distribución de toda clase de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 24177 Jun 06- v Jun 06

IMPRESORA RECORD S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30.4.95.
Registro: No. 941 Fo. 1245 al 1246 Lo. 1 de Contratos Legajo 1602/95.
Cedente: Freddy Fernández Mencia (totalidad).
Cesionarios: Adriana Fernández Chazarreta.
22) $ 304,00 1/pub 24178 Jun 06- v Jun 06

"PTR LTDA."
Cesión - Modificación

Contrato: 10 de marzo de 1995.
Inscripción: Nº 944 del Fº 1232 al Fº 1232 del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: Augusto Santana Massioti.
Cesionarios: Guillermo Domingo Ulfe Villamil, Javier Hipólito Ramírez González, Irma María Silveira Pérez.
Administración: Javier Hipólito Ramírez González.
22) $ 456,00 1/pub 24191 Jun 06- v Jun 06

R.O.D.U. Limitada
Modificación

Contrato: 21 marzo 1995.
Inscripción: No. 660 Fo. 853 Lo. 2 (Legajo 8263/92).
Administración: Sonia Cammarota Muro y Lilian Cammarota Muro de a dos firmas en forma conjunta.
22) $ 304,00 1/pub 24193 Jun 06- v Jun 06

CAMPIN S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 3 octubre 1994.
Inscripción: NO. 582 Fo. 797 Lo. 1 (Legajo 9882/91).
Cedentes: CONCEPCION GOMEZ MOREIRA y HECTOR OLIVERA AMURIO (Total de cuotas).
Cesionarios: Carmen Barreiro Lago y Alvaro Alonso Misa.
Administración: Alvaro Alonso Misa.
22) $ 456,00 1/pub 24195 Jun 06- v Jun 06

BUCARA LIMITADA

Contrato: 22 mayo 1995.
Inscripción: No. 1035 Fo. 1345 Lo. 2 (Legajo 1588/95).
Socios: ANA BUCCINO MARTINEZ (51 cuotas), LELIA ARAUJO ACOSTA (49 cuotas).
Capital: $ 6.200 (100 cuotas de $ 62).
Objeto: Transporte y distribución de todo tipo de productos, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana Bucino Martínez.
22) $ 456,00 1/pub 24196 Jun 06- v Jun 06

AUTOTEC LTDA.

Contrato: 25 abril 1995.
Inscripción: No. 822 Fo. 1097 Lo. 1.
Socios: ANGEL GUILLERMO DOMINGUEZ (5 cuotas), OSVALDO MARIO GARCIA (5 cuotas).
Capital: $ 6.000 (10 cuotas $ 600).
Objeto: Taller mecánico de automotores, venta de repuestos y accesorios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 24197 Jun 06- v Jun 06

ESKORPIO'S LIMITADA

Contrato: 20 abril 1995.
Inscripción: No. 790 Fo. 1062 Lo. 1 (Legajo 1370/95).
Socios: GLORIA VAZ MORANTE (9 cuotas), RITA VIOLETA APARICIO (1 cuota).
Capital: $ 6.000.- (10 cuotas de $ 600).
Objeto: Contratación de personal especializado hacia terceros. Importación, exportación.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gloria Vaz Morante.
22) $ 456,00 1/pub 24198 Jun 06- v Jun 06

CARBEG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 13 febrero 1995.
Inscripción: No. 264 Fo. 349 Lo. 1 (Legajo 358/95).
Socios: CARLOS ARNEJO MISA (50 cuotas), BENIGNO ARNEJO LAMAS (50 cuotas).
Capital: $ 6.200 (100 cuotas de $ 62).
Objeto: Carnicería.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 24199 Jun 06- v Jun 06

SILPEN LTDA.

Contrato: 15/3/95.
Socios: Mónica REYES SANTOS y Jorge Alberto FERNANDEZ REYES.
Capital: $ 6.200 (100 cuotas de $ 62) por partes iguales.
Objeto: Compraventa y distribución de artículos de camping, caza y pesca. Importación.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 498 Fo. 644 Lo. 2 Legajo 719/95.
22) $ 456,00 1/pub 24206 Jun 06- v Jun 06

TRENCH LESS TECHNOLOGIES LTDA.

Contrato: 10/05/95.
Registro: Nº 913 Fº 1210 a 1211 Lº 1 Legajo Nº 1568/95.
Socios: Julio Lourtet Torena y Wilson Manuel de los Santos Frakksoni.
Capital: $ 6.000 (60 cuotas de $ 100).
Objeto: todo lo referente a la realización de obras y servicios de perforaciones y comercialización de equipos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Lourtet Torena.
22) $ 608,00 1/pub 24209 Jun 06- v Jun 06

PARADA 1 S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 31 agosto 1994.
Inscripción: Nº 335, Folios 448/449, Registro General de Comercio.
Cedentes: José Víctor TOLEDO SAYA y Angélica del Carmen MARTINEZ de TOLEDO; total de cuotas.
Cesionarios: Batista Ramón BONILLA ALFONSO y Elido Omar BONILLA ALFONSO.
22) $ 456,00 1/pub 24227 Jun 06- v Jun 06

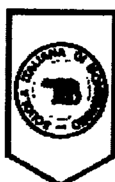
ACLARACION

En Diario Oficial - 31/1/95 - No. 24227 publicada "IMPRESORA KAPPA SRL" en Capital debió decir N$ 300.000 (actuales $ 300).
22) $ 304,00 1/pub 24258 Jun 06- v Jun 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 278299. Montevideo, 1 Junio 1995 con esta fecha SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO solicito el registro de la marca: MIXTA SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO.



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 24116 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278297. Montevideo, 1 Junio 1995 con esta fecha INSTITUTO KIRLIAN S.R.L. solicito el registro de la marca U E K.



de la clase 10 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 24117 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278296. Montevideo, 1 de Junio de 1995 con esta fecha KIRLIAN S.R.L. solicito el registro la marca INSTITUTO KIRLIAN



de la clase 10 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 24118 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278300. Montevideo, 1 Junio de 1995. Con esta fecha SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO solicito registro de la marca SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 24119 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 277446. Montevideo, 4 Mayo 1995 con esta fecha JORGE CORREA solicito la marca EL NORTEÑO de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 24152 Jun 06- v Jun 20

Acta 278014. Mayo 26, 1995. WASHINGTON CROGNOLA y JUAN C. ODELLA (UY) solicitan marca "ALSUR", clase 36.
23) $ 260,00 10/pub 24154 Jun 06- v Jun 20

Acta 278017. 26 Mayo 1995. LEDEMEX S.A. (AR) solicita marca: "VOLGA" clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 24155 Jun 06- v Jun 20

Acta 278018. 26 Mayo 1995. WELLA AG. (ALEMANIA) solicita marca:



Clase: 26 s.d.
23) $ 780,00 10/pub 24156 Jun 06- v Jun 20

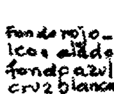
Acta 278069. 29 Mayo 1995. ORSERM (FR) solicita marca: AERODIOL. Clase: 5 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 24157 Jun 06- v Jun 20

Acta 278068. 29 Mayo 1995. ELRING KLINGER GmbH. (ALEMANIA) solicita marca:



Clase: 17.
23) $ 780,00 10/pub 24158 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278298. Montevideo, 1 Junio de 1995 con esta fecha Scuola Italiana di Montevideo solicito el registro de la marca mixta Scuola Italiana di Montevideo.
de la clase 41 .



Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24159 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278102. Montevideo, 29 de Mayo de 1995 con esta fecha Gustavo Cúneo/Olga Magrassi. Solicito registro de la marca:LE TABLIER

De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24170 Jun 06- v Jun 20

Acta Nro. 277969. Mayo 24/ 1995. DUBOURG por HEBERT BOSELLI (Montevideo). Solicita marca: TURBO. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 24180 Jun 06- v Jun 20

Acta 277942. Montevideo, 23 mayo 1995. Gustavo Martinoni por KENIL S.A. Solicita:



Clases: 30, 42.
23) $ 780,00 10/pub 24181 Jun 06- v Jun 20

Acta 278.148. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAFT FOODS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24210 Jun 06- v Jun 20

Acta 278230. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BANCO DE MENDOZA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: PROMESA. Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24211 Jun 06- v Jun 20

Acta 278231. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BANCO DE MENDOZA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: BUENOS AIRES. Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24212 Jun 06- v Jun 20

Acta 278232. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OR EAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 24213 Jun 06- v Jun 20

Acta 278233. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMEREX (USA) INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: CURRENT SEEN. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24214 Jun 06- v Jun 20

Acta 278234. Montevideo, mayo 31 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PRIMALCO LTD. (Finlandia). Solicita marca:



Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24215 Jun 06- v Jun 20

Acta 278235. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MAR RIO CONFECCOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 25 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24216 Jun 06- v Jun 20

Acta 278236. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LYONNAISE DES EAUX (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 19, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24217 Jun 06- v Jun 20

Acta 278255. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA GAUCHITA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "LA GAUCHITA". Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24218 Jun 06- v Jun 20

Acta 278256. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Shanghai Tyre & Rubber Co., Ltd. (CHINA). Solicita marca:



Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24219 Jun 06- v Jun 20

Acta 278257. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Shanghai Tyre & Rubber Co., Ltd. (CHINA). Solicita marca:



Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24220 Jun 06- v Jun 20

Acta 278258. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 9 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24221 Jun 06- v Jun 20

Acta 278259. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24222 Jun 06- v Jun 20

Acta 278260. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GUIA DE LA INDUSTRIA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24223 Jun 06- v Jun 20

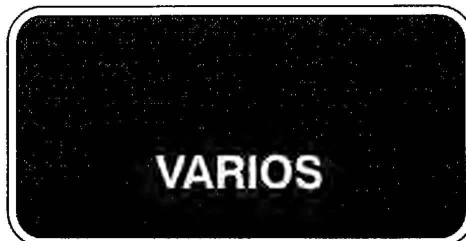
Acta 278026. Mayo 26 1995. ROSCO CHILE S.A. (Chile). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 24245 Jun 06- v Jun 20

Acta 278072. 29 Mayo 1995. RODOLFO PILAS por SUL QUIMICA LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: MATADOR. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24252 Jun 06- v Jun 20

Acta 278073. 29 Mayo 1995. PILAS - KATIUSKA LIMITADA (URUGUAY). Solicita marca: KATY HAROM. Clase: 25, 35, 41.
23) $ 260,00 10/pub 24253 Jun 06- v Jun 20



MONTEVIDEO
ENTES

//tevideo, 4 de mayo de 1995
RESOL. Nro. 1177/95 (ACTA Nº 1615)
307/1

VISTO:La necesidad de realizar ajustes a la estructura escalafonaria que permitan solucionar casos de funciones que efectivamente se realizan y no están contempladas en las clases existentes.
RESULTANDO: I) Que en particular esta situación se presenta para ciertas funciones que se cumplen en el ámbito de Arquitectura de Mantenimiento, Arquitectura de Obras y Organización Edilicia.

II) Que los funcionarios involucrados pertenecen a la ex Serie 4K a excepción de un E.08 y tienen asignación de funciones de clases de la Serie C.35 que no corresponden a las funciones efectivamente realizadas.
III) Que las funciones de referencia se relacionan con trabajos de asistencia a profesionales,de diferente índole, que van desde tareas de tipo Sobrestante a diferentes técnicas de aplicación en el campo de obras de Arquitectura, tales como instalaciones eléctricas, sanitarias, etc.
CONSIDERANDO: I) Que actualmente existen las Series E.01 Albañiles, E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas, E.08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, que cubren en parte las necesidades antes expresadas en el ámbito de las obras de Arquitectura pero que deben modificarse para que contemplen otras técnicas y situaciones.
II) Que luego de realizarse los estudios por parte de la división Recursos Humanos se estima conveniente ajustar la Serie E.01 agregando una nueva Clase, así como fusionar las Series E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas y E. 08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, en una nueva serie a denominarse Técnicas de Obras, clase E.08 que en su descripción de tareas contemple, además de las funciones actuales, según especialidad, otras especialidades o técnicas de aplicación en el campo de obras de Arquitectura.
III) Que corresponde tomar resolución en relación a los funcionarios involucrados.
IV) Que en particular no existen funcionarios revistando en la Clase E.05.1 y solamente existe un funcionario de la Clase E. 08 1 c/f de C.35.2.
V) Que a los efectos de agilitar la provisión definitie vacantes, para el caso de los funcionarios que desempeñándose en el ámbito de Arquitectura tienen asignación de funciones de Clase C.35.1 y C.35.2, se estima conveniente designarlos con carácter provisorio en cargos del mismo nivel y grado de las Serie E.01 o bien E.08 según corresponda, posponiendo la realización de los concursos para el caso que en un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de la designación en el diario oficial, algún funcionario manifieste su voluntad de concursar.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1.- Agregar a la Serie E.01 Albañiles, la Clase E.01.4, Sobrestante, Grado 9.
2.- Fusionar las Series E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas y E.08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, las que actualmente cuentan cada una con una sola Clase grado 8, las que quedarán integradas en la siguiente nueve Serie:
E.08 Técnicos de Obra
CLASE NOMBRE GRADO DE EVALUA. PUNTAJE
E.08.1 Técnico de Obra 8 1620
E.08.2 Encargado Técnico de Obra 9 1820
E.08.3 Jefe Técnico de Obra 11 3220
E.08.4 Jefe Téc. Especializado de Obra 12 4420
3.- Fijar las siguientes condiciones de la nueva Serie en los mismos términos que la actual Serie E.08, con el siguiente agregado:
Clase E.08.3 y E.08.4 40 horas semanales como mínimo
4.- Crear los siguientes cargos
E.01.4 Sobrestante 3 cargos
E.08.2 Encargado Técnico de Obra 6 cargos
E.08.3 Jefe Técnico de Obra 5 cargos
5.- Designar con carácter provisorio a los siguientes funcionarios en los cargos que se indican:
NOMBRE N.U. NUEVO CARGO CLASE PRES. ANTERIOR
MEIRNHO, José 249572 E.01.4 4K8 c/f C.35.1
PECCHI, Nepomuceno 251712 E.01.4 4K8 c/fC.35.1
RODRIGUEZ, Susana 297720 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
BRITOS, María 350648 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
CHAVES, María 301159 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
BARRIENTOS, Hugo 493465 E.08.2 4K8 c/f C.35.1

VILLAGRAN, Fernando 493635 E.08.2 4K8 c/f c.35.1
BERRIEL, Julio 498971 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
SANTURION, Romeo 211958 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
KOMBERG, Raúl 304298 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
MALAN, Elsa 375225 E.08.3 E.081 c/f C.35.2
SILVEIRA, Héctor 371556 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
DI MAURO, Vicente 183555 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
6.- Abrir un período de diez días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, que deberá de ser de tres días consecutivos, para que funcionarios que se consideren con derecho a ocupar los mismos, manifiesten su voluntad de concursar, presentándose personalmente o por nota en la Gerencia de División Recursos Humanos.
7.- Disponer que cumplidos los diez días hábiles, de presentarse postulantes a concursar se continuarán las actuaciones para la provisión definitiva y de no presentarse postulantes, las designaciones provisionales se transformen en definitivas.
8.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 6to., y 7mo. de la presente resolución así como la eliminación de las vacantes que eventualmente se produzcan.
9.- Dejar establecido que la contratación de Juan Velázquez N.U. 511137 a que se refiere la R.902/93 es en un cargo clase E.01.4 Sobrestante.
10.- Disponer que por la División Recursos Humanos se concrete a la brevedad la descripción de la clase E.01.4 y las nuevas clases de la serie E.08.1
Pase a las Divisiones Técnicas de Desarrollo, Recursos Materiales y Recursos Humanos.
MCH de P/lp
Cra. Rosario Medero, Presidenta
Frank E. de Fuentes, Secretario General.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52476 Jun 06- v Jun 08

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Unidad Medida Calidad de Servicio, Clase A. 1/B. 08.2, con destino División Técnicas de Explotación.
REQUISITOS:
- Clases y Series máximas con derecho a presentarse:
B.O8.1, C. 16,5 C.39.4 (designadas o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 3, Responsabilidad y cumplimiento de los Reglamentos 4, Habilidad para la supervisión 4 (en caso de estar calificado en este factor).
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3o. piso, hasta el 30.6.95.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 41.25.01.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 52515 Jun 06- v Jun 06

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximo de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 05/06/95 son los siguientes:
PRECIO AL MINORISTA POR LITRO
Alcohol desnaturalizado 95º (industrial) sin envase, incluido IVA $ 7,12.
PRECIO AL PUBLICO
Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA $ 8,00.
PRECIO AL MINORISTA
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA $ 8,11.
PRECIO AL PUBLICO
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA $ 9,00.
Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.
Para el alcohol Desnaturalizado 95º. GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 52532 Jun 06- v Jun 06

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de la SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE ROSARIO, (expediente Nº 332/93), con sede en el Departamento de Colonia, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio Nº 1377 P.1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
Esc. Julio Jorcin, Sub. Director de Justicia.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52533 Jun 06- v Jun 08

DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del CENTRO ESLOVACO DEL URUGUAY, (expediente Nº 73/94), con sede en Montevideo, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio Nº 1377 P.1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimento.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52534 Jun 06- v Jun 08

DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del CLUB CICLISTA 69, (expediente Nº 413/94), con sede en el Departamento de Canelones, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio Nº 1377 P.1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52535 Jun 06- v Jun 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 de abril de 1995 en el Asunto 752/93 se dispuso:
1º) Otórgase a Dean Kevin Williams, el Permiso de Prospección solicitado, en busca de: oro, plata, cobre, platino, plomo, zinc, tantalum, niobio, cromo, tungsteno, estaño y molibteno, afectando a los padrones Nos. 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1395, 1396, 1397, 1399, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1407, 1408, 1409, 1410, 1412, 4353, 4468, 4469, 4470, 4471, 4472, 4725, 4754, 4830, 4924, 4925, 5215, 5808, 5809, 5811, 5812, 5815, 5818, 5819, 5821, 6330, 6332, 6993, 6994, 7019, 7095, 7104, 7190, 7206, 7226, 7227, 7228, 7229, 7230, 7524, 7740, 7741, 7742, 7743, 7744, 8409, 8411, 8423, 8424, 8549, 8682, 8873, 8966, 9569, 9962, 9963, 10312, 10703, 11242, 11243, 11751, 112949, 13377, 13588, 13589, 13590, 13774, 13824, 13825, 14171, 14991, 15180, pertenecientes a la 9a. Sección Judicial de Florida y padrones Nos. 1097, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1129, 1130, 1274, 1282, 1283, 1284, 1286, 1287, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295 p, 1296, 1297, 1298 p, 1300, 1301, 1302, 1303, 1305, 1306, 1308, 4432, 4473, 4481, 4812, 4874, 5085, 5400, 5579, 6046, 6088, 6089, 6131, 6132, 6133, 6135, 6136, 6138, 6201, 6210, 6321, 6327, 6691, 6783, 6784, 6839, 7015, 7091, 7092, 7094, 7098, 7100, 7101, 7102, 7225, 7463, 7482, 7541, 7745, 7790, 7826, 8063, 8540, 8617, 8733, 9062, 9801, 10023, 10116, 10117, 10118, 10119, 10121, 10596, 10700, 10702, 10704, 10731, 10794, 11335, 11336, 11625, 11626, 11862, 12453, 12454, 12455, 12544, 12545, 12546, 12547, 12553, 12648, 12658, 12749, 12782, 13203, 13257, 13258, 13259, 13260, 13261, 13262, 13263, 13264, 13265, 13266, 13275, 13355, 13356, 13357, 13378, 13485, 13486, 13487, 13842, 13843, 14104, 14123, 14204, 14254, 14275, 14276, 14288, 14289, 14290, 14291, 14292, 14293, 14294, 14295, 14297, 14300, 14301, 14302, 14303, 14304, 14305, 14790, de la segunda 2a. Sección Judicial del Depto. de Florida y padrones Nos. 4, 16, 32, 33, 61, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 p, 85, 86, 87, 88 p, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 148, 150, 159, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 172, 174, 176, 177, 178, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 189, 193, 194, 195, 197, 200, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 214, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 227, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 240, 245, 256, 259, 290, 291, 331, 333, 339, 341, 344, 345, 346, 349, 350, 353, 355, 369, 391, 393, 399, 400, 402, 404, 5276, 5284, 5303, 5350, 5385, 5386, 5387, 5388, 5389, 5393, 5408, 5441, 5507, 5541, 5556, 5709 p, 5785, 5816, 6125, 6127, 6128, 6177, 6187, 6188, 6191, 6192, 6193, 6194, 6197, 6330, 6331, 6332, 6333, 6334, 6335, 6345, 6412, 6461, 6462, 6463, 6482, 6540, 6542, 6545, 6546, 6581, 6582, 6613, 6615, 6783, 7027, 7167, 7231, 7272, 7273, 7283, 7289, 7290, 7257, 7358, 7359, 7360, 7466, 7557, 7577, 7684, 8011, 8013, 8051, 8052, 8053, 8055, 8057, 8058, 8060, 8105, 8122, 8307, 8308, 8382, 8608, 8666, 8682, 8687, 8689, 8699, 8700, 8701, 8709, 8721, 8758, 8759,

8837, 9228, 9284, 9365, 9369, 9397, 9398, 9433, 9924, 9925, 9926, 9927, 9928, 9929, 9950, 10047, 10048, 10049, 10050, 10051, 10052, 10096, 10097 10098, 10099, 10114, 10115, 10138, 10145, 10338, 10339, 10343, 10347, 10349, 10585, 10588, 10663, 10714, 11202, 11241, 11265, 11689, 11690, 11696, 11768, 11769, 11825, 11826, 11827, 11833, 11834, 11835, 11836, 11837, 11838, 11839, 11840, 11841, 11842, 11918, 12099, 12186, 12222, 12223 12237, 12238, 12239, 12325, 12326, 12327, 12328, 12329, 12330, 12331, 12332, 12403, 12504, 12538, 12719, 12742, 12778, 12779, 12780, 12806, 12811, 12997, 13026, 13027, 13081, 13082, 13083, 13084, 13085, 13086, 13100, 13111, 13152, 13153, 13154, 13156, 13217, 13311, 13404, 13405, 13406, 13407, 13498, 13524, 13568, 13625, 13807, 13820, 13827, 14028, 14029, 14030, 14031, 14098, 14199, 14214, 14393, 14461, 14478 de la 4a. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, en un área de 46184, hás. 2392 m.c. según plano de deslinde que luce a fs. 16 de estas actuaciones y que se considera parte integrante de esta resolución.

2º) El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos en el numeral 1º) en una superfiece de 46184 hás. 2392 m.c.

27) $ 2.730,00 3/pub 24201 Jun 06- v Jun 08

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria dictó en Sesión Nº 26 de fecha 11 de mayo de 1995 la siguiente resolución.

VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por los tres Tribunales que intervinieron en el Concurso de Méritos y Oposición entre docentes Interinos para proveer en efectividad horas de docencia directa en la asignatura Francés (Ref. 1248); según llamado del Consejo de Educación Secundaria efectuado en Sesión Nº 23 de fecha 9 de abril de 1992 y publicado en la prensa capitalina y en el Diario Oficial.

ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 9 de febrero de 1995, Sesión Consejo Nº 3 Exp. 3/176/95 y que obra de fs. 117 a 118, dispuso homologar el Fallo Final de fecha 23/12/94 Acta Unica (Ordenamiento final de los concursantes) de los tribunales mencionados en el VISTO, que a fs. 119 vta. y 120 consta la notificación de dicha homologación efectuada a los concursantes, y de acuerdo a las atribuciones que le confieren los Arts. 13, 14, 16 y Nº 7 de la Ley 15739.

RESUELVE: Designar para ocupar el cargo efectivo de Profesor de Francés a los siguientes docentes:

1) OLIVERI POSENTE, Adriana 94,26 puntos
2) GIL ALVAREZ, Alicia 92,18 puntos
3) TRISTAN LIBONATTI, Silvia 81,98 puntos
4) LAMEK ABDO, Rosa 81,30 puntos
5) DOTTI SUELDO, Eduardo 81,05 puntos
6) AGUERRE SIQUEIRA, Ma. Elena 72,80 puntos
7) GOURDIN POTAUT, Verónica 72,34 puntos
8) OUTEDA SUAREZ, Margarita 70,38 puntos
9) BILLOROU ROVIRA, Nina 63,97 puntos
10) BOSSI FILIPPI, Mónica 63,56 puntos
11) LEIS MARQUEZ, Ma. Elena 61,74 puntos
12) CACERES GOYOS, Ana María 61,73 puntos
13) TELLERIA CLAVIJO, Liliana 61,60 puntos
14) PONS BERNASCONI, Fernando 60,55 puntos
15) GEBELIN SOULLIER, Ana 59,82 puntos
16) PANIZZA REYES, Zelmira 59,50 puntos
17) SALDAÑA BERMUDEZ, Stella Maris 59,16 puntos
18) COOLIGHAN RODRIGUEZ, Juana 58,43 puntos
19) OLALDE ABREO, Roberto 57,83 puntos
20) JACUE YORIO, Graciela 57,54 puntos
21) LAWLOR STIRLING, Margarita 57,43 puntos
22) BARILI LEONI, Catalina 57,34 puntos
23) FERNANDEZ HARRETCHE, Ma. Cristina 56,06 puntos
24) ZIPITRIA SILVERA, Martha 55,70 puntos
25) DARINO SANZ, Julia 55,64 puntos
26) OHACO GARCIA, Alicia 54,96 puntos
27) OLIVERA PESSANO, Ana María 50,97 puntos
28) GRELLAC HORNOS, Marta 45,70 puntos

Comuníquese a los interesados, dése cuenta al Consejo Directivo Central, Líbrese Nota Circular, publíquese en el Diario Oficial.

Hecho, siga a División Hacienda a sus efectos.

Prof. Carmen Barrios Anza, Encargada de Dirección General del Consejo de Educación Secundaria

Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52528 Jun 06- v Jun 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Virginia SOCA BRUNOLDI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de mayo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 104,00 10/pub 24251 Jun 06- v Jun 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.95, de los siguientes cargos:

3 Profesor Adjunto de Química Orgánica, Grado 3, 35 horas semanales, puestos 6979, 6137 y 6237.

Apertura: 5 de junio de 1995.

Cierre: 16 de junio de 1995 a la hora 13.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52531 Jun 06- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto turno dictada en autos: "HORNOS, Félix Antonio c/ HORNOS, Julio César y PADILLA, Dinorah - Aux. Pob. P.P.P. Ficha C-P R Nº 4 de 1994, se cita, llama y emplaza a Julio César HORNOS y Dinorah PADILLA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52529 Jun 06- v Jun 20

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FRANCIA ADELINA, Posesión Notoria de Estado Civil. S/93/95", se hace saber que se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de BAUTISTA FRANCIA Y ADELINA FRANCIA por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 15 de mayo de 1995.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 24241 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en los autos caratulados: VENERI DANIELA MARTA C/ PEREYRA, JUAN CARLOS Y GUIDONE JACQUELINE P.P.P. TC/16/89 se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS PEREYRA Y JACQUELINE ANAHI GUIDONE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).

Montevideo, 24 de mayo de 1995.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52536 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/Esmeralda Sánchez de Hamilton. Juicio Ejecutivo" ficha 911/94, se cita y emplaza a Esmeralda Sánchez de Hamilton a que comparezca a esta a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, noviembre 17 de 1994.

Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52444 Jun 06- v Jun 20

VARIOS

SEÑOR JULIO CESAR FERNANDEZ ARAUJO.

TREINTA Y TRES.

Visto Artículo 24 Decreto Ley 14.416 y Decreto 241/69 se emplaza a Ud. presentarse dentro del tercer día hábil al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de inasistencias bajo apercibimiento tenerlo por renunciante.

DIRECCION NACIONAL VIALIDAD ZONA III - MELO.

27) $ 99,00 3/pub 24146 Jun 06- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 17º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA ENOELIA GIMENEZ MOLINA Ficha A/87/95 citándose a los herederos, acreedores, demás interesados y a Víctor Gilberto, Máxima Lina, María Delia, María Enilda, Emery o Esney Odila, Zulma Irasema, Juan José, Miguel Angel, Teresa Délida, Blanca, Juan Manuel y Nubia Edelma Giménez Molina y a Juan Carlos, Julio César, Mharta Lidia, Ruben Eduardo, Elsa Tulia y Walter Nelson Giménez, para que comparezcan dentro de los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, once de mayo de mil novecientos

noventa y cinco.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 770,00 10/pub 24257 Jun 06- v Jun 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INTERNATIONAL OPERATIONS AND SERVICES CORP. SUCURSAL URUGUAY S.A.

PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
CAPITAL: $ 500.000.
OBJETO: Usuario de Zonas Francas.
INSCRIPCION: Nº 1135 Fº 1234 Lº 2 Legajo 12110/95.
28) $ 304,00 1/pub 24167 Jun 06- v Jun 06

CONSULTORA VIGNAT S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 19/05/95, Nº 1074, Fº 1167, Libro 2 de Estatutos, Legajo 11978/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24182 Jun 06- v Jun 06

GANELTON INVESTMENT S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 19/05/95, Nº 1075, Fº 1168, Libro 2 de Estatutos, Legajo 11979/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24183 Jun 06- v Jun 06

BRENTFORD TRADING S.A.

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 19/05/95, Nº 1076, Fº 1169, Libro 2 de Estatutos, Legajo 11980/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24184 Jun 06- v Jun 06

DUSTBEE TRADE S.A.

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 19/05/95, Nº 1077 Fº 1170, Libro 2 de Estatutos, Legajo 11981/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24185 Jun 06- v Jun 06

COMPAÑIA AUBAGNE S.A.

Capital: U$S 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 19/05/95, Nº 1079, Fº 1172, Libro 2 de Estatutos, Legajo 11983/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24186 Jun 06- v Jun 06

NORWALK HOLDING S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 19/05/95, Nº 1080 Fº 1173, Libro 2 de Estatutos, Legajo 11984/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24187 Jun 06- v Jun 06

INVERSORA DAVYGATE S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 19/05/95, Nº 1082, Fº 1175, Libro 2 de Estatutos,

Legajo 11986/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24188 Jun 06- v Jun 06

BARTOW S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 19/05/95, Nº 1081 Fº 1174, Libro 2 de Estatutos, Legajo 11985/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24189 Jun 06- v Jun 06

DIAVAN S.A.

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 19/05/95, Nº 1078, Fº 1171, Libro 2 de Estatutos, Legajo 11982/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24190 Jun 06- v Jun 06

STANDBROOK HOUSE S.A.

Asamblea de fecha 5/8/94 resolvió aumentar el Capital, por el Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil).
28) $ 304,00 1/pub 24236 Jun 06- v Jun 06

WINEYARD CORP. S.A.

Asamblea de fecha 11/11/94 resolvió aumentar el Capital, por el Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil).
28) $ 304,00 1/pub 24237 Jun 06- v Jun 06

GOLDSTRAAT S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: U$S 380.000 (dólares estadounidenses trescientos ochenta mil).
Registro: 23/5/95, Nº 1095, al folio 1189, libro 2 de Estatutos, Legajo 7586/92.
28) $ 304,00 1/pub 24238 Jun 06- v Jun 06

MINAS NOVAS S.A.

Valor nominal actual de acción: R$ 1, cada una.
Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 1:300.000 (reales un millón trescientos mil).
Registro 23/5/95, Nº 1094, al folio 1188, Libro 2 de Estatutos, Legajo 12184/94.
28) $ 456,00 1/pub 24239 Jun 06- v Jun 06

RALYSOL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 26/04/95, Nº 868 Fº 954, Lº 2 Legajo 11621/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24247 Jun 06- v Jun 06

VILAROM S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 26/04/95, Nº 867 Fº 953, Lº 2, Legajo 11620/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24248 Jun 06- v Jun 06

DIMENSUL ASOCIADOS S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 26/04/95, Nº 869 Fº 955, Lº 2, Legajo 11622/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24249 Jun 06- v Jun 06

SEBAFLOR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/05/95 Nº 856 Fº 913, Lº 1, Legajo 11739/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24250 Jun 06- v Jun 06

REFORMAS

LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A.
Reforma

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de 27/6/94, se dispuso la modificación del art. 6º de los ESTATUTOS SOCIALES, fijando el capital social en $300.000.
Inscripción: 26/5/95, Nº 1.105, Fº 1203, Lº 2, Legajo 12.053/95.
28) $ 456,00 1/pub 24165 Jun 06- v Jun 06

INMUEBLES DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: "Artículo 3o.- Formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.00 cada una.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 29.05,95 con el No. 1030 del Fo. 1086 al Fo. 1086 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 12091/95.
28) $ 608,00 1/pub 24202 Jun 06- v Jun 06

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 24 de mayo de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,439400
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,396600
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,116500
Bélgica	Francos Belgas	0800		29,586000
Brasil	Real	1000		0,886000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,364400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,625000
España	Pesetas	2100		125,050000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,113000
Holanda	Florines	3100		1,609000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,574000
Italia	Liras	3500		1.667,000000
Japón	Yens	3600		87,210000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,397000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandes	1490		1,516500
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,330000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,700500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,388600
Suiza	Francos Suizos	5900		1,199000
Venezuela	Bolívar	6200		193,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,282700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,532700

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,150	6,160
Brasil	Real Billete	1001	$	6,900	7,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,165	6,170
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,170	6,175
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,170	6,175

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/05/95	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/05/95	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/05/95	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/05/95	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre -12 Meses	9150	Valor	26/05/95	6 1/16
Londres LIBOR	F.Suizo -1 Mes	5901	Valor	26/05/95	3 1/4
Londres LIBOR	Libra -1 Mes	2701	Valor	26/05/95	6 1/4
Londres LIBOR	Marco -1 Mes	0301	Valor	26/05/95	4 1/2
Londres LIBOR	Marco -12 Meses	0302	Valor	26/05/95	4 11/16
Londres LIBOR	Yen -1 Mes	3601	Valor	26/05/95	1 3/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	164,2000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	435,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52414 Jun 06 v Jun 06

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones